

**ANÁLISIS DEL MATERIAL EDUCATIVO DE DEPORTE APLICADO EN LOS  
CENTROS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS DE COLOMBIA**

**AUTOR**

**Torres Ruiz Oscar Javier**

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**LICENCIATURA EN DEPORTE**

**ANÁLISIS DEL MATERIAL EDUCATIVO DE DEPORTE APLICADO EN LOS  
CENTROS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS DE COLOMBIA**

**AUTOR**

**TORRES RUIZ OSCAR JAVIER**

**Trabajo de grado para obtener el título de Licenciados en deporte**


***TUTOR:***

**Juan Carlos Ibarra**

**Efrain Serna**

**LICENCIATURA EN DEPORTE  
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

**BOGOTÁ 2018**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellence in Education</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 3 de 145</b>	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	Análisis del material educativo de deporte aplicado en los centros penitenciarios y carcelarios de Colombia
<b>Autor(es)</b>	Torres Ruiz, Oscar Javier.
<b>Director</b>	Lic. Efraín Serna
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2017. 145 p
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional UPN
<b>Palabras Claves</b>	MATERIAL EDUCATIVO; CONVIVENCIA; PARTICIPACIÓN; PPL; INPEC; DEPORTES NO CONVENCIONALES; CARTILLA.

<b>2. Descripción</b>
<p>Trabajo de grado que se propone la revisión y análisis del material educativo en deporte que se implementa en los centros penitenciarios, así como la formulación de un material educativo (cartilla) en este campo desde una mirada pedagógica, que pueda ser utilizado por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia (INPEC), el cual pueda aportar a las propuestas implementadas por dicha institución y a su vez, contribuir para la mejora de la convivencia y participación de procesos cotidianos a los que se enfrentan las Personas Privadas de la Libertad (PPL).</p>

### 3. Fuentes

Alvares, A. M. (2004). Guía para presentación de investigaciones y trabajos de grado. Universidad del Bosque, División de investigaciones. Bogotá, Colombia.

Achucarro, S. V. (2014). Las representaciones sociales de las masculinidades en las prácticas deportivas en los sujetos alojados en unidades penitenciarias. El caso de las unidades No. 1 y No. 12 del servicio penitenciario Bonaerense. *Tesis para la obtención del grado de Magister en educación Corporal*. Buenos Aires, argentina: Universidad de la Plata.

Algarra, J. deporte y reducción de conductas antisociales en prisión: principales experiencias. Madrid España: Universidad de Huelva.

García, D., Devis, J. & Sparkers, A. (2009). Deportes entre rejas ¿algo más que control social?. *Revista internacional de sociología*. 67 (2), 391-412.

Fornons, D. (2008). La práctica deportiva en la prisión: rehabilitación o evasión. Ponencias presentadas en el XI Congreso de Antropología: retos teóricos y nuevas prácticas, celebrado en Donostia-San Sebastián, 10-13 septiembre de 2008 (págs. 215-227.). Barcelona: Elkartea

Foucault, M. (2009). Vigilar y castigar. (A. G. Camino, Trad.) Mexico: Siglo XXI editores.

UNICEF. (2002). Deporte recreación y juego. Unicef.

Villalobos, D. (2014). Aproximación al estado del arte sobre el deporte en los centros penitenciarios. *Trabajo de grado*. Colombia. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional. Alonso, A., Caso, C., Fernández, F. & Pérez, F., Pérez, J. (2008). *Los programas físico deportivos en los centros penitenciarios*. España: NIPO

### 4. Contenidos

En el presente trabajo se encuentran los siguientes contenidos:

1. Se realiza una introducción alrededor del concepto de deporte y un acercamiento al denominado deporte social y como se desenvuelve este fenómeno en los centros penitenciarios.
2. Se desarrolla el concepto de convivencia, y como se desenvuelve en los centros carcelarios y penitenciarios.
3. Aproximación al concepto de participación y el desarrollo de este en los centros carcelarios y penitenciarios.
4. Material educativo, la cartilla como herramienta educativa.
5. Origen y evolución de las instituciones carcelarias y penitenciarias, en el cual se hace énfasis en el INPEC y su modelo pedagógico.
6. Análisis de experiencias, instrumento de investigación (análisis del discurso) en las cartillas deportivas del INPEC.
7. Propuesta de cartilla deportiva en deportes no convencionales para las instituciones penitenciarias y carcelarias de Colombia.

## **5. Metodología**

Conforme a los propósitos que se trazaron para la presente investigación, se ha delimitado un enfoque cualitativo, en tanto sea posible describir y analizar las características de las producciones del material educativos (cartillas) implementadas por el INPEC para la formación deportiva para las PPL. Un corte hermenéutico dirigido desde el modelo de investigación documental como recurso metodológico que permite reconocer y analizar la formación en deporte para las PPL dirigida al mejoramiento de la convivencia y participación. Y en conformidad al propósito investigativo, se llevará a cabo un ejercicio de Análisis del Discurso, desde una perspectiva semiótica, donde se identifique el conjunto de significados que se hallan en torno al material educativo (cartillas) destinadas a PPL.

## 6. Conclusiones

1. Es importante subrayar la baja producción de material educativo (cartillas) en deportes para las PPL que desde la entidad del INPEC u otras instituciones se ha generado, en tanto, luego de un rastreo riguroso solo se hallaron las cuatro cartillas analizadas. Dicha situación permite considerar que no se asume potencialmente la formación deportiva como una estrategia de resocialización y mejoramiento de la convivencia para las personas privadas en libertad.
2. La formación deportiva que se imparte en los centros penitenciarios, en conformidad al material analizado, está dirigido al ámbito competitivo de los deportes convencionales. La recreación, si bien ocupa un espacio, no sobrepasa el propósito de formación convencional en los establecimientos carcelarios administrados por el INPEC.
3. Se logra evidenciar el carácter instructivo, más que formativo, que envuelve el material educativo en deporte que se implementa en las cárceles para las PPL. Se identifica que se dirige a la atención al aprendizaje de normas, reglamentos técnicas y recursos de las disciplinas deportivas pero a través de ellas no se puede dar cuenta que estén dirigidas al mejoramiento de la convivencia y las socialización al interior de los centros penitenciarios. La estructura de las cartillas así lo demuestran.
4. No se brinda algún apoyo a la implementación y práctica deportiva o formación en deportes no convencionales. Si bien desde el material destinado a la recreación existe un avance notorio de reconocer el juego como una herramienta convivencial, dicha condición no permite determinar que trascienda en el aprovechamiento de "otros" deportes.
5. El material producido por el INPEC, para la formación deportiva, presenta inconsistencias metodológicas y pedagógicas, pues no existen unos propósitos trazados desde su formulación, diseños limitados en reiteradamente no contribuyen en un lenguaje didáctico de aprendizaje.
6. Se sugiere la formulación de material educativo que abarque y contemple nuevas prácticas deportivas para las PPL. Basado en criterios pedagógicos y necesidades didácticas del aprovechamiento del tiempo en prisión y mejoramiento de la convivencia, se formula un material basado en deportes no convencionales para ser implementado en los centros carcelarios.

<b>Elaborado por:</b>	Torres Ruiz, Oscar Javier.
<b>Revisado por:</b>	Efrain Serna

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	21	02	2018
------------------------------------------	----	----	------

## Tabla de contenido

Listas de tablas .....	11
Tabla número 1 .....	11
Cartilla fútbol y baloncesto – clases y categorías .....61 .....	11
Tabla número 2 .....	11
Cartilla gimnasia y atletismo – clases y categorías .....66 .....	11
Tabla número 3 .....	11
Módulo de recreación – clases y categorías .....71 .....	11
Tabla número 4 .....	11
Voleibol y boxeo – clases y categorías .....75.....	11
1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. ANTECEDENTES.....	4
2.1. Experiencias internacionales .....	4
2.2. Experiencias nacionales .....	10
2.3. Experiencias en la Universidad Pedagógica Nacional .....	13
3. JUSTIFICACIÓN.....	15
4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	17
2.1. Planteamiento del problema .....	17
2.2. Formulación del problema – Pregunta Problema .....	20
5. OBJETIVOS .....	21
5.1 Objetivo General .....	21
5.2 Objetivos específicos.....	21
6. MARCO TEÓRICO .....	22
6.1. Deporte.....	22
6.1.1. Deporte social.....	23
6.1.2. Deporte en los centros penitenciarios.....	28
6.2. Convivencia.....	29
6.2.1. La convivencia en los centros carcelarios y penitenciarios.....	32
6.3. Material educativo.....	33
6.4. Educación para adultos.....	35
6.4.1. Educación recurrente.....	36



6.4.2. Andragogia.....	37
6.4.3. Formación continua.....	37
6.4.4. Educación comunitaria.....	37
6.4.5. Pedagogía de la convivencia.....	37
6.5. Participación.....	38
6.6. Penitenciaria.....	40
6.7. Modelo pedagógico del INPEC.....	42
6.7.1. Objetivos del modelo pedagógico del INPEC.....	43
6.8. Resignificación.....	44
6.9. Personas privadas de la libertad (PPL).....	44
6.7. Cartilla pedagógica.....	45
7. METODOLOGÍA.....	50
7.1 Enfoque de investigación.....	50
7.1.1. Investigación cualitativa.....	50
7.1.2. Etimología.....	50
7.1.3. Objetivo.....	50
7.1.4. Finalidad.....	51
7.1.5. Características de la investigación cualitativa.....	51
7.2. Corte Hermenéutico.....	52
7.3. Modelo Investigación Documental.....	52
7.4. Análisis del discurso.....	54
8. INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN.....	57
9. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.....	59
10.1. Cartilla Fútbol y baloncesto.....	59
10.1.1. Análisis semiótico.....	59
10.1.2. Análisis por clases y categorías.....	61
Tabla número 1.....	61
10.1.3. Relación (potencialidades – debilidades) del material analizado.....	63
10.2. Cartilla Gimnasia y Atletismo Básico.....	64
10.2.1. Análisis semiótico.....	64
10.2.2. Análisis por clases y categorías.....	66
Tabla número 2.....	66
10.2.3. Relación (potencialidades – debilidades) del material analizado.....	68
10.3. Módulo de Recreación.....	69

10.3.1. Análisis semiótico .....	69
10.3.2. Análisis por clases y categorías.....	70
Tabla número 3.....	71
10.3.3. Relación (potencialidades – debilidades) del material analizado.....	72
10.4. Voleibol y boxeo .....	73
10.4.1. Análisis semiótico .....	73
10.4.2. Análisis por clases y categorías.....	75
10.4.3. Relación (potencialidades – debilidades) del material analizado.....	76
10. CONCLUSIONES .....	78
11. LISTADO DE REFERENCIA.....	80
12. ANEXOS.....	83

## **Listas de tablas**

### **Tabla número 1**

Cartilla fútbol y baloncesto – clases y categorías .....61

### **Tabla número 2**

Cartilla gimnasia y atletismo – clases y categorías.....66

### **Tabla número 3**

Módulo de recreación – clases y categorías.....71

### **Tabla número 4**

Voleibol y boxeo – clases y categorías .....75

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo corresponde a la revisión y análisis del material educativo en deporte que se implementa en los centros penitenciarios, así como la formulación de un material educativo (cartilla) en este campo desde una mirada pedagógica, que pueda ser utilizado por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia (INPEC), el cual pueda aportar a las propuestas implementadas por dicha institución y a su vez, contribuir para la mejora de la convivencia y participación de procesos cotidianos a los que se enfrentan las Personas Privadas de la Libertad (PPL).

Se reconoce que algunos centros penitenciarios en Colombia y el mundo funcionan como instituciones de reintegración de personas que se encuentran privadas de su libertad a causa de haber cometido un delito o haber violado alguna norma de convivencia dentro de su entorno social que altero la tranquilidad e integridad de sus miembros, así como la pérdida de sus respectivos bienes. Por lo que se considera que ese individuo no puede estar conviviendo en sociedad, es ahí donde actúa la prisión, la cual según Foucault (2009) tiene tres funciones fundamentales: la primera es la individualización coercitiva, donde según el autor la persona es cohibida de toda relación que no sea controlada y se aísla del mundo exterior. La segunda es el trabajo que junto con el aislamiento funcionan como agentes de transformación. La tercera corresponde al tiempo de reclusión, la cual debe corresponder a una transformación útil del recluso en su proceso. El tiempo o pena dictada por ley tienen como mayor objetivo corregir a los individuos, es decir generar en la persona una transformación de las actitudes o falencias que tiene para volver a pertenecer y convivir en una sociedad sin que vuelva a reincidir.

En este proceso es donde el deporte cumple un papel fundamental a la hora de servir como gestor de convivencia dentro de los centros penitenciarios, aunque las investigaciones realizadas sobre deporte en este campo aún son muy pocas, España ha sido uno de los países líderes y pioneros en prestar atención a las transformaciones y necesidades del deporte dentro de estas instalaciones. Trabajos realizados como el de Fornons (2008), en una cárcel de Barcelona deja al descubierto, por manifestaciones de los mismos presos el auge y gusto

por el deporte y lo que este logra en temas de trabajo en grupo, redes solidarias y el respeto por el otro, logradas en actividades de deporte de conjunto, las cuales sería difíciles de evidenciar en cualquier otra actividades propuesta por la institución, pero del mismo modo una investigación realizada por Garcia, Devis, y Sparkers (2009), evidenció el potencial trabajo educativo del deporte en el autocontrol del individuo; aunque lastimosamente también es notable que estas instituciones carcelarias aun no toman el deporte como un medio de educación sino más bien como una distracción para “mantener ocupados a los presos”.

Desde hace unos años la Universidad Pedagógica Nacional se ha venido interesando por estos temas y más específicamente desde la Facultad de Educación Física en el programa de Licenciatura en Deporte, con el fin de presentar la importancia del deporte social y su contribución en este caso a los centros penitenciarios directamente a las PPL, por lo que se ha venido desarrollando un proyecto macro en convenio con el INPEC.

Teniendo en cuenta que el INPEC ya cuenta con unas cartillas deportivas se realiza una respectiva revisión y análisis frente su carácter formativo e influencia en las prácticas de convivencia y resocialización, para así proponer una nueva cartilla con carácter pedagógico y dirigida a atender los propósitos penitenciarios, enfocada en deportes no convencionales los cuales tengan en sus parámetros, principios que fortalezcan la convivencia en su desarrollo, que contribuya con todos los aspectos estipulados, y no solo en la convivencia sino también en el sedentarismo, salud, ocio, participación inclusión, entre otros.

Así, este trabajo procura asistir en el mejoramiento del material implementado por el INPEC identificando sus fortalezas o debilidades sugiriendo un diseño de material educativo, abarcando los deportes no convencionales, ya que estas disciplinas deportivas cuentan con unas características particulares en su estructura, las cuales aportan para lograr el objetivo principal de la investigación, que no consiste solo en crear un material educativo (cartilla), sino que los programas deportivos contribuyan en la formación de nuevas actitudes que fortalezcan la convivencia dentro de las instalaciones de los centros penitenciarios.

De tal manera, la investigación que a continuación se presenta se encuentra estructurada en tres grandes partes, que componen 11 capítulos, las cuales corresponden a: 1.) Revisión

preliminar, identificación, delimitación y formulación del problema de investigación; 2.) desarrollo teórico, conceptual y metodológico del proyecto; 3.) trabajo de campo, análisis de información y conclusiones.

De esta manera, el trabajo atiende a analizar el discurso comprendido en el material educativo implementado por el INPEC, así como la formulación de una cartilla educativa que contribuya en la formación y mejoramiento de la convivencia de las PPL.

## 2. ANTECEDENTES

En la revisión documental realizada, para establecer un estudio previo a la investigación y así dar cuenta frente los análisis referidos al estudio del material educativo implementados en los centros penitenciarios de Colombia, es importante resaltar que en este proceso no se halló algún trabajo en particular que persiga los propósitos del presente proyecto, razón que permite destacar la importancia de la presente intervención.

En lo que respecta a los trabajos afines, es decir, la educación en centros penitenciarios y en específico en deportes, sobresale la tesis de grado desarrollada por Neira, Ospina, y Rodríguez (2015), quienes con su detallada revisión será posible alimentar el presente apartado.

### 2.1. Experiencias internacionales

#### *Deporte y reeducación de conductas antisociales en Prisión: principales experiencias*

En este estudio realizado por Joaquina Castillo Algarra (2002), profesora de sociología del deporte en la Universidad de Huelva España, nos señala que los primeros estudios que analizan el papel del deporte en la reeducación de conductas antisociales de personas privadas de la libertad, aparecen en la segunda mitad del siglo XX, en Europa y en Estados Unidos. La autora hace un repaso histórico de las experiencias del deporte en centros penitenciarios y carcelarios comenzando por los años 70, en los que se destacaron las siguientes investigaciones:

La primera investigación significativa, sobre el papel del deporte en prisión, fue llevada a cabo por Lobo (1975), quien estudió las necesidades recreativas y los intereses en este aspecto de los internos, para lo que investigó tres prisiones distintas de Australia, de máxima, media y mínima seguridad (Fremantle Maximum Security Prison; Bunbury Rehabilitation Centre, de media seguridad, y Woorolao Training Centre, de mínima seguridad), concluyendo que:

1. Un programa recreativo, aplicado a un interno, debería estar condicionado enormemente por el carácter y aficiones del interno antes de entrar en prisión.
2. La percepción por los internos de las actividades que les oferta la prisión está enormemente condicionada por cómo ellos las han vivido en otras prisiones. Se da el caso de actividades como el ajedrez, voley, arte o manualidades, en las que han tenido muy poca experiencia, y sin embargo, tienen muy buena aceptación.
3. Edad, educación y tiempo o fase de la condena que cumple, en que se encuentra el interno, no son variables de la población reclusa que influyan de manera significativa en la percepción de ésta de la comprensión y aceptación de las actividades que comprende un programa.
4. Por último, cuando se agrupan las preferencias de las actividades de los internos de forma cualitativa, en función de si son físicas y agresivas, físicas y no agresivas, y actividades pasivas, encontramos que las preferencias por cada tipo de actividad se hacía de forma independiente a la edad y educación del interno.

Continuando con Algarra (2002), nos señala que, con la llegada de los años 80, hubo un auge de la implementación de deportes en centros penitenciarios y carcelarios, por la gran acogida y participación que tuvieron en las personas privadas de la libertad y por los resultados que habían dado investigaciones anteriores. De esta década podemos resaltar el trabajo realizado por Long (1982), en el cual se implementaron deportes de carrera en los que todos los participantes manifestaban esa “sensación de libertad al correr”, además de brindarles beneficios a nivel de su salud física y mental.

En la década de los 90s, Jeaneau (1992) afirma que el deporte permite poner en marcha los recursos físicos, psicológicos, psicosociales y psicoafectivos del individuo preso para potenciar su autodominio, mediante la adquisición de hábitos y reglas que éste puede aplicar después en su vida en el exterior de la prisión. Por su parte, Chevy, Aoun y Clement (1992) aportan testimonios de varios presos drogadictos que comenzaron a practicar deporte, todos integrantes del grupo de L'Antenne Toxicomanie de la prisión de Lyon:

1. “Dejé la droga gracias al deporte”
2. “Desde que comencé a hacer deporte no he vuelto a esnifar cocaína”



3. “El deporte y la droga son incompatibles; practicar deporte y dejar la droga, una cosa va de la mano de la otra”

*Deporte entre rejas ¿Algo más que control social?*

Esta investigación realizada por García, Devís, y Sparkes (2009) en el polideportivo de una prisión española, estuvo enfocada en comprender los significados que el ejercicio físico y el deporte tenían para las personas privadas de la libertad, funcionarios, educadores y monitores. Los resultados indican que la reinserción, mediante estas prácticas es una ilusión, a pesar de ser la finalidad oficial de la reclusión. Aun así, les asignan diversos beneficios, especialmente los PPL. Entre estos beneficios se encuentra el potencial educativo ligado al autocontrol y, sobre todo, el entretenimiento y la compensación para ocupar el tiempo, así como el sobrellevar los problemas del encierro. El artículo concluye con la afirmación de que el ejercicio y el deporte pueden tener un papel de “evasión” simbólica y liberación personal, aunque los presos viven comprimidos por un contexto en el que prima el orden y el control por encima de todo.

*El deporte de la libertad, Deporte y reinserción social de la población penitenciaria en Andalucía*

En este artículo escrito por Moscoso, Pérez, Muñoz, & González (2011), analiza la influencia del deporte en la reinserción social de la población reclusa, centrándose en los resultados obtenidos a través de un estudio realizado por la Universidad Pablo de Olavide para su desarrollo, se llevó a cabo un conjunto de entrevistas individuales en profundidad a informantes cualificados y micro relatos de vida entre reclusos de los centros penitenciarios de Andalucía. Los resultados confirman la importancia del deporte en la rehabilitación social de los PPL, así como su influencia sobre la salud física, psíquica y emocional.

*Pena Tratamiento Y Deportes, En General Y El Rugby, En Particular.*

En este trabajo de investigación realizado por Viñas (2011), en donde se habla de defender la dignidad de las personas privadas de la libertad dándoles la oportunidad de acceder a programas deportivos que en este caso es el rugby, y compartiendo pensamiento con Foucault (2002), en donde dicen que las cárceles dejaron de ser lugares en donde se

castigaba físicamente, para convertirse en lugares que les brindan la oportunidad de rehabilitarse socialmente.

Dentro el encierro carcelario, las prácticas deportivas, en tanto no sean utilizadas sólo como un instrumento de control de las personas privadas de la libertad, sino integrándolas al tratamiento, como medio de educación de la persona, son útiles y eficaces para el cumplimiento de aquella finalidad, en tanto y en cuanto, el deporte, entre otras bondades, es formador de virtudes humanas, por la repetición de hábitos positivos que imprimen carácter (fortaleza, templanza, laboriosidad, generosidad, respeto, lealtad, solidaridad etc.) lo que además permite el abandono de vicios que los contradicen Ethos deportivo y formación del carácter, además:

1. Es medio de salud psicofísica
2. Genera empatía, lo que posibilita amar a otros y no querer dañarlos
3. Viabiliza y aumenta la comunicación
4. Posibilita la sociabilidad
5. Puede ser medio de trabajo o profesión
6. Genera optimismo y alegría; Estimula la iniciativa personal
7. Es canal hacia la serenidad personal e instrumento de paz social
8. Es símbolo de vitalidad (hace sentir vivo a quienes lo practican aún en el encierro)
9. Es generador de nuevas expectativas de vida para quienes –como ocurre con muchos delincuentes hoy- con anterioridad al delito no tuvieron buenas oportunidades
10. Educa en la aceptación de una serie de reglas impuestas implícitamente en un tipo de relación social y de vida en comunidad (con los integrantes de su equipo, del otro, los entrenadores, los árbitros, etc.)
11. Si es deporte de equipos, genera la conversión de líderes negativos en positivos.

En este contexto, se ha probado que el rugby como deporte de equipo es útil para el tratamiento penitenciario porque exige y forma a la persona en virtudes humanas útiles para la realización personal y la convivencia social. Quienes lo practican adquieren la capacidad de seguir una actividad lúdica reglada, en la que el grupo es más importante que el individuo y en la que podrán soltar su adrenalina pero, al mismo tiempo, deberán ejercer el

autocontrol conforme reglas, respetando siempre a los demás. Su espíritu y su juego imponen la necesidad de dominar al otro, para lo cual primero hay que aprender a dominar los propios actos. Y si ese control trasciende al resto de sus conductas, es lo que, en definitiva, se requiere para vivir en libertad, pues cuando mayor es el control, mayor es el potencial de modificación de conductas.

#### *La Educación Física En Los Establecimientos Penitenciarios De Cataluña.*

Esta investigación fue realizada en España por la profesora (Ríos, 2004), en la cual se analiza el contexto de intervención penitenciario con el fin de comprender el fenómeno carcelario y cómo la práctica de la actividad física y deportiva no puede examinarse al margen del contexto. Nos presentan las posibles alteraciones tanto físicas como psicológicas que pueden afectar a las personas privadas de libertad y que indudablemente pueden tener repercusiones en la respuesta del interno ante los programas de intervención educativa mediante la Educación Física.

Desde el ámbito universitario, se aborda la experiencia de los encuentros socio deportivos entre estudiantes de la Universidad de Barcelona y los internos de algunos centros penitenciarios de la provincia de Barcelona, donde el juego motor es el medio de interrelación social entre ambos grupos.

#### *La Práctica Deportiva En La Prisión: Rehabilitación O Evasión*

Este artículo realizado por Fornons (2006) se realiza una aproximación etnográfica del deporte en la prisión, de cómo es vivido y narrado por parte de las persona presas. Se trata de una aproximación en la cual la voz de los presos toma relevancia frente a otro tipo de investigaciones que ponen el acento en las narrativas institucionales y de los profesionales directa o indirectamente relacionados con el ámbito penitenciario.

Para explorar el hecho deportivo en la cárcel metodológicamente se propone una aproximación etnográfica al deporte en la prisión utilizando, además una división analítica en el mismo sentido que utiliza Sanchez (2003). Este “sentido” analítico pasa por, en cierta manera, re-dimensionar el análisis del deporte en el aspecto estructural, contextual e interpretativo. El deporte en las prisiones en su dimensión estructural como “fenómeno

social total” cumple disposiciones y expectativas esperadas en todo el ámbito deportivo, sin la particularidad misma de realizarse en el medio penitenciario.

Pero el análisis contextual no tan solo afecta a la estructura misma del deporte, sino que crea una particular estructura estableciendo espacios, normativizaciones, controles y regulaciones, que junto a los objetivos institucionales, algunos explícitos como la conceptualización del deporte como herramienta rehabilitadora y reinsertora, o implícitos, en los que destacaría la utilización del deporte como amortiguador de ansiedades e impulsos agresivos de los internados.

*Actividad Física, Deporte y necesidades Especiales: Mejorar la cohesión social en Poblaciones Desfavorecidas*

Esta investigación realizada por Enriqueta, Algarra y Ortega aborda la temática de la inserción social a través de la utilización de la actividad física y deportiva. Los procesos de exclusión social de estas dos últimas décadas han empeorado las condiciones de vida de los colectivos más desfavorecido socialmente. El objetivo de este trabajo es indagar sobre las potencialidades de la actividad física y el deporte a la hora de ofrecer mecanismos alternativos que refuercen la cohesión social. Hemos seleccionado dos colectivos en los que se acumulan las fracturas sociales que acabamos de mencionar: se trata de los jóvenes de barrios desfavorecidos y de la población reclusa. Concretados estos objetos de investigación, se ha procedido a la realización de dos estudios de caso -referidos a los jóvenes residentes en los barrios de acción preferente de la Comunidad Valenciana y a la población reclusa de la cárcel de Huelva-. Reflejamos en este texto los principales resultados de la investigación

*Deporte y Ocio Para La Reinserción De Reclusos: La Experiencia Del Centro Penitenciario De Pamplona*

Este artículo realizado por Lusar (2003) presenta directrices y estrategias del programa de promoción de actividad física y deportiva desarrollado en el centro penitenciario de pamplona. El programa está dirigido a promover la instauración de nuevos valores, normas, y conductas característicos del comportamiento deportivo. Alejados de los que caracterizan a la subcultura marginal, habitual en los centros penitenciarios. Se trata de dotar a los

internos de conocimientos y habilidades personales, que le sean útiles en su futura vida en libertad. Basándose en los programas de actividad física diseñados para poblaciones con necesidades especiales, junto con algunas estrategias propias del medio penitenciario, el programa ha logrado en estos años que el 50% de la población del centro practique algún tipo de deporte.

## **2.2.Experiencias nacionales**

Dentro del modelo pedagógico del INPEC una de las necesidades más apremiantes es la construcción de actividades y experiencias que ayuden para los procesos de convivencia dentro de los centros penitenciarios y carcelarios, en uno de los primeros acercamientos a la propuesta de construir un modelo deportivo nos encontramos con la siguiente propuesta:

*Mejoramiento de la formación para la práctica y organización deportiva en los centros penitenciarios y carcelarios.*

Este apartado hace parte del modelo educativo del INPEC realizado en colaboración con la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Bucaramanga, en el cual empiezan a asimilar los centros de reclusión como agentes capaces de proponer un proceso de resocialización de todos sus internos, entonces debemos reconocer el deporte como uno de los medios estratégicos para llevar a término este objetivo.

Si bien es cierto que los reclusos en Colombia tienen la posibilidad de redimir su pena por pertenecer a un programa de estudio formal o por pertenecer a un grupo de trabajo organizado, también podemos pensar en la posibilidad de que se rebaje pena por la práctica sistemática y dirigida de un programa de actividad física, deporte y recreación.

Esto los llevo a pensar que se debe construir un modelo de trabajo deportivo en las instituciones carcelarias capaz de sistematizar todas las necesidades de su población y ofrecerles una solución que beneficie la salud física y mental de los reclusos.

La propuesta de ellos es buscar la integración de los tres componentes fundamentales de la actividad física:

1. El deporte
2. La recreación

### 3. La ocupación del tiempo libre

Para lograr la fusión de estos componentes se debe dar un proceso educativo de base en los centros de reclusión, el cual denominan educación física de base, a través del cual las personas participantes aprenderán todas las nociones básicas de la actividad física para luego darle la opción de decidir una rama de especialización en la que desee seguir cursando su estudio deportivo.

*Sistematización del impacto social del programa “Mientras volvemos a casa”, componente “Población privada de la libertad”, en el centro carcelario de mujeres El Buen Pastor, de Medellín.*

Este trabajo de grado realizado por Sánchez y Giraldo (2007) estudiantes de la universidad de Antioquia, quienes nos afirman que la intencionalidad de las prácticas deportivas y recreativas con los diferentes grupos y personas vulnerables de los patios donde intervinimos, apunta a configurar formas de organización y participación sostenible a mediano y largo plazo para que los internos amplíen y/o profundicen progresivamente significados y sentidos que puedan contribuir a la transformación de la vida social propia del establecimiento carcelario. De este modo, la actividad recreativa y deportiva provoca cambios de actitud y aptitud, (re)construcción de valores, normas, conocimientos, etc., con respecto a sí mismos y a los otros.

Estos cambios y (re)construcciones internas se verán reflejadas en nuevos hábitos de vida de las personas, en nuevas formas de comunicación y relaciones interpersonales afines a la vida democrática, es decir, orientadas al fomento de la convivencia en los centros penitenciarios y carcelarios.

*El papel de la recreación y el deporte como práctica pedagógica y como mediadores de los procesos de enseñanza aprendizaje.*

Se aprende en el hacer, por lo tanto, en la praxis recreativa y deportiva se busca direccionar ese "hacer" enfocándolo hacia el cumplimiento de los objetivos del programa “Mientras Volvemos a Casa” y los cambios propios esperados de una acción de esta índole: cambios aptitudinales, actitudinales, cognitivos, la adquisición de habilidades y destrezas sociales.

El Instituto de Recreación y Deportes de Medellín INDER, realizó una intervención en las cárceles del área metropolitana desde el año 1995 hasta el año 1999, llamada “La recreación y el deporte como medio para el conflicto en la ciudad de Medellín”, propuesta para mitigar el afloramiento de la violencia en Medellín.

#### *Intervenciones Del INDER En Los Centros Penitenciarios*

Entre 1995 y 1997: “Las vacaciones en convivencia tuvieron especial significado ya que fueron dirigidas a habitantes de zonas donde hay vulnerabilidad social, conflictos sociales de alguna índole. Este programa creció con el tiempo y se extendió a los centros carcelarios el Buen Pastor y Bellavista” (p. 45).

En años anteriores, desde 1995 el programa “VACACIONES EN CONVIVENCIA” fue diseñado y aplicado a la población con problemas sociales” (INDER, Mas allá del deber, Balance Social, 1995-1997). El empleo racional del tiempo libre permite generar conductas de integración, paz y convivencia al interior de las comunidades que registran dificultades sociales. Por ello, la Alcaldía de Medellín, a través del INDER y en asocio con la oficina de Paz y Convivencia propuso para la época de diciembre de ese año una variada programación de apoyo las diferentes actividades lúdicas y deportivas.

Estas propuestas generaron en los líderes comunitarios y carcelarios un alto nivel de aceptación y compromiso con la autogestión; así, con una capacitación inicial los líderes organizaron eventos en sus sitios de convivencia, utilizando sus propios recursos y haciendo gala de gran creatividad.

En su segunda versión, Las Vacaciones en Convivencia se realizaron en diferentes lugares y por primera vez en los centros carcelarios el Buen Pastor y Bellavista, entre el primero y el veinticuatro de diciembre, con nuevos programas y abarcando una gran cantidad de población. (INDER, Más recursos y espacios para el Deporte y la Recreación, un logro para la Alcaldía de Medellín, 1996).

Intervención de 1998: En este año la intervención se orientó hacia el objetivo de la administración municipal de crear bases para una ciudad más humana con la paz y la convivencia y llegó a más personas en los barrios y centros carcelarios, donde se adelantaban pactos de no agresión; se ofrecieron alternativas de recreación como video

conciertos, torneos y capacitación en elaboración de arreglos navideños. Así mismo se celebró la navidad de esperanza que llevó la alegría de la época a los internos, quienes disfrutaron también de una variada programación recreativa y deportiva y recibieron aguinaldos.

1999-Contribución A La Paz Y Convivencia: “El trabajo de cada día en estos lugares, logró vincularlos a los programas que ofrecía el INDER en capacitación, deporte y recreación. De su participación surgieron iniciativas de encuentros deportivos y recreativos y de mejoras a los escenarios deportivos, lo cual es una muestra significativa de mayores niveles de relación entre estas personas.

El acompañamiento a los internos de los mencionados centros de reclusión es otro proyecto incluido en este programa generador de tolerancia. A lo largo del año se efectuaron acciones de capacitación que le permitieron a los reclusos ser multiplicadores de alegría y disponer de herramientas para propagar el trabajo en bien del deporte y la recreación.

### **2.3. Experiencias en la Universidad Pedagógica Nacional**

#### *Deporte y recreación en la penitenciaría*

En este trabajo de grado realizado en el año de 1985 por la profesora Lucia Lema Díaz, se propone una serie de actividades en donde las personas privadas de la libertad de la penitenciaría de Montería (Córdoba), aprovechaban su tiempo libre mediante la recreación brindándole espacios de esparcimiento y el buen uso del tiempo libre al interior de centro penitenciario.

#### *Caracterización del deporte en instituciones penitenciarias y carcelarias*

Este trabajo de investigación realizado por nuestros compañeros Victoria Buitrago, Catalina Matiz y Diego Bejarano fue la fase 1 del proyecto “modelo de acción del deporte en instituciones penitenciarias y carcelarias” el cual surge luego de un convenio celebrado entre el INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) y la UPN (Universidad Pedagógica Nacional), convenio 021 de 2009, básicamente este trabajo nos dejó una caracterización a nivel de escenarios deportivos, material deportivo, preferencias de los



PPL y los funcionarios acerca del deporte, todos estos muy pertinentes para la construcción del modelo.

*La Educación Física Como Mediadora De Cuerpos En Espacios De Reclusión*

El presente artículo, realizado por nuestros compañeros de la licenciatura en educación física, (Osorio & Martínez, 2013) es una propuesta pedagógica educativa, planteada a partir del saber disciplinar de la educación física, enfocada desde una mirada socio crítica, utilizando el aprendizaje cooperativo como principal herramienta didáctica, con el fin de generar procesos de transformación social, que favorezcan la participación e inclusión ciudadana, a partir de la Resignificación del cuerpo; dada en espacios de reclusión, como: la escuela, la cárcel, la fábrica, los manicomios y hospitales, entre otros, con una aplicabilidad a diversos contextos y respondiendo a las necesidades educativas propias de cada realidad

### 3. JUSTIFICACIÓN

Fueron muy pocas las investigaciones que encontraron sobre el impacto que genera el deporte en los centros penitenciarios, a pesar de esto, los trabajos hallados evidencian como estas actividades enfocadas a personas privadas de libertad son de gran auge y acogida por parte de esta población, ayudan notablemente en aspectos en los cuales las estrategias de las cárceles se han quedado cortas, como lo son la inclusión, la participación y especialmente la convivencia, sin olvidar la salud, el sedentarismo, ansiedad, estrés, autocontrol, autoestima, perspectiva de género, cohesión a grupos y todas las necesidades a las que se enfrenta esta población mediante su proceso de transformación.

De acuerdo a lo anterior, la creación de materia educativo para deportes no convencionales, enfocada a las personas privadas de la libertad y con el propósito de establecer procesos de convivencia entre esta población e indirectamente cubriendo las necesidades ya mencionadas con las que tiene que subsistir a diario estas personas, generaría gran impacto y contribuiría en el proceso de resignificación de los PPL a la sociedad, siendo el fin último de estas instituciones. Así como aportar un trabajo innovador que podría ser reasignado, organizado e incluido en el proyecto macro de la Universidad Pedagógica Nacional con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia.

A corto plazo esta investigación aportará a los estudiantes que desean realizar sus trabajos de grado en el énfasis social y más específicamente en los centros penitenciarios, tener fundamentos de prácticas deportivas no convencionales que se pueden realizar dentro de estas instituciones y los impactos y beneficios que estas generan y abrir campo a nuevas preguntas de investigación relacionadas con las personas privadas de libertad e investigaciones con el fin de afrontar las posibles carencias y necesidades que desde el deporte se puedan contrarrestar en las instituciones de prisión.

A mediano plazo, gracias a la elaboración de esta cartilla las personas encargadas de las actividades deportivas dentro de las instalaciones carcelarias, tendrán una referencia hecha específicamente para PPL en el contexto en que se encuentran para organizar y desarrollar programas en el campo deportivo que seguramente contribuirán con todas las necesidades que pueden satisfacer estos deportes en esta población. También servirá para la divulgación

de los deportes no convencionales, teniendo en primera instancia la acogida en las personas privadas de su libertad.

Y, a largo plazo, la finalización del proyecto macro entre la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, así como el convenio entre estas dos instituciones, garantizando que el énfasis social pueda realizar un trabajo significativo dentro de las instalaciones penitenciarias, no solo involucrando como componente de gran importancia el deporte en los procesos de reinserción de los PPL a la sociedad, sino generando un cambio de resignificación de estas personas dentro de las instalaciones penitenciarias, volviéndonos pioneros en el tema y sirviendo como referencia mundial en estos aspectos.

Colombia actualmente pasa por un proceso de postconflicto, donde las instituciones en alianza con el gobierno tienen que generar estrategias de inserción de personas que de una forma u otra han sido afectadas por el conflicto al que se ha enfrentado nuestro país por más de cinco décadas y donde la Universidad como pionera y referencia nacional en temas de educación cumplirá un papel fundamental en este proceso, por lo que el proyecto con el INPEC sería de gran importancia en este arduo camino por lograr una Colombia en paz.

## 4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

### 2.1. Planteamiento del problema

La libertad ha significado la más agitada, convulsiva, conflictiva y deseada aspiración del ser humano y la sociedad occidental desde tiempos muy remotos. Las acciones humanas e individuales han procurado atender a dicha aspiración, salvaguardar la libertad que moral o jurídicamente pueda ser reconocida.

Pese a las intenciones por la defensa del principio libertad, los deslices, traspies, equivocaciones e incluso injusticias han conllevado a que diferentes personas se hallen privadas de este valor. Tales situaciones adversas que afectan la debida conducta o atenta a los intereses comunes reciben sancionatoriamente la aprehensión y deben ser recluidos en centros penitenciarios en los cuales el aislamiento sirva como medida correctiva. La detención de las personas que son llevadas a los centros de reclusión no debe representar un atentado a la dignidad humana, ni una privación a los demás derechos fundamentales que le son reconocidos a las demás personas.

En dicho contexto las personas recluidas en los centros penitenciarios deben gozar de la oportunidad de seguir realizándose individualmente, por tanto la educación es un derecho que debe garantizarse a las PPL, así lo consagra el Código penitenciario y Carcelario el cual expresa que

La educación al igual que el trabajo constituye la base fundamental de la resocialización. En las penitenciarías y cárceles de Distrito Judicial habrá centros educativos para el desarrollo de programas de educación permanente, como medio de instrucción o de tratamiento penitenciario, que podrán ir desde la alfabetización hasta programas de instrucción superior. La educación impartida deberá tener en cuenta los métodos pedagógicos propios del sistema penitenciario, el cual enseñará y afirmará en el interno, el conocimiento y respeto de los valores humanos, de las instituciones públicas y sociales, de las leyes y normas de convivencia ciudadana y el desarrollo de su sentido moral. (Ley 65 de 1993, Capítulo VIII, Art. 94)

De tal manera, la educación en condiciones de privación de la libertad debe atender a una misión resocializadora, pero a su vez, conforme a la legislación, es posible brindarse un rebaja de pena por los estudios realizados e incluso impartidos. Según el Código Penitenciario puede brindarse el beneficio de redención de pena donde “El Juez de Ejecución de penas y medidas de seguridad concederá la redención de pena por estudio a los condenados a pena privativa de la libertad. A los detenidos y a los condenados se les abonará un día de reclusión por dos días de estudio” (art. 97); e igualmente consagra redención de pena por enseñanza, según

El recluso que acredite haber actuado como instructor de otros, en cursos de alfabetización o de enseñanza primaria, secundaria, artesanal, técnica y de educación superior tendrá derecho a que cada cuatro horas de enseñanza se le computen como un día de estudio, siempre y cuando haya acreditado las calidades necesarias de instructor o de educador, conforme al reglamento. (art. 98)

De tal manera, la educación, bien sea referente a estudios o enseñanza, se convierte en una oportunidad para que las PPL puedan reducir sus pena cumpliendo un servicio y asistencia fundamental para sus compañeros, razones por las cuales el fortalecimiento y contribución de agentes e instituciones externas resultan valiosos para actuar idóneamente frente a las prácticas educativas que en los centros de reclusión puedan desarrollarse.

En este sentido el deporte se convierte en un campo estratégico dentro de esos propósitos resocializadores en las cárceles para las PPL, pues además de ser una oportunidad educativa, también puede desarrollarse como actividad de disfrute, cooperación y herramienta para alcanzar una sana convivencia entre los presos. Así como puede gozarse de beneficios en las rebajas de penas por estudios, es posible una redención de la pena por actividades literarias, deportivas, artísticas y comités internos, según como lo determine la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario la organización y participación en dichas actividades tendrán efectos similares a los establecidos por estudios.

Allí cobra importancia distinguir o visualizar el impacto o importancia que puede sustraerse del deporte en su misión comunitaria, resaltar el carácter social de las prácticas deportivas.

Frente a dicho propósito penitenciario y carcelario la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), como institución educativa en pro de estar creando constantemente conocimiento y siendo líder del país en proyectos y gestiones que contribuyan a satisfacer, resolver y evolucionar en los temas que competen al ciudadano colombiano en cada uno de sus contextos. Desde la Facultad de Educación Física se analiza el entorno de las cárceles en el país y el impacto que el deporte puede generar en consecuencia a los ideales y objetivos plateados por la institución encargado el INPEC. La UPN considera y argumenta que el deporte social puede trabajar como un efectivo medio en procesos de convivencia, inclusión, participación entre otros, en grupos marginados y vulnerables, con problemas económicos que desembocan conflictos, violencia y exclusión.

Es por esto que la Universidad Pedagógica Nacional adelanta investigación detallada en los centros penitenciarios y carcelarios de Colombia, con la intención de construir y desarrollar un modelo pedagógico en deporte para estas instituciones, con el objetivo fundamental de aportar el deporte como medio y fin en el proceso educativo de personas privadas de la libertad hacia la sociedad, ya que como se sustenta en muchos trabajos de grado de estudiantes de esta misma universidad, y en otras investigaciones, el deporte puede ser multifacético a la hora de contribuir como medio y como fin para contrarrestar las eventualidades que surgen dentro de estos establecimientos de reclusión, en cuanto a salud, sedentarismo, autocontrol, problemas de convivencia entre otras.

En correspondencia a los propósitos institucionales de la universidad, el presente trabajo se muestra como una propuesta que visualice las condiciones del deporte social en los centros penitenciarios, evaluando el material educativo que allí se implementa, que atienda consecuentemente a los objetivos misionales de las cárceles, sustentado la enseñanza deportiva según principios éticos y pedagógicos que aporten en la formación de las PPL.

La propuesta emerge luego de realizar una revisión preliminar donde se identificó la poca documentación, en los diferentes medios de recolección de datos como bibliotecas, bases de datos y páginas web referidos al tema. Adicional a ello, si bien es restringido el material asociado a la enseñanza o actividad deportiva en los centros de reclusión, resulta ser inexistente algún proyecto educativo dirigido a los deportes no convencionales, los cuales

no se sustentan en la competitividad sino en el desarrollo de conductas asociadas a la cooperación y el disfrute.

Los deportes no convencionales cuentan con unas especificidades pertinentes para adaptarlos y desarrollarlos en este tipo de población, ya que gracias a sus principios parece que son de gran impacto para fortalecer el mejoramiento en la convivencia entre personas privadas de la libertad. Por eso la creación de un material educativo fundado en los deportes no convencionales es de gran importancia no solo en el proyecto macro de la Universidad Pedagógica Nacional, sino en el impacto que podría obtener en programas deportivos desarrollados dentro de estos establecimientos a la hora de contrarrestar a las adversidades ya mencionadas a las que están expuestos estos seres humanos en dichos lugares, mientras cumplen su periodo como PPL.

## **2.2. Formulación del problema – Pregunta Problema**

¿El material educativo en deporte, creado por las instituciones de control penitenciario, contribuye en los procesos de convivencia entre los PPL dentro de los centros penitenciarios y carcelarios de Colombia?

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1 Objetivo General**

Analizar el material educativo impreso, referido en deporte, aplicado a la población de los centros penitenciarios (INPEC), dirigidos al mejoramiento de la convivencia y la participación dentro de su proceso de encarcelamiento.

### **5.2 Objetivos específicos**

- Delimitar una serie de material educativo en deporte desarrollado e implementados por el INPEC a personas privadas de la libertad.
- Realizar un análisis pertinente al material educativo en deporte implementados por el INPEC a personas privadas de la libertad determinando si contribuye en el mejoramiento de la convivencia y la participación dentro de su proceso de encarcelamiento.
- Identificar las disciplinas deportivas que sean más adecuados para las PPL y que contribuyan en la mejora de su convivencia.
- Sugerir un material educativo que sirva de base para desarrollar programas deportivos dentro de las instalaciones penitenciarias.



## 6. MARCO TEÓRICO

En lo que respecta al análisis correspondiente a la categorías que comprende el presente estudio, basta aclarar que estas nacen de los propósitos establecidos para la formulación del problema y los objetivos del proyecto de investigación, las cuales se convierten en el eje transversal y permitirán comprender la realidad del objeto de estudio.

Entre las categorías que se han delimitado para la investigación se encuentran: Deporte; Deporte Social; deporte en centros penitenciarios; Convivencia. Todas ellas conforman el marco de referencia sobre el cual se sentarán los principales análisis del estudio.

### 6.1. Deporte

Cagigal describe el deporte como un juego bajo estudios filosóficos que a pesar de las evoluciones que ha tenido a través del tiempo y de sus características que lo hacen particular y objeto de estudio por las magnitudes que logra en la humanidad, no deja su esencia de juego y lo describe como:

Deporte es, ante todo, juego, según los estudios filológicos. No se puede eliminar de un concepto evolucionado una acepción original, sin plena evidencia de que dicha acepción haya caído en total desuso. Y nadie ha logrado «evidenciar» tal desuso. Para ir a practicar cualquier deporte, se dice «vamos a jugar a...». De un deportista se comenta «jugó bien» ó «jugó mal». Todos estos usos y acepciones, cuyos ejemplos podrían ser incrementados interminablemente, no son metafóricos, sino reales... (Cagigal, 1985, p. 113).

Por otro lado, la UNICEF describe el deporte como cualquier actividad física que conlleve a una mejora en el estado físico del sujeto, así como en su bienestar mental y en su participación e interacción social. Clasifica estas expresiones de actividad física en juego, recreación, deporte informal, organizado o competitivo y los juegos o deportes autóctonos. Y señala que:

El deporte implica reglas o costumbres y, a menudo, competencia. El juego – especialmente entre los niños y las niñas– se refiere a cualquier actividad física que sea divertida e implique participación. Por lo general, carece de estructura y no está

dirigido por un adulto. La recreación es más organizada que el juego, y casi siempre consiste en pasatiempos activos desde el punto de vista físico. El juego, la recreación y el deporte son actividades que se eligen libremente y se emprenden por placer (UNICEF, 2002, p. 17).

Aparte esta organización expone unos ítems relacionados a beneficios logrados con la práctica deportiva:

- a. Fortalecen el organismo y evitan enfermedades.
- b. Preparan para el futuro aprendizaje.
- c. Reducen los síntomas de estrés y depresión.
- d. Mejora la autoestima.
- e. Mejoran el aprendizaje.
- f. Previenen el tabaquismo y el consumo de drogas ilícitas.
- g. Reduce la delincuencia

### **6.1.1. Deporte social**

El Deporte Social genera un nuevo concepto, que, aunque fue evidente desde los mismos inicios de este, hasta hace poco se ha tomado conciencia de la magnitud participativa que logra incluyendo a toda la comunidad, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural, Así el deporte es tanto una actividad propicia para la promoción de valores y hábitos, como una herramienta de convocatoria e integración participativa.

El deporte es un instrumento de transmisor que reflejan los valores básicos del entorno cultural en el que se desenvuelve. Como producto social, la práctica deportiva se convierte en un elemento clave de socialización. (Cayuela 1997). Planteando el deporte como un identificador social y cultural para de este modo determinar las prácticas deportivas que le permitan al hombre encaminar un medio de reconocimiento construido por actores sociales, implicando un método de vinculación.

Ahora bien, según Cagigal existen diversas formas de entender el deporte, todo depende de cómo se vive este fenómeno: como juego, de forma liberadora, higienista, como

espectáculo, como profesión o aspiración social (1981). Así mismo propone una de las orientaciones que tiene el deporte según sus fines y características como deporte para todos o deporte con enfoque social, donde lo define en el sentido que “intenta saciar la necesidad humana de movimiento lúdico-competitivo, pero tiene en cuenta los valores humanos y sociales del deporte, es decir, la salud, el esparcimiento, la socialización, el descanso” (p. 54).

En este sentido se encuentra la postura de la autora Nuria Puig, la cual analiza y expone las diferentes transformaciones en la sociedad contemporánea por las que ha pasado el deporte, destacando varios aspectos como lo son los cambios en la estructura de la población en la medida en que la población adulta y adulta mayor se incrementa considerablemente con respecto a la población infantil y juvenil, lo que supone una práctica de deporte con intensiones diferenciadas e integradoras. “La reducción en la jornada de trabajo, que supone la etapa después de la jubilación, propone un tiempo para hacer lo que por diferentes razones y durante el resto de la vida no se hizo, como lo es la práctica de un deporte” (Puig, 1991).

Parece ser que, desde el punto de vista de varios autores, el deporte, como esencia abarca o podría hacerlo desde un campo mucho más amplio que el tradicional, donde es evidente la exclusión y la poca participación de la sociedad:

El sistema deportivo ha ido adquiriendo y agrandando su dimensión como factor de bienestar social en tanto que actividad de ocio que contribuye a la mejora de la forma física de sus practicantes, al tiempo que favorece tanto la inserción e integración de los individuos en la sociedad como el mantenimiento de la salud. (García y Llopis, 2011, p20)

El deporte social se asocia a la oportunidad que brinda la actividad física, dirigida o en competencia, para que las personas desarrollen procesos de socialización, así como se contribuya en el desarrollo moral y emocional de los sujetos. Dichos procesos se llevan a cabo teniendo como referente la inclusión de todas las personas, sin ver diferencias de género, raza, edad, condición social, entre otros. El auge del espectáculo y el deporte de masas produjeron segregación social y limitó la participación de la mayoría de las personas. Con la propuesta de “Deporte para todos”, se visibiliza cada población en

condición de vulnerabilidad y en general, a aquellas personas que no pueden realizar deporte en el ámbito escolar o en el de altos logros.

En este aspecto, el deporte social implica “[...] aprender ciertas actitudes y la comprensión de algunos valores, los cuales ayudan en el proceso de desarrollo para una mejor calidad de vida” (León, 2014, p.87) los cuales a su vez, contribuyen en la sana convivencia, que promueva transformación social y propiciando espacios para el desarrollo de relaciones armónicas entre los sujetos.

La acepción por el deporte social viene justificada dentro de un marco de responsabilidades que asumen los Estados para promover el desarrollo social de los ciudadanos, ante lo cual se sostiene la práctica deportiva como un derecho fundamental.

En tanto, como derecho fundamental la legislación existente es muy puntual al referir que

El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas. (Constitución Política de Colombia; art. 57)

Como responsabilidad del Estado, éste debe brindar la promoción y garantizar el disfrute de dicho derecho, propiciando las condiciones materiales y asistenciales que se requiera para su ejercicio. Frente a esto, Horacio Bernal (2013) sostiene que

[...] con esta carta internacional, no solo se genera una mejora de las facultades físicas si no también intelectual y moral y desarrollo de la personalidad que deberá garantizarse, tanto en el marco del sistema educativo como en los demás aspectos de la vida social. Deben ofrecerse oportunidades especiales a los jóvenes, niños y niñas, a las personas de edad y a quienes tienen algún tipo de discapacidad, con el fin de hacer posible el desarrollo

integral de su personalidad, gracias a unos programas de educación física, deporte, recreación y actividad física adaptados a sus necesidades. (Bernal, 2013, p. 49)

Asimismo, diferentes organismos internacionales, entre los que se destacan la Organización de Naciones Unidas (ONU), así como el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, coinciden en que los programas deportivos deben ejecutarse con base en la equidad “deporte para todos”, en especial aquellos que obtienen beneficios adicionales, como las mujeres, las personas discapacitadas y los jóvenes.

Tanto el deporte circunscrito al rendimiento y a la competitividad, como el deporte social, comparten algunos elementos que los caracterizan, a saber:

En primer lugar, un elemento psicoterapéutico, mediante el cual es viable superar, o por lo menos manejar óptimamente, sintomatología acorde con trastornos mentales, como por ejemplo la ansiedad, el estrés, la somnolencia o el insomnio, la depresión, la soledad, el bajo rendimiento laboral, e incluso la farmacodependencia a sustancias tanto legales como ilegales.

En segundo lugar, un elemento de cuidado personal, que pretende estimular la forma física, la salud y la prevención de la enfermedad; la determinación, la perseverancia, la disciplina, el esfuerzo y la entrega; el autocontrol y la fuerza de voluntad, la autoestima, el autoconcepto y el autocuidado; la adecuada utilización del tiempo libre, el contacto con la naturaleza, y la búsqueda de nuevas aventuras y sensaciones.

Y en tercer lugar, un elemento de afianzamiento de valores sociales, como por ejemplo los relativos a la responsabilidad, a la lealtad, la cooperación, el compañerismo, el trabajo en equipo, el esfuerzo coordinado, y la subordinación de los intereses personales a los del grupo.

Sin embargo, el deporte social, en comparación con el deporte competitivo y de rendimiento, realiza especial hincapié en dos elementos:

En primer lugar, en las habilidades sociales superiores a las básicas, como por ejemplo la empatía y la preocupación hacia los demás, la socialización armónica, la asertividad en la comunicación, la afectividad positiva en la relación con los seres humanos, la justicia, la

resolución pacífica de los conflictos interpersonales, la importancia del juego limpio y del respeto por las personas y por las normas y reglamentos, la tolerancia a la frustración y el aprovechamiento del fracaso como aprendizaje.

Y en segundo lugar, la desmonopolización de la práctica deportiva, en el sentido que ésta debe ser accesible para cualquier ser humano, no importando ningún tipo de condición, debiendo ser permeable por este derecho por el solo hecho de ser ciudadano; se trata entonces de garantizar la participación de todas las personas en el deporte a lo largo de sus vidas completas, en búsqueda de los beneficios comentados en los anteriores párrafos, aunque sin mayores pretensiones que la integración social y cultural, la aceptación de las diferencias individuales, la inclusión, y el disfrute, siendo esta caracterización la verdadera esencia del deporte social, y un marco para la política educativa y deportiva.

De todas formas, “la actividad deportiva debe ser una actividad lúdica, pero educativa, es decir, intencional, sistemática y rigurosa” Pascual y Gutiérrez (2005), y en estos sentidos, resulta trascendental conocer a profundidad el contexto en que se va a aplicar el deporte social, con el fin de satisfacer las necesidades e intereses, individuales y comunitarios, de la población a influir, mediante un diálogo abierto, reflexivo, deliberativo, participativo y plural, que tienda a reconstruir el tejido social y mejorar la calidad de vida de los involucrados.

Y es que, el deporte social no es educativo en sí mismo, por el contrario debe pretender unos objetivos específicos a nivel micro y macro, comunitariamente hablando; pero también debe poder convertirse en el escenario en donde se despliegan actitudes, las cuales son trasmutadas en valores prosociales, ello puesto que “la convivencia no se da espontáneamente o de forma instintiva en las personas; por el contrario, es algo que se construye, se produce social y colectivamente, se requiere para ello de condiciones y ambientes sociales e instituciones que la propicien” Chaverra (2009); es pues el deporte social el escenario de despliegue de pensamientos, sentimientos y conductas a generalizar en la vida cotidiana, puesto que funciona como un submundo en el que se experimentan conflictos, dilemas y decisiones.

Para dar cumplimiento a dicho propósitos sociales que se trazan al en torno al deporte, el Estado debe trazar una política pública reguladora de la inversión de recursos para el deporte y crear instituciones encargadas de desarrollar programas que atiendan a los diferentes sectores sociales.

De tal manera, el deporte social se enmarca dentro de los esfuerzos que han de realizar el Estado y la sociedad en general en aras de contribuir el desarrollo integral de los ciudadanos y a su vez contener o contribuir en atender problemáticas sociales que se presenten, diezmando conflictos entre los sujetos y promoviendo ambientes de paz en las comunidades y sus territorios.

Como un hecho ineludible al cual debe atender el deporte social es aquello que se manifiesta en torno a las relaciones de exclusión e inclusión que se presentan en la sociedad, a lo cual para el actual estudio merece una atención dentro del marco de las categorías que compromete la presente investigación.

Y por último desde una mirada legislativa en Colombia, se revela la importancia e impacto de prácticas deportivas en ambientes sociales, “el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida”. (COLDEPORTES, 2014).

### **6.1.2. Deporte en los centros penitenciarios**

Para Cantarero, Medina y Sánchez el deporte en las prisiones en su dimensión estructural como “fenómeno social” cumple disposiciones y expectativas esperadas en todo el ámbito deportivo, sin la particularidad misma de realizarse en el medio penitenciario. Pero el análisis contextual no tan solo afecta a la estructura misma del deporte, sino que crea una particular estructura estableciendo espacios, normativizaciones, controles y regulaciones, que, junto a los objetivos institucionales, algunos explicitados como la conceptualización del deporte como herramienta rehabilitadora y reinsertora, o implícitos, en los que destacaría la utilización del deporte como amortiguador de ansiedades e impulsos agresivos de los internados.

Este fenómeno social dentro de estas instituciones cumple un papel muy importante en los PPL por el impacto que genera su práctica en el ambiente de contextual en que se encuentran, ya que no solamente hace parte de una clase, si no que por el contrario permite liberar emociones y adrenalina, poniendo al PPL en un estado oportuno y configurándolo como parte de su vida; permitiendo así pasar momentos de alegría, competencia, emoción y de esta manera lograr por minutos concentrarse en un objetivo de juego y generando espacios de participación y convivencia, proporcionando un proceso más llevadero y normal en su vida cotidiana dentro de estas instituciones.

Asimismo, Cantarero, *et ál.* señalan que:

“El deporte en la prisión es necesario tanto para los internados como para el personal de vigilancia. En mi opinión, su ausencia significaría más conflictos o la ausencia de una vía fácil para vehiculares ansiedades, agresividades en definitiva una serie de energías generadas por la misma situación de reclusión”. (2008, p. 222)

## **6.2. Convivencia**

Convivencia es un término que a la hora de describirlo resulta bastante arduo por la connotación que trae a colación diferentes aspectos que filtran su interpretación, por lo cual la conceptualización del mismo permite obtener las posturas de diferentes autores a la hora de estructurar el concepto que más se adecua en los centros penitenciarios.

Soportando lo anterior Ortega (1998) describe convivencia como “la acción de vivir comúnmente juntos” (pág. 8) con todos los comandos y códigos necesarios para lograr una buena práctica, señalando que según el arraigo cultural en que se vive esos matices pueden variar.

Apoyando esa noción, para Jares (2006) convivir significar vivir unos con los otros, basándonos en unas determinadas reglas o normas sociales y unos códigos valorativos según la sociedad o el contexto en que se encuentre. Describe también que esas normativas están estrechamente ligadas por relaciones de conflicto, significando así una amenaza para la misma convivencia; pero que es innegable que conflicto y convivencia son dos realidades sociales inherentes a cualquier manifestación de vida social.



Mientras, para Piaget convivencia es la situación en que dos o más personas viven en mutua compañía y además cooperan entre sí, generando situaciones de apoyo mutuo y cooperación voluntaria para lograr objetivos comunes de supervivencia y de prosperidad, con independencia de las diferencias ideológicas, religiosas y culturales que se tengan, suponiendo un compromiso individual y social, para mantener y mejorar el orden social, logrando construir entre todos un relación cívica, una buena vecindad basada en la confianza y en el respeto mutuo.

Estos autores coinciden con la importancia de la convivencia entre los individuos de una sociedad para poder vivir en armonía, pero Zurbano agrega algo muy importante y es el papel de la educación, que asume en estos procesos de “aprender a convivir” en sociedad.

Se puede evidenciar que el ser humano por naturaleza, nace en un entorno en donde está rodeado de varias personas que interactúan entre sí para llegar a un fin común, sin importar su etnia, estatus socio económico o su nivel de formación. Por tanto la convivencia se configura y se vuelve una necesidad ya sea para la comunicación, participación o el desarrollo de sus propias capacidades, por tanto el individuo ve la convivencia como una necesidad para mantener un equilibrio mutuo.

Así vemos que para (Romero, 2011):

La convivencia exige aceptación de la diversidad y la utilización de la comunicación, desde el respeto y el reconocimiento de la dignidad, para construir tejido social. La convivencia es uno de los factores centrales, no sólo para el bienestar y la felicidad del ser humano, sino para el equilibrio que nos permite vivir en armonía (p. 11).

Considerada como la manera en que las personas viven en sociedad, por tanto, todo ser humano se relaciona con los demás. Según Piaget es la situación en que dos o más personas viven en mutua compañía y además cooperan entre sí, generando situaciones de apoyo mutuo y cooperación voluntaria para lograr objetivos comunes de supervivencia y de prosperidad, con independencia de las diferencias ideológicas, religiosas y culturales que se tengan, suponiendo un compromiso individual y social, para mantener y mejorar el orden social, logrando construir entre todos un relación cívica, una buena vecindad basada en la confianza y en el respeto mutuo.

A continuación mostraremos las definiciones que nos dan una serie de autores acerca de la importancia que tiene la convivencia y la participación del ser humano en la sociedad, y el papel que debe jugar para lograr compenetrarse en el medio ambiente en que se rodea.

Para Costa (2003), la convivencia se aprende, es más, es un duro y prolongado hasta podría decirse, interminable aprendizaje en la vida de todo sujeto, pues:

- Sólo se aprende a partir de la experiencia.
- Sólo se aprende si se convierte en una necesidad.
- Sólo se aprende si se logran cambios duraderos en la conducta, que permitan hacer una adaptación activa al entorno personal y social de cada uno.

Los principales determinantes de las actitudes se entienden en términos de influencias sociales, las actitudes se transmiten a través de la expresión verbal y no verbal. La institución educativa, aun cuando no se lo proponga, no se limita a enseñar conocimientos, habilidades y métodos. Va más allá. La escuela contribuye a generar los valores básicos de la sociedad en la que está inserta. Los valores de la escuela influyen sobre los alumnos. Muchos de ellos están claramente explicitados en el ideario institucional, en tanto que otros están íntimamente ligados a la identidad institucional, y son los que vivencia diariamente; sobre estos principios se construye y consolida la convivencia.

Pero la convivencia trasciende el escenario escolar, es en las acciones cotidianas donde se pone a pruebas las conductas y comportamientos, base fundamental de las prácticas de socialización, que conforme a estudios de distintas disciplinas, puede entenderse

La socialización, es un proceso de aprendizaje e interiorización de valores, símbolos y actitudes frente a la política, tal como lo explica (Mas, 2005) ya que se refiere al núcleo fundante de la sociedad lo constituyen las personas, que se relacionan de distintas maneras y con diversos fines, formando redes multiformes. Asimismo es un proceso eminentemente cultural en la medida en que intenta insertar al individuo en su sociedad al hacerlo partícipe del código de valores y actitudes que en ella son dominantes.

El objetivo de la socialización es conseguir que los individuos se identifiquen y estén conformes con la estructura normativa y política de una sociedad. Entre las instituciones

socializadoras tenemos, las primarias (familia, escuela, los grupos de pares o de referencia, centro de trabajo) (Almond y Powell, 1972), asimismo los agentes secundarios: (los grupos de interés, los partidos políticos, los medios de comunicación) (Dowse y Hughes, 1971).

Frente a los eventuales hechos de desatención, desobediencia y subversión de las normas, las personas serán sancionadas según los códigos y legislación existentes, y como una práctica sancionatoria son reclusos temporalmente, conforme a la gravedad del delito, en centros penitenciarios, donde se procura una resocialización para la convivencia en la sociedad.

Pero la estadía en los centros de reclusión también implica un ejercicio de adaptación y fijación de normas para que la convivencia dentro de estos lugares no desemboque en nuevas problemáticas, en ese sentido es importante distinguir las particularidades o nociones que deben asumirse para comprender la socialización en las cárceles.

Frente a ello, resulta relevante distinguir las características de los que es posible atender por la convivencia en los centros carcelarios.

### **6.2.1. La convivencia en los centros carcelarios y penitenciarios**

Como ya lo señalamos la convivencia es aquel proceso natural adherido al ser humano por ser un sujeto que convive en sociedad, situación para la cual se debe aprender para vivir en armonio en el contexto que se habita, teniendo claro que junto a la convivencia existen factores que generan conflicto, lo que hace que este fenómeno se torne complejo.

Ahora, En cualquier organización o manifestación social el conflicto es algo normal. Pero en la cárcel, cualquier situación banal puede generar un altercado. El conflicto surge en la relación interpersonal en el contexto de las relaciones sociales. Es decir, se origina ante la existencia de diferentes formas de comprender una situación, de interpretar una realidad o de atribución individual de intereses sobre un hecho. El contexto en que se encuentran viviendo estos sujetos que se salen de los parámetros “normales” de un ser humano, dificulta los procesos de convivencia.

Convivir en la cárcel no resulta nada sencillo, el entorno penitenciario no facilita la resolución de los conflictos, sino que contribuye a generarlos. Y no sólo se debe a la

privación de libertad, que obliga a tener que ver todos los días a otros reclusos con los que se ha podido tener algún tipo de conflicto.

Una prisión es sinónimo de convivir con extraños, personas de diferentes razas, culturas y creencias; ser preso supone aprender a vivir con recuentos continuos, no poder tomar decisiones por uno mismo e incluso tener que pedir permiso para ir al baño. Todo está reglado. Ser un interno en un centro penitenciario significa no tener ningún espacio privado en aras de la seguridad, pero, sobre todo, supone soñar con la libertad (Francés, 2009).

Como vemos los procesos de convivencia dentro de estas instituciones se torna mucho más complejo que en la vida cotidiana de cualquier ser humano sin importar el contexto social en que se encuentre. “conviven” mediante una serie de códigos y normativas impuestos a las cuales este individuo no tuvo participación para determinarlos, de entrada, según lo estipulado por los autores anteriores no viven en un ambiente establecido por acuerdos mutuos, sino tratan de convivir sometidos a una estructura que los rugue, lo cual es muy diferente al proceso normal de convivencia. Y que por esta misma lógica se torna un ambiente de conflicto por ambiente “normal”.

### **6.3. Material educativo**

Los materiales educativos están constituidos por todos los instrumentos de apoyo, herramientas y ayudas didácticas (guías, libros, materiales impresos y no impresos, esquemas, videos, diapositivas, cartillas, imágenes, etc.) que se construyen o seleccionan con el fin de acercar al sujeto con el conocimiento y a la construcción de los conceptos para facilitar de esta manera el aprendizaje. No obstante, es fundamental tener presente que el sentido de estos materiales deriva de la decisión de cómo seleccionarlos, qué utilización darles, para qué y cómo organizarlos en una actividad, lo cual debe ser el resultado de una reflexión docente sobre:

- Lo que se quiere enseñar.
- Lo que se espera que aprenda.
- Los procedimientos que deben desarrollar tanto el enseñando como el educado para lograrlo.

Por tanto, se debe conocer los materiales, saber manejarlos y descubrir su alcance pedagógico para planificarlos como ayudas didácticas y obtener de su aplicación los mejores resultados. De esta manera, cuando se pretende diseñar materiales educativos para apoyar determinado proceso, es necesario tener clara la función que cumplen estos materiales dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, como principio de las estrategias docentes para un aprendizaje significativo.

- Los materiales educativos constituyen una mediación entre el objeto de conocimiento y las estrategias cognoscitivas que emplean los sujetos.
- Facilitan la expresión de los estilos de aprendizaje, crean lazos entre las diferentes disciplinas, y sobretodo, liberan en los estudiantes la creatividad, la capacidad de observar, comparar y hacer sus propias elaboraciones. También desencadenan procesos básicos de aprendizaje como la memoria, la evocación y la identificación.
- Los materiales educativos inciden favorablemente en los aprendizajes de los sujetos, no como objetos mágicos capaces de producir aprendizajes, sino como herramientas didácticas puestas al servicio de estrategias metodológicas que se apoyan en una fundamentación sólida que posee el docente.
- La eficacia de los materiales educativos está condicionada a la capacidad que tengan los educadores para incorporarlos a su práctica. La utilización que se hace de ellos, depende de la formación pedagógica y de la preparación de los docentes para enseñar las diferentes disciplinas.
- A lo largo de la historia de la educación y la pedagogía se reconoce que la utilización de materiales educativos impresos y no impresos, facilita al individuo (estudiantes y maestros) el descubrimiento de sus estrategias para "aprender a aprender".
- La posibilidad de diversificar los materiales educativos y de organizarlos de acuerdo con las secuencias de aprendizaje de los estudiantes, favorece los aprendizajes

individuales y los de grupo. Operan como un puente entre el nivel de conocimiento previo y los nuevos conocimientos.

- Facilitan la aproximación a conceptos abstractos, complejos y de difícil comprensión, pues, para que sean conocimientos adquiribles necesitan de la mediación de los sentidos.
- Asociados a la enseñabilidad, los materiales deben adecuarse a las características personales y culturales de los estudiantes: a sus edades, niveles de madurez, diferencias individuales y también deben contribuir a afianzar las culturas propias de éstos y responder a las necesidades de su comunidad.
- Según estudios de la UNESCO realizados por Jean Valerian y Verónica Edwards, señalan la importancia de los materiales educativos en los procesos que se han de emprender en la consecución de mayores niveles de la calidad de la educación.
- No se puede crear una dependencia por parte de los docentes convirtiéndolos en el único medio para acceder a los aprendizajes.
- Los materiales educativos deben ser un apoyo para el docente y no su reemplazo. Las guías y manuales de trabajo son herramientas que permiten aproximarse al conocimiento y que facilitan la construcción de los conceptos, pero no deben sustituir los procesos cognitivos de los estudiantes. En síntesis, los sistemas paratextuales son necesarios para afianzar los procesos de construcción del conocimiento, pero no son en sí mismos el conocimiento.

#### **6.4. Educación para adultos**

La definición que se dio al término de educación de adultos por la UNESCO (1976), es la que ha tenido mayor aceptación a escala internacional.

La expresión educación de adultos designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel y el método, sean formales o no formales, ya sean que prolonguen o reemplacen la

educación inicial dispensada en las escuelas o universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos a las sociedades a las que pertenecen desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de su enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente. La educación de adultos no puede ser considerada intrínsecamente sino como un subconjunto integrado en un proyecto global de la educación permanente. (p. 156)

También, según OCDE, se puede llamar educación de adultos a toda actividad o programa deliberadamente puesto en práctica por un organismo con la finalidad de satisfacer el aprendizaje que pueda desarrollar, para OCDE “en cualquier momento de la vida, el individuo que sobrepasado la edad escolar normal y cuya ocupación principal no es de naturaleza educativa” (p. 156). Esta definición engloba la enseñanza profesional, general, institucional y no institucional, así como la enseñanza adaptada a los deseos de la colectividad.

Dentro del campo de la educación para adultos o a fines se ha venido utilizando diversos conceptos que en su generalidad no varían mucho y todos coinciden con unos conceptos de donde nace su significado como lo son: educación recurrente, andragogía, formación continua y educación comunitaria

#### **6.4.1. Educación recurrente**

CERI y OCDE lo definen como una “estrategia de la educación comprensiva para la educación postobligatoria o postelemental en la vida de un individuo de forma recurrente, por ejemplo, en la alternancia con otras actividades, principalmente con el trabajo, pero también con el tiempo libre y la jubilación” (1973, p. 157).

#### 6.4.2. Andragogia

Para krajnc es “el arte y la ciencia de enseñar a los adultos a aprender, así como el estudio de la teoría, de la educación de adultos, procesos, y tecnología para conseguirlo” (1986, p. 157).

#### 6.4.3. Formación continua

“El conjunto de acciones formativas que desarrollen las empresas a través de las modalidades previstas en el mismo, dirigidas tanto a las mejoras de competencias y cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores ocupados, que permiten compatibilizar la mayor competitividad de las empresas con la formación individual del trabajo” (BOE, 1993, p. 157).

#### 6.4.4. Educación comunitaria

Marchioni cree que está unida a la idea de desarrollo comunitario o de organización de la comunidad. Habla que en la actualidad se tiene a distinguir entre estas dos últimas expresiones; el desarrollo comunitario responde a un modelo donde la comunidad actúa para la resolución de sus problemas debido a la no presencia de la intervención pública (el Estado), “la organización de la comunidad se derivaría de una situación donde hay estructuras de servicios públicos, pero se da la necesidad de coordinar a la población para promover una demanda y una utilización mejor de dichos servicios” (1987 y 1994, p. 158).

#### 6.4.5. Pedagogía de la convivencia

Lo expresado en el punto anterior lleva a considerar que la convivencia hace referencia a contenidos de distintas naturalezas: morales, ético, ideológicos, sociales, políticos, culturales y educativos, etc. Contenidos que Xesus Jares agrupa en tres categorías:

1. *Contenidos de naturaleza humana:* el derecho a la vida y a la pasión de vivir, la dignidad, la felicidad, la esperanza.
2. *Contenidos de relación:* la ternura, el respeto, la no violencia, la aceptación de la diversidad y el rechazo de cualquier forma de discriminación, la solidaridad, la igualdad.



3. *Contenidos de ciudadanía*: la justicia social y el desarrollo, el laicismo, el estado de derecho, los derechos humanos. (Jares, 2006, p. 20).

En su escrito Jares hace referencia a un punto el cual es de suma importancia en este trabajo, la violencia, señala que si se piensa desde una ciudadanía democrática, solidaria y respetuosa, se debe replantear todas aquellas propuestas y actitudes inequívocas, para fortalecer una cultura no violenta y de paz, teniendo como principio fundamental el respeto por la vida, por lo que se debe educar en pro de proteger y respetar este derecho.

### **6.5. Participación**

La participación es otro término del cual es de gran importancia identificar y definir en este contexto, cuando se habla de ello, de forma particular y algo general se suele señalar de forma informal que es la acción de ser participe en una acción, y aunque no está del todo errado, basándonos en algunos autores se evidencia que, la participación no es solo una finalidad sino un medio para conseguir algo entendiéndola no solo como un cumplimiento formal sino como un derecho. Geilfus (1997) también defiende la idea de la participación no como un estado fijo, más bien como un proceso gradual en cuya escala de niveles, las personas se mueven constantemente, dependiendo de varios factores tanto endógenos como exógenos: el estado de ánimo, la disponibilidad del tiempo o el grado de compromiso que tienen las personas con su entorno.

La definición planteada por Velázquez (1997), representa la dinámica socializadora que la participación puede agenciar a través de proyectos que permitan la interacción entre personas sin distinción alguna, quienes, uniendo fuerzas, permiten la ejecución de procesos sociales orientados bajo metas u objetivos definidos.

La participación fue entendida como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos, en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y con el contexto de ramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es una suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en

la marcha de la vida colectiva, con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política. (p. 97).

Ahora bien, yéndonos a lo que se entiende como participación democrática o política, donde el estado tal cual como lo conocemos brinda algunas estrategias y políticas para hacer que el pueblo se vincule en procesos de participación democrática y en algunas decisiones de tipo organizacional y en ejecuciones de organizaciones y proyectos, que se podrían definir como procesos de construcción social, donde Marc Parés (2009) señala que “En este sentido podemos entender la participación ciudadana como todas aquellas prácticas políticas y sociales a través de las cuales la Ciudadanía pretende incidir sobre alguna dimensión de aquello que es público” (p. 17). De la misma manera Carmen Chávez (2003), aporta a esta definición planteando que “el surgimiento del Estado-nación define a la participación y la organización social como derechos de los individuos y grupos para un desarrollo integral, que conlleve a construir condiciones sociales para una calidad de vida acorde con el momento histórico”. (p.16)

Por otro lado se tiene un claro ejemplo de participación demócrata y esta vez nos apoyamos en los derechos humanos divulgado por la ONU donde manifiesta que “toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país directamente o por medio de representantes libremente escogidos” (1948:p.6), de igual manera cabe resaltar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos del 19 de diciembre de 1966, donde “establece el derecho a todos los ciudadanos a participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos”.(p.25).

Por último y teniendo en cuenta el contexto en que se elabora este trabajo, utilizamos la definición José Fiallo (2001) donde describe la participación como:

“Toda situación, clima o ambiente que permite individual o colectivamente a los sectores, grupos, conglomerados o clases excluidos, oprimidos, empobrecidos discriminados y/o vulnerables, construir su propio protagonismo social, decidiendo iniciativas, buscando su implementación o concretización, ya sea como reflexión opinión, punto de vista, demanda, petición, proyecto, n relación a una transformación de manera tal que las clases populares y conglomerados puedan construir sistemática y

cotidianamente formas democráticas acordes con sus necesidades, intereses y propuestas”.(p.291)

Teniendo en cuenta lo anterior se puede señalar que el deporte puede funcionar como un medio de participación con unos objetivos estipulados, para contribuir en diferentes procesos sociales sin importar el contexto en que se encuentren.

## **6.6. Penitenciaría**

### **Origen**

Desde la edad media y según las investigaciones históricas realizadas por Foucault, muestran que desde esta época el castigo a la persona que cometía una falta estaba dirigido al suplicio y al escarnio, el procedimiento consistía en desarrollar el castigo públicamente, donde la pena iba más enfocada a una venganza y no a una forma de poder reparar el daño ocasionado.

Según Foucault el inicio del encarcelamiento se da entre los siglos XVI y XIX, con el fin de abolir la crueldad, el exceso de poder y en general el proceso en que se venía desarrollando las formas de castigo para las personas que cometían una falta, dándole prioridad a la parte humana del condenado, regulando y haciendo eficiente las penas; con objetivos como:

Hacer del castigo y de la represión de los ilegalismos una función regular, coextensiva a la sociedad; no castigar menos, sino castigar mejor; castigar con una severidad atenuada quizá, pero para castigar con más universalidad y necesidad; introducir el poder de castigar más profundamente en el cuerpo social (Foucault, 2002).

Foucault, describe el método utilizado con dos principios fundamentales: principio de la corrección y principio del trabajo como obligación y como derecho. Señala que la privación de la libertad para los delincuentes comenzará a estar enfocada por completo a la rentabilidad económica del castigo y no a efectuar una venganza social sobre el delincuente. Para ello, los principios fundamentales del aislamiento deben asegurar que se ejerza un control y una vigilancia intensa sobre el preso, las cuales facilitan que mediante el trabajo forzado pueda transformarse al individuo para devolverlo después a la sociedad

como un sujeto capaz de producir beneficios y estar en concordancia con las normas generales de la sociedad.

En Colombia: los métodos de pena o castigos, para personas que cometían alguna falta que alteraba la convivencia dentro de la sociedad, se remontan desde el siglo XV, época de los aborígenes, que solo comunidades desarrolladas como los chibchas mostraban una legislación civil y penal de gran influencia moral para su época. Pena de muerte al homicida, vergüenza pública al cobarde, tortura al ladrón, no fue frecuente la privación de libertad y su aplicación no tuvo como criterio el castigo. En la época de la conquista, se impusieron las leyes del conquistador: delitos, guarda de presos, tormentos, penas y perdones. El Establecimiento de Reclusión se considera como un sitio previo a la ejecución o un castigo para la población española o criolla. El nativo no disponía de libertad por su carácter de vasallo.

En la época de la colonia se aplicó la confiscación, multa y prisión, así como medidas eclesiásticas relacionadas con abjuración, represión, suspensión de órdenes y las penitencias.

Para el cumplimiento de las penas se utilizaron las famosas mazmorras, presidios de Cartagena y Tunja; las cárceles de la Real Cárcel, la Cárcel del Divorcio, la de Zipaquirá y la de Santafé (Colegio de Nuestra Señora del Rosario), entre otras.

En la época de la Independencia con el objeto de contribuir al estado-nación se importan modelos penitenciarios franceses y españoles.

El estatuto político del territorio colombiano contempla la abolición de la tortura, se autoriza a coartar la libertad del ciudadano y se prohíbe el ingreso a la cárcel de quien no sea legalmente conducido a ella. En 1890 se crea la primera cárcel para mujeres, se establece por las religiosas del buen pastor.

En el siglo XIX la prisión se impuso en Colombia paulatinamente como la forma punitiva por excelencia utilizada por el estado para castigar a los delincuentes. La idea era buscar “*rehabilitarlos*” por medio del trabajo y la disciplina, preparándolos para su reinserción a la sociedad (Márquez, 2013). Aun cuando más adelante la pena privativa obtiene solidez y se logra un avance civilizado y moderno que elimina el maltrato carcelario, creyendo tener un

avance en la imposición de estas penas, se deja de lado aquellos procesos sociales que allí se presentan, y que en realidad tienen tanta importancia en cada individuo privado de la libertad, generando problemáticas al interior de los centros penitenciarios.

### **Funciones de la prisión**

De acuerdo con lo señalado por Foucault (2009), la prisión tiene tres funciones fundamentales, la primera es la individualización coercitiva, donde según el autor la persona es cohibida de toda relación que no sea controlada y se aísla del mundo exterior. La segunda es el trabajo que junto con el aislamiento funcionan como agentes de transformación, y la tercera es el tiempo de reclusión, la cual debe corresponder a una transformación útil del recluso en su proceso. Después de que el sujeto pasa por este proceso y cumple su periodo de pena, es puesto en libertad para ser insertado de nuevo en la sociedad, "La pena de la detención pronunciada por la ley tiene sobre todo por objeto corregir a los individuos, es decir hacerlos mejores, prepararlos, por medio de pruebas más o menos largas, a recobrar su puesto en la sociedad, de la que ya no volverán a abusar" (Foucault, 2002, p. 140).

### **6.7. Modelo pedagógico del INPEC**

El INPEC en cumplimiento al derecho a la educación para todos, incluyendo a las personas privadas de la libertad, establece un modelo pedagógico el cual actualmente se aplica, y procura como misión el ofrecer al interno la posibilidad de cambiar su modo de pensar, de ser y de actuar; que pueda pensar su vida de otra manera y proyectarla sin que tenga necesidad de volver a la acción delictiva que lo condujo a un establecimiento penitenciario; que logre re significar la vida personal, familiar y social a partir de otros modos de comprenderse y comprender. Y como visión se expone como finalidad del modelo educativo del INPEC que busca la relación con otras formas de conocimiento, distintas a aquellas que ha tenido el interno en su vida anterior, produzca un cambio en las ideas y en las prácticas sociales que son las que han producido la acción delictiva que lo han conducido a ser puesto en un establecimiento penitenciario.

**Misión:** "Ofrecer al interno la posibilidad de cambiar su modo de pensar, de ser y de actuar; que pueda pensar su vida de otra manera y proyectarla sin que tenga necesidad de

volver a la acción delictiva que lo condujo a un establecimiento penitenciario; que logre Resignificar la vida personal, familiar y social a partir de otros modos de comprenderse y comprender”.

**Visión:** “La finalidad del modelo educativo del INPEC que busca la relación con otras formas de conocimiento, distintas a aquellas que ha tenido el interno en su vida anterior, produzca un cambio en las ideas y en las prácticas sociales que son las que han producido la acción delictiva que lo han conducido a ser puesto en un establecimiento penitenciario.”

Ley 115/95 - Ley General de Educación, Título III, Capítulo V el cual señala la necesidad de educar para la reinserción social, especialmente el parágrafo del Artículo 69, hace referencia a: “En el caso de los establecimientos carcelarios del país se debe tener en cuenta para los planes y programas educativos, las políticas y orientaciones técnico-pedagógicas y administrativas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC”.

Ley 65/93 – Título VIII, Educación Y Enseñanza “La educación al igual que el trabajo constituye la base fundamental de la resocialización. En las penitenciarías y cárceles de Distrito Judicial habrá centros educativos para el desarrollo de programas de educación permanente, como medio de instrucción o de tratamiento penitenciario, que podrán ir desde alfabetización hasta programas de instrucción superior”

El modelo pedagógico del Instituto nacional Penitenciario y Carcelario maneja como eje principal la “Resignificación”, existe la necesidad que las PPL realicen la lectura del proyecto de vida antes y por qué razones se está privado de la libertad, a esta fase el INPEC lo denomina “la lectura del mundo de vida” para generar un cambio de expectativas y de realidades, es necesario una lectura del propio mundo, tanto inter subjetivo como intrasubjetivo, se debe modificar por medio de alfabetización y educación para el trabajo y debe generar nuevas lecturas del mundo real, y nuevas posibilidades de resignificación del proyecto de vida de cada PPL.

#### 6.7.1. Objetivos del modelo pedagógico del INPEC

Para el INPEC el objetivo primordial debe ser la Resignificación del proyecto de vida, los objetivos trabajados por los CLEI deben estar enfatizados en mostrar posibles estilos de

vida, y formas de trabajo para que en el momento de terminar su condena fuera de la cárcel se demuestre que se efectuó la Resignificación.

1. Afectar las condiciones existenciales de los internos en perspectiva de desarrollo personal, comunitario y con proyección social.
2. Favorecer el desarrollo de los sistemas de comprensión de los internos mediante el examen de las condiciones objetivas y subjetivas de la emergencia del delito.
3. Posibilitar la Resignificación de sentidos y experiencias consideradas intervinientes en la provocación de condiciones de trasgresión e infracción.
4. Explorar, consolidar y proyectar sistemas de producción que se constituyan en opción laboral de calidad y competitividad.
5. Posicionar las producciones intelectuales y artísticas de los internos en escenarios sociales de reconocimiento y validación.
6. Afectar las comprensiones habitualizadas de la sociedad que sobre delito, juicio, pena y redención circulan a partir del posicionamiento de la producción de los internos.

Tomado de: Modelos Pedagógico del INPEC

### **6.8. Resignificación**

El manejo del termino resignificado ha sido desarrollado en el modelo educativo del INPEC desde la perspectiva de nuevas formas de intervención para las PPL. Tiene como objetivo primordial la relectura del proyecto de vida y como componentes genera:

1. Lectura propia y critica de sus situaciones actuales como PPL;
2. Modifica mediante procesos de alfabetización encuentros sociales y nuevos conceptos de proyecto de vida y
3. Debe generar nuevos procesos de concepción de vida basados en la transformación de la lectura de la situación actual como PPL.

### **6.9. Personas privadas de la libertad (PPL)**

La Comisión interamericana de derechos humanos (2008), considera el valor de la dignidad humana y de los derechos y libertades fundamentales, y reconoce el derecho fundamental que tienen todas las personas privadas de la libertad a ser tratadas humanamente, y a que se

respete y garantice su dignidad, su vida y su integridad física, psicológica y moral; con el ánimo de darle un nuevo sentido a aquellas personas condenadas que infringieron la ley. De esta forma la privación de la privación conlleva a:

“Cualquier forma de detención, encarcelamiento, institucionalización, o custodia de una persona, por razones de asistencia humanitaria, tratamiento, tutela, protección, o por delitos e infracciones a la ley, ordenada por o bajo el control de facto de una autoridad judicial o administrativa o cualquier otra autoridad, ya sea en una institución pública o privada, en la cual no pueda disponer de su libertad ambulatoria. Se entiende entre esta categoría de personas, no sólo a las personas privadas de libertad por delitos o por infracciones e incumplimientos a la ley, ya sean éstas procesadas o condenadas, sino también a las personas que están bajo la custodia y la responsabilidad de ciertas instituciones, tales como: hospitales psiquiátricos y otros establecimientos para personas con discapacidades físicas, mentales o sensoriales; instituciones para niños, niñas y adultos mayores; centros para migrantes, refugiados, solicitantes de asilo o refugio, apátridas o indocumentados y cualquier otra institución destinada a la privación de la libertad de personas” (OEA, 2011).

### **6.7. Cartilla pedagógica**

Dentro de los diversos recursos didácticos y pedagógicos que se distinguen dentro de un proceso formativo se halla la cartilla, la cual consiste en un material educativo que persigue un propósito temático específico claro y puntual. La cartilla se caracteriza por ser un recurso práctico, y con características específicas que lo distingue de otros materiales como los libros texto, manuales, guías o demás; su propósito es enteramente pedagógico.

En tal orden, según lo expresa el portal educativo “Cajón de Herramientas”, una cartilla es una herramienta que consideramos sumamente útil para la generación de contenidos propios desde las organizaciones, la sistematización de nuestras prácticas y su traducción en propuestas comunicacionales idóneas para formar y promover la reflexión.

Dicho material, según Cajon de Herramientas, presenta las siguientes características:



1. La cartilla tiene un parecido de familia con un manual o una guía. Es más sintética, contundente y menos abarcativa que un manual; más didáctica y menos inductiva que una guía. También es cercana al concepto de revista, tanto por diseño y lógica visual como por la forma de organizar, secuencializar, articular, jerarquizar los contenidos y las imágenes.
2. En relación a otros materiales pedagógicos, la cartilla implica algo más parecido a la producción editorial. Supone tener en claro un sumario y un plan de producción. Es también una iniciativa que da más lugar al trabajo en equipo y colaborativo. Para el desarrollo de la pieza gráfica viene bien recurrir a software específico para maquetación y diagramación (Quark Xpress, Adobe Indesign, Adobe Pagemaker, Scribus) que permite un mejor manejo de páginas, cuerpo de texto, titulación, estilos de texto y párrafo, secciones y otros elementos propios del diseño editorial.
3. Supone un tipo de abordaje diferente y más complejo en términos de desarrollo, despliegue y “despegue” de contenidos y diseños. Así, la idea que en un afiche o en un folleto está sintetizada o, también, sugerida, la cartilla la desarrolla en clave explícitamente pedagógica.
4. El tipo de cartilla implica un propósito comunicativo, es un material pedagógico, que tiene objetivos más ambiciosos que otros materiales (diferente a otros materiales educativos como puede ser un afiche callejero e incluso de otros tipos de cartillas, como la famosa cartilla médica de las obras sociales). Así como el objetivo de un afiche es la interpelación inmediata y el impacto y el de un folleto es informar, la cartilla para la comunicación pedagógica y política se propone formar y promover la reflexión. O, al menos, ser una mediación, una herramienta, para un proceso pedagógico más amplio.
5. Como mediación y ayuda a la posibilidad de una reflexión, la cartilla aporta realmente a la concreción de consecuencias pedagógicas cuando busca generar preguntas más que dar respuestas. Es importante no intentar agotar un tema o su abordaje en un material. La cartilla será una provocación para preguntas cada vez más profundas y más colectivas.
6. Es muy común que se hable (no solo en el caso de las cartillas) de materiales de “concientización”. Desde nuestro enfoque, nuestro mayor desafío no es “generar

conciencia” si no desarrollar procesos habilitantes para la acción y el compromiso con lo colectivo. Muchas veces, en nombre de la “concientización” se reproduce el esquema de transmisión de información que tanto criticamos desde la comunicación y la educación popular.

7. La cartilla pedagógica puede ofrecer un recorrido inductivo (de lo particular a lo general) o deductivo (de lo general a lo particular). Pero su mayor desafío es generar condiciones para el pensamiento abductivo, para invitar a los lectores a construir sus propias conjeturas respecto al sentido de las cosas, los elementos de análisis y sus criterios de acción. Siempre hay un riesgo catequético en las cartillas pedagógicas que debemos evitar.
8. En ámbitos educativos, muchas veces se hace énfasis en “partir de la realidad” de los sujetos con los que trabajamos. La cartilla tiene el desafío de partir de la realidad (las problemáticas, las ideas operantes, los lenguajes, las sensibilidades), pero sin olvidar que, justamente, la realidad de los interlocutores debe ser el punto de partida, pero no el de llegada. Partimos de la realidad concreta no para volver a ella si no para ponerla en cuestión y para desnaturalizarla. Partimos de la realidad para volver a lo real.
9. Es importante que la cartilla tenga un planteo y un lenguaje bien concretos. Sin embargo, esto no significa desdeñar la abstracción y el pensamiento analítico del cual todos somos capaces. El esfuerzo del material didáctico no es de “bajar a lo concreto” o “bajar a la realidad”. Todo lo contrario: se trata de la bella y difícil tarea de ascenso a lo real-concreto.
10. La cartilla articula espacio y tiempo. La comunicación visual implica una secuencia temporal posible (o varias) que invita a una reflexión. Los caminos son muchos. Una buena forma de organizar la secuencia, es ir de lo simple a lo complejo. O, mejor: sentar al comienzo las bases y los puntos de referencia para poder adentrarse en cada vez en una mayor complejidad.
11. La cartilla implica una estructura y una secuencia lógica. Una introducción, un desarrollo (o varios desarrollos), un cierre. Tiene bloques y puede tener también secciones. Puede verse como un recorrido que debe tener ritmo y equilibrio. Es muy importante sostener la interpelación al lector en todo momento.

12. El lenguaje y los elementos gráficos ocupan un lugar central en la propuesta pedagógica. Diseño y redacción tienen que ser considerados de manera conjunta. Diferentes modos de visualizar y graficar una información o un planteo implican diferentes impactos pedagógicos.
13. Como todo material pedagógico, el interlocutor (más que lector, algo menos que “el público”) tienen un lugar central. Lenguaje, código, metáforas, juegos, temas, preguntas, propuestas deben estar siempre ligados con la identidad, la cultura y las capacidades de aquellos para quienes está pensado el material.
14. Humor e historieta, así como la infografía, son elementos claves que potencian el contenido de una cartilla y permiten interpelar desde la intuición, la síntesis y la construcción abierta de sentido.
15. Es importante tratar al interlocutor de manera adulta y a la altura de sus deseos y expectativas. También comprender que simple no significa menos complejo. Y que la complejidad es algo muy valorado por aquellos a los que dirigimos los materiales (por supuesto, hay distintos niveles) Hay una tendencia muy instalada, con larga historia entre nosotros, es la de infantilizar al público de los materiales de educación popular (tanto con el uso que se hace del recurso de la historieta y el dibujo como en la forma de redactar los textos)
16. El lenguaje debe ser claro y con mirada del público. Incluso –y sobre todo– si se trata de una cartilla orientada a cuestiones técnicas específicas. Si hacemos, por ejemplo, una cartilla sobre la importancia de la distribución de la riqueza, a menos que se dirija un equipo de economistas, tendremos que buscar la manera de “abrir” el lenguaje técnico y no dar por supuestos términos, informaciones y conceptos. Ver también que los comunicadores y trabajadores sociales, grupos sociales, culturales, comunitarios, políticos tenemos también nuestras jergas que debemos abrir e interrogar.
17. Tanto en lo escrito como en lo visual (lenguaje gráfico, imágenes, formas, colores) tenemos el desafío de plasmar un lenguaje directo, despojado y dinámico que sea, al mismo tiempo, firme, sólido y consistente.
18. Conviene usar cuadros, letreros y destacados para no acabar teniendo textos “planos”. Tiene que ver con un trabajo de jerarquización de textos. La titulación y los intertítulos ocupan también un lugar central en la construcción de sentido más inmediata y en el

sostenimiento de un ritmo y una dinámica de interlocución. Títulos y destacados no siempre tiene que “reflejar” o resumir el contenido del cuerpo de texto general: a veces lo transforman y le dan nuevo sentido según cómo y desde donde nombren. (Acá una precaución: Tendemos a destacar y a jerarquizar con afirmaciones tajantes que muchas veces cierran más de lo que abren y no ayudan a pensar. El trabajo de destacado y jerarquización debe ir de la mano con el objetivo de abrir interrogantes más allá de la lectura del material.)

19. El manejo y la presentación de ejemplos, tanto a nivel del texto como de imágenes, es muy importante para el propósito pedagógico. Para ello debemos tener una definición clara del público y de la estrategia de circulación del material.
20. Es muy bueno incluir explícitamente elementos, secciones o apartados metodológicos que hagan aportes en relación a cómo trabajar colectiva y pedagógicamente los temas de la cartilla. Desde posibles consignas de trabajo grupal hasta propuestas de esquemas de comprensión y preguntas de profundización.

## 7. METODOLOGÍA

### 7.1 Enfoque de investigación

Conforme a los propósitos que se trazaron para la presente investigación, se ha delimitado un enfoque cualitativo, en tanto sea posible describir y analizar las características de las producciones del material educativos (cartillas) implementadas por el INPEC para la formación deportiva para las PPL.

#### 7.1.1. Investigación cualitativa

Para Ñaupas, Mejia, Novoa y Villagomez (2013), la investigación cualitativa es un modo de investigar, un estilo adaptado al investigador en razón del objeto de estudio, de sus objetivos, de sus problemas de estudios enfocados en su área profesional, en este método, el investigador es el instrumento mismo, de manera que la validez de encuentra en la, manera como este practica su destreza, habilidad y competencia de su trabajo profesional.

Mientras Báez y Pérez (2009) señalan que para poder dar un concepto más acertado se requiere definir los tres aspectos que más la definen: su etimología, su objeto y su finalidad.

#### 7.1.2. Etimología

Investigar: “proviene de las latinas *in*: en, hacia; y *vestigium*: huella, pista. Por lo que, etimológicamente, investigar significa *en la pisa o hacia la pista*” (Báez y Pérez, 2009, p. 35)

Cualitativo/a: “es el adjetivo que se utiliza para referirse a la cualidad o a las cualidades. Que denota cualidad. Lo cual nos lleva a la palabra cualidad. También deriva del latín, *qualitas, qualitatis*” (Báez y Pérez, 2009, p. 35 y 36).

#### 7.1.3. Objetivo

La investigación cualitativa se interesa por tu comprensión de las interacciones que se dan en la realidad, son muchos los métodos con los que cuenta el autor para llegar a este conocimiento, pero en casi todos ellos adquiere una importancia capital el lenguaje, dadas las condiciones en que se trabaja por la cantidad de datos. El objetivo del método

cualitativo según Báez y Pérez (2009) es: “el conocimiento de la realidad. Y lo más habitual es que accedamos a ella a través del discurso, entendiendo por discurso todo tema producido por alguien en una situación interpersonal, sea esta oral, escrita o filmada” (P.37). Señala también que:

para convertir los datos en información se recurre al análisis del discurso. En la investigación cualitativa, para aprehender esa realidad lo que se estudia es el lenguaje en el que se ha sido transmitida. Para ser comprendidos los discursos se analizan, se interpretan y se estructuran (p. 37).

#### 7.1.4. Finalidad

La investigación con método cualitativo se utiliza para comprender las complejas interrelaciones que se dan en las realidades por las que se interesa, para ello Báez y Pérez (2009) lo desarrollan como:

- Definir las imágenes sociales preconscientes.
- Captar, contextualizar e interpretar, en términos culturales concretos, las actitudes y motivaciones básicas de los distintos grupos sociales.

#### 7.1.5. Características de la investigación cualitativa

Los métodos cualitativos según Báez y Pérez (2009) adquieren una singularidad propia, que se deriva de la finalidad para la que se destina y los objetivos de información que persiguen. Pero a pesar de esto sigue siendo una investigación cualitativa comparte la mayor parte de sus elementos para llegar al conocimiento de las realidades sociales. Estos autores la describen con los siguientes rasgos:

1. Cualquier método es susceptible a ser investigado con metodología cualitativa
2. Estudia las realidades en su contexto natural
3. Es empírica
4. Es inductiva
5. Es interpretativa
6. Es explicativa
7. El lenguaje es su sustancia
8. Busca comprender

9. Su enfoque es holístico
10. Trabaja en equipo
11. No es estandarizada
12. Es dúctil
13. El investigador cualitativo trabaja desde una posición crítico-racional
14. El trabajo del investigador se desarrolla desde la empatía

## **7.2. Corte Hermenéutico**

Para Beuchot (2008) la hermenéutica es la disciplina de la interpretación, la cual puede tomarse como arte y como ciencia de interpretar textos. La interpretación es la comprensión, para el autor vista como un proceso y no como un acto instantáneo y definitivo, sino que va profundizando sucesivamente en lo que interpreta.

El objeto de la hermenéutica es el texto y su objetivo o finalidad es el acto interpretativo, “este es la comprensión del texto mismo, la cual tiene como intermediario o medio principal la contestación. Es poner un texto en su contexto y aplicarlo al contexto actual, que puede ser muy distinto” (Beuchot, 2008, p. 34 y 35).

Para hablar de método hermenéutico en un sentido muy amplio se habla de la recopilación de experiencias de procedimientos, que proporcionan algunas reglas para poder hablar de hermenéutica como un arte de la interpretación

## **7.3. Modelo Investigación Documental**

Se ha propuesto la investigación documental como recurso metodológico que permita conocer y analizar la formación en deporte para las PPL dirigida al mejoramiento de la convivencia y la participación, donde es posible a través del rastreo y análisis de la información, de manera sistematiza y analítica visualizar la magnitud de las propuestas implementadas en los centros penitenciarios.

En ese orden, la investigación documental es una estrategia donde se indaga, analiza, observa, interpreta, se presentan contraposiciones o avalan postulados, de manera sistemática con base a la exploración documental de un fenómeno histórico, educativo, social entre otros, utilizando técnicas precisas de documentación que directa o indirectamente aporten a la investigación, según Baena (1985) “la investigación

documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información” (p.13). De modo que, la rigurosa revisión documental permite un reconocimiento detallado respecto al fenómeno en cuestión.

En lo que respecta al presente estudio, como se ha anticipado, el carácter cualitativo no obedece expresamente a que se desarrolle un trabajo documental, ni eludir cualquier tipo de manejo de datos, sino, coincidiendo con lo que plantea Gómez (2011) “porque el interés es más de carácter interpretativo y comprensivo buscando captar exhaustivamente lo que dicen los textos. Además la lógica de la construcción del conocimiento se orienta justamente hacia lo interpretativo-comprensivo” (p.230).

De tal forma, la investigación documental representa una oportunidad respecto al carácter interpretativo de la información, donde es posible

[...] leer y otorgar sentido a unos documentos que fueron escritos con una intención distinta a esta dentro de la cual se intenta comprenderlos. Procura sistematizar y dar a conocer un conocimiento producido con anterioridad al que se intenta construir ahora. En otras palabras, parte de propuestos y resultados sistemáticos, alcanzados en procesos de conocimiento previos a la investigación que ahora intenta leerlos y comprenderlos. (Vargas, 1992, p 26).

Para la presente investigación se asume que la recolección de información permite un análisis hermenéutico y a su vez reconstructivo de una realidad, donde será posible socavar nuevas preguntas, formular detallados resultados y motivar futuras investigaciones a raíz de venideras hipótesis.

### **7.3.1. Características de la Investigación Documental**

Entre las características que presenta la investigación documental y que se ajustan a los propósitos investigativos del presente trabajo se encuentran:

- Recolección de información veraz, selecciona analiza y presenta resultados coherentes.



- Utiliza los procesos mentales lógicos de la investigación análisis, síntesis, deducción, inducción etc.
- Realiza proceso de abstracción científica, generalizando sobre la base de lo fundamental.
- Realiza una recopilación adecuada de datos que permiten redescubrir hechos, sugerir problemas, orientar hacia otras fuentes de investigación.
- Se realiza de forma ordenada con objetivos precisos con la finalidad de ser base a la construcción de conocimientos o futuros lineamientos enfocados al tema de investigación.
- Se basa en la utilización de diferentes técnicas de localización y fijación de datos, análisis de documentos y contenidos

#### **7.4. Análisis del discurso**

En conformidad al propósito investigativo, se llevará a cabo un ejercicio de Análisis del Discurso, desde una perspectiva semiótica, donde se identifique el conjunto de significados que se hallan en torno al material educativo (cartillas) destinadas a PPL.

De tal manera, el Análisis del Discurso es una de las técnicas más difundidas para investigar el contenido, el mensaje, las ideas contenidas en las comunicaciones de masas, ya sea de periódicos, revistas, discursos, libros., para luego analizarlo e interpretarlo.

Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez (2014) señalan algunas características de esta técnica como:

- Toma como punto de partida la lectura
- El objetivo del análisis es descubrir, comprender e interpretar las ideas contenidas en el texto.
- El análisis del discurso se basa en el tratamiento de la información obtenida del análisis de datos.
- Esta técnica intenta articular el rigor de la objetividad y la riqueza de la subjetividad.
- Dentro del tratamiento de la información, el análisis debe intentar “penetrar la mentalidad del informador, de impregnarse de sus ideas y de sus valores, de

captar sus intenciones, en resumen, de ponerse en su lugar” (Pourtois y Desment, 1992, p. 217)

- Esta técnica de investigación parte del presupuesto que los mensajes no tienen un único significado, dado que un autor puede expresar un contenido o mensaje que puede ser interpretado de diferentes maneras.

El análisis de contenido según Ñaupas el át, (2014) se realiza mediante tres tareas principales:

**1. Unidad de análisis:** Es el elemento básico de contenidos, los cuales son caracterizados mediante el uso de conjunto de palabras, variables o categorías.

**La palabra:** Es la unidad de análisis más simple (ejemplo cuantas veces el autor ha pronunciado determinada palabra) y tiene dos formas: análisis general de todas las palabras y análisis de las palabras claves.

**El tema:** Se refiere al título o a un enunciado expresado mediante una oración simple, sobre algo. Ejemplo: deporte en las cárceles, los juegos a temprana edad, el deporte social y comunitario, etc.

**El ítem:** Se refiere a unidad de análisis más global, más grande. Ejemplo: técnicas deportivas, método de la hermenéutica, etc.

**Medidas de espacio – tiempo:** son unidades físicas que utilizan en los análisis de mensajes de periódicos, revistas, radios y TV.

**2. Categoría de análisis:** “Son los niveles o variables que asumen la unidad de análisis y que permite su caracterización. Se define también como casillas o cajones en los cuales figuran los variables o niveles de las unidades de análisis” (Ñaupas el át, 2014, p. 226), la selección de categoría depende de la formulación de las hipótesis.

**3. Tipos de análisis:** existen cinco tipos de categorías clásicas:

**De asunto o tópico:** cuando la categoría se refiere a un tema, asunto o tópico de la unidad de análisis.

**De dirección:** hace referencia a como se trata un asunto: positiva o negativamente, favorable o desfavorablemente.

**De valores:** se refiere a valores, actitudes, creencias, juicios, intereses.

**De receptores:** se refiere a quienes están dirigido el mensaje

**Físicas:** se refiere a la posición, duración o extensión de una unidad de análisis. Unidad de análisis – categoría – subcategorías.

## 8. INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

A continuación se proponen un formato de levantamientos de la información, el cual atenderá como instrumento investigativo respecto a su cualificación en correspondencia a los objetivos trazados para el presente estudio

Investigación sobre Material Educativo en deporte dirigido a PPL	
FICHA DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN	
Ficha N°:	Fecha de elaboración:
Tipo de documento: <b>(Libro, periódico, folleto, carpeta, folio, otro)</b>	Lugar de ubicación: <b>(Nombre de la institución o portal online)</b>
Formato: <b>(físico – Digital)</b>	Extensión del documento: <b>(Número de páginas)</b>
Título o nombre del documento: <b>(registrar bajo Normas APA)</b>	Autor del documento: <b>(Persona Natural o Institución)</b>
Categoría: <b>(Mencionar la categoría a la que se asocia el documento)</b>	
Descripción de documento: <b>(Registro fotográfico – Manuscrito)</b>  <b>La descripción expresa los apartados, referencias o citas explícitas que denoten información relacionada con el objeto de estudio.</b>	

<b>Observaciones: (Relacionadas con el soporte documental o la información contenida)</b>
<b>Análisis Preliminar: (breve explicación o idea central del documento en relación a las categorías)</b>

Este primer instrumento se sugiere en virtud de la clasificación del material documental existente dirigido a la enseñanza en deporte para las personas privadas de la libertad, en el cual se distingue y establece vinculación del material con los propósitos de la investigación.

## 9. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Para la presentación del análisis de la información y resultados se propone el siguiente modelo que facilite su comprensión, donde se tomara como base: 1. una presentación general del análisis semiótico hallado por cada material; 2. Análisis por clases y categorías sostenidas en el marco metodológico referente a análisis del discurso; 3. Relación (potencialidades – debilidades) del material analizado frente a los objetivos misionales de una cartilla pedagógicas expresados en el marco teórico, todas dirigidas a atender a los propósitos investigativos.

### 10.1. Cartilla Futbol y baloncesto.

#### 10.1.1. Análisis semiótico

La perspectiva semiótica sobre el material educativo. Los abordajes desde el Análisis del Discurso

#### *El Análisis del Discurso y lo pedagógico*

Definido como espacio académico en la década de 1960, el Análisis del Discurso centra su interés en el estudio de las prácticas discursivas vinculadas con los espacios sociales. En este sentido, el Análisis del Discurso pone el acento en la articulación del ámbito discursivo con la esfera social, desde una posición interdisciplinaria que aúna diversos enfoques – como la Psicolingüística, la Lingüística Funcional, la Lingüística Textual y la Teoría de la Enunciación, entre otros–, según el material abordado y los problemas de análisis que susciten.

En primer lugar en este trabajo, se presenta un acercamiento a la sesión de enseñanza-aprendizaje desde una PERSPECTIVA PEDAGÓGICA, el discurso generado desde el material educativo desarrollado para las PPL resuelve que el hilo conductor de dicho material nos informa de la estructura de ésta:

#### 1. Presentación

2. Introducción
3. Unidades o Componentes temáticos
  - 3.1 Baloncesto
    - 3.1.1 Historia
    - 3.1.2 Datos Generales
    - 3.1.3 Técnicas y estrategias de juego
    - 3.1.4 Propuesta de ejercitación practica
  - 3.2 Fútbol
    - 3.2.1 Historia
    - 3.2.2 Torneo Destacado
    - 3.2.3 Datos generales
    - 3.2.4 Técnicas y estrategias de juego
    - 3.2.5 Ejercicios prácticos
    - 3.2.6 Propuesta de campeonato

Puede decirse que un primer acercamiento al material educativo resulta de analizar la estructura de éste ya que el análisis de la estructura permite ver la adecuación del plan de implementación de una propuesta de enseñanza en conformidad al enfoque que se procura rastrear (Trabajo de Investigación Acción en Educación), a la vez que nos informa si dicho material analizado permite materializar las previsiones hechas y en caso de que no sea así poder sugerir alternativas partiendo de dificultades evidenciadas (falta de reconocimiento de la población a quien va dirigida, diseño estructural de trabajo formativo, selección de conocimientos, reconocimiento de la condiciones de infraestructura a desarrollarse, lenguaje empleado, formulación de objetivos y estrategias de enseñanza, entre otras).

Continuando con el análisis de una sesión (cartilla) de enseñanza-aprendizaje, puede pasarse a otro nivel y analizar la estructura discursiva generada en el documento,

atendiendo a la distribución componente pedagógico y las unidades o categorías empleadas para un material educativo. En conformidad a ello, semióticamente puede apreciarse el grado nulo de acepción, expresiones, conceptos o términos que relacionen el material estudiado con el tipo de población (PPL) y algunas metodología específica para los fines convivenciales.

De tal manera, la unidad de análisis, es decir la cartilla, no refleja alguna intencionalidad frente a las categorías referidas para el presente estudio. Dicho material concierne a una propuesta de trabajo, que de un lado puede aplicado en cualquier escenario social pues opera como “manual”; de otro lado, adolece de condiciones o criterios pedagógicos ceñidos a algún enfoque educativos y solo se evidencia un corpus teórico ajeno a condiciones carcelarias.

#### 10.1.2. Análisis por clases y categorías

**Tabla número 1**

<b>CLASES Y CATEGORIAS</b>			
<b>1. Unidad de análisis:</b>	En conformidad a los propósitos de investigación se procura identificar la influencia del material educativo en deporte en los centros penitenciarios como herramienta para el mejoramiento de la convivencia y la participación.	<b>La palabra:</b>	Como base semántica, en relación a la categoría o unidad de análisis referida anteriormente, no se halla registro del vocablo o alguna acepción referido a Convivencia o Participación.
		<b>El tema:</b>	Sobre el deporte como herramienta para mejoramiento de la convivencia y participación, no se halló vinculación directa (Deporte-Convivencia ó deporte-participación) aparece el registro de formación deportiva sin acepción alguna.
		<b>El ítem</b>	Futbol y salón. Dichas palabras, las cuales obedecen a disciplinas



			deportivas, no levantan alguna insinuación programáticas, técnica, pedagógica u otro propósito.
<b>2. Categoría de análisis:</b>	Como se ha sostenido, la categoría de análisis comprende la “formación deportiva como herramienta para la convivencia y la participación en PPL”, la cual no se halla presente en ninguno de los apartados o capítulos de la cartilla revisada.	N/A	N/A
<b>3. Tipos de análisis</b>	existen cinco tipos de categorías clásicas, las cuales se ven reflejadas en la cartilla de la siguiente manera.	<b>De asunto o tópico:</b>	La formación deportiva
		<b>De dirección</b>	Se resuelve la intencionalidad formativa sin acotamientos valorativos, expresamente formales a las técnicas disciplinares de cada deporte.
		<b>De valores:</b>	se promueve el espíritu deportivo por medio de la formación.
		<b>De receptores:</b>	Personas Privadas de la Libertad
		<b>Físicas:</b>	Numero de ilustraciones: 5 imágenes relacionadas con la práctica del baloncesto – 4 imágenes relacionadas con el futbol (personajes) Extensión de páginas: 28 relacionadas con la práctica del baloncesto – 13 páginas relacionadas con Futbol.

### 10.1.3. Relación (potencialidades – debilidades) del material analizado.

Para el presente trabajo se ha adoptado 20 referentes afines a las condiciones que idealmente ha de contener una cartilla pedagógica, los cuales son promovidos por “caja de herramientas”, los cuales son valorados conforme a las características de la cartilla analizada. De ellos se seleccionan aleatoriamente algunos que permitan reconocer como potencialidad o debilidad.

1. La cartilla tiene un parecido de familia con un manual o una guía. (POTENCIALIDAD).

La cartilla analizada comprende una presentación sintética del tema a abordar.

2. Supone un tipo de abordaje diferente y más complejo en términos de desarrollo, despliegue y “despegue” de contenidos y diseños. (DEBILIDAD).

Siendo material educativo, elaborado de manera muy sucinta, su abordaje no dista de las condiciones de reglamento deportivo con limitadas herramientas pedagógicas.

3. Es muy común que se hable (no solo en el caso de las cartillas) de materiales de “concientización”. (DEBILIDAD).

En tanto no es un material con fines que promuevan la convivencia, y su propósito se centre exclusivamente en lo formativo deportivo, no alude alguna reflexión entre dicho objetivo formativo en fútbol y baloncesto hacia las condiciones del personal dirigido.

4. Es importante que la cartilla tenga un planteo y un lenguaje bien concretos. (POTENCIALIDAD).

Su lenguaje es idóneo y técnico, y responde a las intenciones de llevar lo real, el juego, a lo concreto, el deporte.

5. La cartilla articula espacio y tiempo. La comunicación visual implica una secuencia temporal posible (o varias) que invita a una reflexión. (DEBILIDAD).

Ni en términos textual o gráficos, se reconoce una secuencia formativa específica u orientada.

## **10.2. Cartilla Gimnasia y Atletismo Básico**

### 10.2.1. Análisis semiótico

En lo que respecta al material de la cartilla número 2 es posible sostener que:

Como una primera reflexión de acercamiento frente a los propósitos pedagógicos que denota el material analizado, en dirección a la población dirigida (PPL), es posible considerar a partir del siguiente contenido que:

1. Prólogo
2. Qué es la gimnasia
3. las competencias oficiales
4. Clasificándose para un gran evento
5. Los aparatos
  - 5.1. Caballo con arcos
  - 5.2. Anillas
  - 5.3. Salto
  - 5.4. Barras paralelas
  - 5.5. Barra fija
  - 5.6. Salto (Competición femenina)
  - 5.7. Barras asimétricas
  - 5.8. Barra de equilibrio
  - 5.9. Suelo
6. La puntuación
  - 6.1. El código de puntuación
  - 6.2. Criterios para la puntuación
    - 6.2.1. Categoría femenina

## 6.2.2. Categoría masculina

### 7. Aerobic

### 8. gimnasia pasiva

#### 8.1. ¿Realidad o fraude?

#### 8.2. Gimnasia rítmica

### 9. Atletismo

#### 10. tipos de pruebas en atletismo

##### 10.1. Pruebas de Campo

##### 10.2. Pruebas de Pista

##### 10.3. Pruebas Combinadas

##### 10.4. Pruebas de Velocidad

##### 10.5. Pruebas de Medio Fondo

##### 10.6. Pruebas de Fondo

##### 10.7. Pruebas de Vallas

##### 10.8. Pruebas de Relevos

##### 10.9. Pruebas de Saltos

##### 10.10. Pruebas de Lanzamientos

###### a. bala

###### b. disco

###### c. jabalina

###### d. martillo

#### 11. prueba final de gimnasia

#### 12. prueba final de atletismo

### 13. bibliografía (falta)

El material resulta un recurso ilustrativo desde una postura teórica, en el cual se describe generalidades de la práctica deportiva pero no se procura una profundización, ni se sostiene un hilo conductor.

Su estructura presenta dificultades evidenciadas (falta de reconocimiento de la población a quien va dirigida, diseño estructural de trabajo formativo, selección de conocimientos, reconocimiento de la condiciones de infraestructura a desarrollarse, lenguaje empleado, formulación de objetivos y estrategias de enseñanza, entre otras).

Su carácter somático instructivo se refleja en tanto una primera parte hace descripción de los tipos de recursos (gimnasia), sin ahondar en las técnicas o procedimientos para el desarrollo de las técnicas; en una segunda parte expone las modalidades atléticas con una somera explicación de cada una.

Presenta un alto componente práctico que contrasta con la dolencia de recursos ilustrativos (gráficos) que posibiliten una facilidad o comprensión significativa frente a las disciplinas. Dicho componente, poco figurativo, sería la clave para potenciar las condiciones carcelarias en correspondencia a propósitos resocializadores pero resultan insuficientes al resumirse teórica y textualmente si no se destaca algún acompañamiento in situ.

#### 10.2.2. Análisis por clases y categorías

**Tabla número 2**

<b>CLASES Y CATEGORIAS</b>			
<b>1. Unidad de análisis:</b>	En conformidad a los propósitos de investigación se procura identificar la influencia del material educativo en deporte en los centros penitenciarios como herramienta para el mejoramiento de la convivencia y la participación.	<b>La palabra:</b>	Como base semántica, en relación a la categoría o unidad de análisis referida anteriormente, no se halla registro del vocablo o alguna acepción referido a Convivencia o Participación.
		<b>El tema:</b>	Sobre el deporte como herramienta para mejoramiento de la

			convivencia y participación, no se halló vinculación directa (Deporte-Convivencia ó deporte-participación) aparece el registro de formación deportiva sin acepción alguna.
		<b>El ítem</b>	Gimnasia y atletismo. Dichas palabras, las cuales obedecen a disciplinas deportivas, no levantan alguna insinuación programáticas, técnica, pedagógica u otro propósito.
<b>2. Categoría de análisis:</b>	Como se ha sostenido, la categoría de análisis comprende la “formación deportiva como herramienta para la convivencia y la participación en PPL”, la cual no se halla presente en ninguno de los apartados o capítulos de la cartilla revisada.	N/A	N/A
<b>3. Tipos de análisis</b>	existen cinco tipos de categorías clásicas, las cuales se ven reflejadas en la cartilla de la siguiente manera.	<b>De asunto o tópico:</b>	La formación deportiva
		<b>De dirección</b>	Se resuelve la intencionalidad formativa sin acotamientos valorativos, expresamente formales a las técnicas disciplinares de cada deporte.
		<b>De valores:</b>	se promueve el espíritu deportivo por medio de la formación.
		<b>De</b>	Personas Privadas de la

		<b>receptores:</b>	Libertad
		<b>Físicas:</b>	Numero de ilustraciones: 5 imágenes relacionadas con la práctica del baloncesto – 4 imágenes relacionadas con el futbol (personajes) Extensión de páginas: 28 relacionadas con la práctica del baloncesto – 13 páginas relacionadas con Futbol.

### 10.2.3. Relación (potencialidades – debilidades) del material analizado.

Para el presente trabajo se ha adoptado 20 referentes afines a las condiciones que idealmente ha de contener una cartilla pedagógica, los cuales son promovidos por “caja de herramientas”, los cuales son valorados conforme a las características de la cartilla analizada. De ellos se seleccionan aleatoriamente algunos que permitan reconocer como potencialidad o debilidad.

1. La cartilla tiene un parecido de familia con un manual o una guía. (POTENCIALIDAD).

La cartilla analizada comprende una presentación sintética del tema a abordar.

2. importante tratar al interlocutor de manera adulta y a la altura de sus deseos y expectativas. . (POTENCIALIDAD).

Es un material neutral que no lo expresa para edades, géneros u otros.

3. El lenguaje debe ser claro y con mirada del público. Incluso (POTENCIALIDAD).

Emplea un lengua correspondiente a la temática e interés deportivo al que se hace referencia

4. Es importante que la cartilla tenga un planteo y un lenguaje bien concretos. (POTENCIALIDAD).

Su lenguaje es idóneo y técnico, y responde a las intenciones de llevar lo real, el juego, a lo concreto, el deporte.

5. La cartilla articula espacio y tiempo. La comunicación visual implica una secuencia temporal posible (o varias) que invita a una reflexión. (DEBILIDAD).

Ni en términos textual o gráficos, se reconoce una secuencia formativa específica u orientada.

### **10.3. Módulo de Recreación.**

#### 10.3.1. Análisis semiótico

El material más aproximado al mejoramiento de las relaciones de la población PPL se halla presente en la cartilla correspondiente a Recreación, el cual se muestra como un recurso valioso desde su carácter académico como pedagógico. No pierde su rigor educativo en tanto desde su tabla de contenido manifiesta un componente temático y su desarrollo al interior resuelve dichos contenidos.

Contenido

PRESENTACIÓN

AUTORREFLEXIÓN INDIVIDUAL

UNIDAD 1 - CONCEPTOS BÁSICOS DE LA RECREACIÓN

1.1. HISTORIA DE LA RECREACIÓN

1.2. IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN EN LA VIDA DIARIA

1.3. EL JUEGO Y SUS NORMAS

1.4. CONSTRUCCIÓN DE LO PEQUEÑO A LO GRANDE

UNIDAD 2 - DESARROLLO DE LA RECREACIÓN

2.1. RECONOCIMIENTO DE VALORES PROPIOS DEL SER HUMANO

2.2. IDENTIFICACIÓN Y SENTIDO DE PERTENENCIA DE CADA INDIVIDUO EN UN GRUPO

2.5. IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS FÍSICAS Y MENTALES

2.6. LA DIFERENCIA ENTRE COMPETIR Y RECREAR

UNIDAD 3 - DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA: “JUGUEMOS”



3.1. ACTIVIDADES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A LA RECREACIÓN 18

3.2. DESARROLLO GRUPAL DE ACTIVIDADES RECREATIVAS 19

3.3. IMPLEMENTACIÓN DE UNA NUEVA ACTIVIDAD RECREATIVA CON NORMAS ESTABLECIDAS POR LOS MISMOS INTERNOS

3.4. JUEGOS PARA DESARROLLO INDIVIDUAL

AUTORREFLEXIÓN INDIVIDUAL

## BIBLIOGRAFÍA

Puede decirse en un primer acercamiento al material educativo que dicha cartilla permite entrever una adecuación del plan de implementación de una propuesta de enseñanza en conformidad al enfoque que se procura rastrear (Trabajo de Investigación Acción en Educación).

Continuando con el análisis de una sesión (cartilla) de enseñanza-aprendizaje, puede sostenerse que el carácter de la cartilla es de formación progresiva, desde el reconocimiento de concepto básico, transitando por el desarrollo y reconocimiento de habilidades individuales y colectivas, hasta llegar al desempeño particular, creativo e integrador.

Se visualiza un amarrado entre los fines educativos, lúdicos y las demás categorías que envuelven el objeto de estudio, es decir aquellas que permiten vincular las condiciones de la población carcelaria, los fines convivenciales, socializadores y emanación de valores y principios tanto ciudadanos como deportivos. No se limita a la implementación de actividades de entretenimiento, sino apunta a la vinculación de cualidades y destrezas que pueden potenciarse en las PPL.

Cumplen con un objetivo lúdico y deportivo en tanto pone articula habilidades mentales (entretenimiento), de raciocinio y práctica deportiva (cuerpo), la competición (no en alto rendimiento), la cooperación y trabajo individual y colectivo.

10.3.2. Análisis por clases y categorías

Tabla número 3

<b>CLASES Y CATEGORIAS</b>			
<b>1. Unidad de análisis:</b>	En conformidad a los propósitos de investigación se procura identificar la influencia del material educativo en deporte en los centros penitenciarios como herramienta para el mejoramiento de la convivencia y la participación.	<b>La palabra:</b>	Como base semántica, en relación a la categoría o unidad de análisis referida anteriormente, si se halla registro del vocablo o alguna acepción referido a Convivencia y términos asociados a los valores
		<b>El tema:</b>	Sobre el deporte, en este caso expresado en términos de recreación, como herramienta para mejoramiento de la convivencia y participación, si se halló vinculación directa. Es recurrente la necesidad de establecer como la lúdica y el juego contribuyen en un mejoramiento del ambiente penitenciario
		<b>El ítem</b>	Recreación Dicho termino se encuentra asociado a la convivencia y las buenas prácticas en condición de reclusión.
<b>2. Categoría de análisis:</b>	Como se ha sostenido, la categoría de análisis comprende la “formación deportiva como herramienta para la convivencia y la participación en PPL”, la cual en este caso si se halla presente en diferentes apartados o capítulos de la cartilla revisada.	N/A	N/A

<b>3. Tipos de análisis</b>	existen cinco tipos de categorías clásicas, las cuales se ven reflejadas en la cartilla de la siguiente manera.	<b>De asunto o tópico:</b>	La Recreación
		<b>De dirección</b>	Se resuelve la intencionalidad formativa con marcado acotamiento hacia los valores, con gran delimitación didáctica.
		<b>De valores:</b>	se promueve el espíritu deportivo por medio de la recreación
		<b>De receptores:</b>	Personas Privadas de la Libertad
		<b>Físicas:</b>	Numero de ilustraciones: 24 imágenes relacionadas con cada uno de las actividades lúdicas. Extensión de páginas: 16 relacionadas directamente con las prácticas recreativas.

### 10.3.3. Relación (potencialidades – debilidades) del material analizado.

Para el presente trabajo se ha adoptado 20 referentes afines a las condiciones que idealmente ha de contener una cartilla pedagógica, los cuales son promovidos por “caja de herramientas”, los cuales son valorados conforme a las características de la cartilla analizada. De ellos se seleccionan aleatoriamente algunos que permitan reconocer como potencialidad o debilidad.

1. La cartilla tiene un parecido de familia con un manual o una guía. (POTENCIALIDAD).

La cartilla analizada comprende una presentación sintética del tema a abordar.

2. Supone un tipo de abordaje diferente y más complejo en términos de desarrollo, despliegue y “despegue” de contenidos y diseños. (POTENCIALIDAD).

Siendo material educativo, elaborado de manera muy sucinta, su abordaje ES MUY pertinente para alcanzar los propositos

3. Es muy común que se hable (no solo en el caso de las cartillas) de materiales de “concientización”. (POTENCIALIDAD).

Dicho material desarrolla un planteamiento teórico-práctico que contribuye en el desarrollo de una sana convivencia, se torna vinculante y participativo.

4. En ámbitos educativos, muchas veces se hace énfasis en “partir de la realidad” de los sujetos con los que trabajamos. (POTENCIALIDAD).

La totalidad del documento está dirigido a un público en específico, en este caso las PPL.

## **10.4. Voleibol y boxeo**

### 10.4.1. Análisis semiótico

En lo que respecta a los hallazgos denotados en la cartilla n° 4, se reconoce que en primer lugar en este trabajo, se presenta un acercamiento a la sesión de enseñanza-aprendizaje desde una PERSPECTIVA PEDAGÓGICA, el discurso generado desde el material educativo desarrollado para las PPL resuelve que el hilo conductor de dicho material nos informa de la estructura de ésta:

1. Presentación
2. Introducción
3. Unidades o Componentes temáticos
  - 3.1 Voleibol
    - 3.1.1 Historia
    - 3.1.2 Datos Generales
    - 3.1.3 Técnicas y estrategias de juego
    - 3.1.4 Propuesta de ejercitación practica
  - 3.2 Boxeo
    - 3.2.1 Historia
    - 3.2.2 Competiciones oficiales

### 3.2.3 Datos generales

### 3.2.4 Técnicas y estrategias de juego

### 3.2.5 Ejercicios prácticos

### 3.2.6 Propuesta de entrenamiento

Puede decirse que un primer acercamiento al material educativo resulta de analizar la estructura de éste, ya que el análisis de la estructura permite ver la adecuación del plan de implementación de una propuesta de enseñanza en conformidad al enfoque que se procura rastrear (Trabajo de Investigación Acción en Educación), a la vez que nos informa si dicho material analizado permite materializar las previsiones hechas y en caso de que no sea así poder sugerir alternativas partiendo de dificultades evidenciadas (falta de reconocimiento de la población a quien va dirigida, lenguaje empleado, formulación de objetivos y estrategias de enseñanza, entre otras).

Continuando con el análisis de una sesión (cartilla) de enseñanza-aprendizaje, puede pasarse a otro nivel y analizar la estructura discursiva generada en el documento, atendiendo a la distribución componente pedagógico y las unidades o categorías empleadas para un material educativo. En conformidad a ello, semióticamente puede apreciarse el grado nulo de acepción, expresiones, conceptos o términos que relacionen el material estudiado con el tipo de población (PPL) y algunas metodología específica para los fines conviviales.

De tal manera, la unidad de análisis, es decir la cartilla, no refleja alguna intencionalidad frente a las categorías referidas para el presente estudio. Dicho material concierne a una propuesta de trabajo, que de un lado puede aplicado en cualquier escenario social pues opera como “manual”; de otro lado, adolece de condiciones o criterios pedagógicos ceñidos a algún enfoque educativos y solo se evidencia un corpus teórico ajeno a condiciones carcelarias.

Si bien dicha cartilla no expresa una metodología de enseñanza si es importante destacar que recurre a la ilustración (imágenes de cada concepto y técnica), así como una permanente ejercitación en práctica para un buen desempeño y alcanzar más que propósitos pedagógico, unos adecuados propósitos deportivos.

## 10.4.2. Análisis por clases y categorías

<b>CLASES Y CATEGORIAS</b>			
<b>1. Unidad de análisis:</b>	En conformidad a los propósitos de investigación se procura identificar la influencia del material educativo en deporte en los centros penitenciarios como herramienta para el mejoramiento de la convivencia y la participación.	<b>La palabra:</b>	Como base semántica, en relación a la categoría o unidad de análisis referida anteriormente, no se halla registro del vocablo o alguna acepción referido a Convivencia o Participación.
		<b>El tema:</b>	Sobre el deporte como herramienta para mejoramiento de la convivencia y participación, no se halló vinculación directa (Deporte-Convivencia ó deporte-participación) aparece el registro de formación deportiva sin acepción alguna.
		<b>El ítem</b>	Voleibol y Boxeo. Dichas palabras, las cuales obedecen a disciplinas deportivas, no levantan alguna insinuación programáticas, técnica, pedagógica u otro propósito.
<b>2. Categoría de análisis:</b>	Como se ha sostenido, la categoría de análisis comprende la “formación deportiva como herramienta para la convivencia y la participación en PPL”, la cual no se halla presente en ninguno de los apartados o capítulos de la cartilla revisada.	N/A	N/A
<b>3. Tipos de análisis</b>	existen cinco tipos de	<b>De asunto</b>	La formación deportiva

	categorías clásicas, las cuales se ven reflejadas en la cartilla de la siguiente manera.	<b>o tópico:</b>	
		<b>De dirección</b>	Se resuelve la intencionalidad formativa sin acotamientos valorativos, expresamente formales a las técnicas disciplinares de cada deporte.
		<b>De valores:</b>	se promueve el espíritu deportivo por medio de la formación.
		<b>De receptores:</b>	Personas Privadas de la Libertad
		<b>Físicas:</b>	Numero de ilustraciones : 33 imágenes relacionadas con la práctica del voleibol – 45 imágenes relacionadas con el futbol (personajes) Extensión de páginas: 17 relacionadas con la práctica del voleibol – 22 páginas relacionadas con boxeo.

#### 10.4.3. Relación (potencialidades – debilidades) del material analizado.

Para el presente trabajo se ha adoptado 20 referentes afines a las condiciones que idealmente ha de contener una cartilla pedagógica, los cuales son promovidos por “caja de herramientas”, los cuales son valorados conforme a las características de la cartilla analizada. De ellos se seleccionan aleatoriamente algunos que permitan reconocer como potencialidad o debilidad.

1. La cartilla tiene un parecido de familia con un manual o una guía. (POTENCIALIDAD).

La cartilla analizada comprende una presentación sintética del tema a abordar.

2. Supone un tipo de abordaje diferente y más complejo en términos de desarrollo, despliegue y “despegue” de contenidos y diseños. (DEBILIDAD).

Siendo material educativo, elaborado de manera muy sucinta, su abordaje no dista de las condiciones de reglamento deportivo con limitadas herramientas pedagógicas.

3. Es muy común que se hable (no solo en el caso de las cartillas) de materiales de “concientización”. (DEBILIDAD).

En tanto no es un material con fines que promuevan la convivencia, y su propósito se centre exclusivamente en lo formativo deportivo, no alude alguna reflexión entre dicho objetivo formativo en fútbol y baloncesto hacia las condiciones del personal dirigido.

4. Es importante que la cartilla tenga un planteo y un lenguaje bien concretos. (POTENCIALIDAD).

Su lenguaje es idóneo y técnico, y responde a las intenciones de llevar lo real, el juego, a lo concreto, el deporte.

5. La cartilla articula espacio y tiempo. La comunicación visual implica una secuencia temporal posible (o varias) que invita a una reflexión. (DEBILIDAD).

Ni en términos textual o gráficos, se reconoce una secuencia formativa específica u orientada.



## 10. CONCLUSIONES

7. Es importante subrayar la baja producción de material educativo (cartillas) en deportes para las PPL que desde la entidad del INPEC u otras instituciones se ha generado, en tanto, luego de un rastreo riguroso solo se hallaron las cuatro cartillas analizadas. Dicha situación permite considerar que no se asume potencialmente la formación deportiva como una estrategia de resocialización y mejoramiento de la convivencia para las personas privadas en libertad.
8. La formación deportiva que se imparte en los centros penitenciarios, en conformidad al material analizado, está dirigido al ámbito competitivo de los deportes convencionales. La recreación, si bien ocupa un espacio, no sobrepasa el propósito de formación convencional en los establecimientos carcelarios administrados por el INPEC.
9. Se logra evidenciar el carácter instructivo, más que formativo, que envuelve el material educativo en deporte que se implementa en las cárceles para las PPL. Se identifica que se dirige a la atención al aprendizaje de normas, reglamentos técnicas y recursos de las disciplinas deportivas pero a través de ellas no se puede dar cuenta que estén dirigidas al mejoramiento de la convivencia y las socialización al interior de los centros penitenciarios. La estructura de las cartillas así lo demuestran.
10. No se brinda algún apoyo a la implementación y práctica deportiva o formación en deportes no convencionales. Si bien desde el material destinado a la recreación existe un avance notorio de reconocer el juego como una herramienta convivencial, dicha condición no permite determinar que trascienda en el aprovechamiento de “otros” deportes.
11. El material producido por el INPEC, para la formación deportiva, presenta inconsistencias metodológicas y pedagógicas, pues no existen unos propósitos trazados desde su formulación, diseños limitados en reiteradamente no contribuyen en un lenguaje didáctico de aprendizaje.

12. Se sugiere la formulación de material educativo que abarque y contemple nuevas prácticas deportivas para las PPL. Basado en criterios pedagógicos y necesidades didácticas del aprovechamiento del tiempo en prisión y mejoramiento de la convivencia, se formula un material basado en deportes no convencionales para ser implementado en los centros carcelarios (ver Anexo).

## 11. LISTADO DE REFERENCIA

- Achucarro, S. V. (2014). Las representaciones sociales de las masculinidades en las prácticas deportivas en los sujetos alojados en unidades penitenciarias. El caso de las unidades No. 1 y No. 12 del servicio penitenciario Bonaerense. *Tesis para la obtención del grado de Magister en educación Corporal*. Buenos Aires, argentina: Universidad de la Plata.
- Alonso, A., Caso, C., Fernández, F., Pérez, y F., Pérez, J. (2008). *Los programas físico deportivos en los centros penitenciarios*. España: NIPO.
- Algarra. J. *Deporte y reducción de conductas antisociales en prisión: principales experiencias*. Madrid España: Universidad de Huelva.
- Alvares, A. M. (2004). *Guía para presentación de investigaciones y trabajos de grado*. Universidad del Bosque, División de investigaciones. Bogotá, Colombia.
- Beanz, J. y Perez, T. (2009). *Investigación cualitativa*. Madrid España: esic editorial.
- Beuchot, M. (2008). *Perfiles esenciales de la hermenéutica*. Coyoacán México: universidad nacional autónoma de México.
- Castillo, J. (2006). *El deporte en la prisión española actual*. España.
- Costa, D. (2003). *Aprendizaje de la convivencia*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Chamarro, L. A. (1993). *Deporte y ocio para la reinserción de reclusos: la experiencia del centro penitenciario de Pamplona*. X jornada de la asociación Catalana de Psicología. (págs. 87-97). Cataluña: Dossier.
- Ferrando, G. (1990). *Aspectos sociales del deporte*. Madrid: Alianza.

- Fornons, D. (2008). La práctica deportiva en la prisión: rehabilitación o evasión. Ponencias presentadas en el XI Congreso de Antropología: retos teóricos y nuevas prácticas, celebrado en Donostia-San Sebastián, 10-13 septiembre de 2008 (págs. 215-227.). Barcelona: Elkartea.
- Fornons, D. (2008). La práctica deportiva en la prisión: rehabilitación o evasión. En Cantero, L., Medina, X & Sánchez, R. (Ed.). *Actualidad en el deporte: investigación y aplicación* (pp. 215 – 227). Barcelona: Elkartea.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar*. (A. G. Camino, Trad.) Mexico: Siglo XXI editores.
- Garcia, D., Devis, J. & Sparkers, A. (2009). *Deportes entre rejas ¿algo más que control social?*. Revista internacional de sociología. 67 (2), 391-412.
- Hernández Pérez, J.M. (2007) *El valor pedagógico de los deportes alternativos*. EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires, N° 114. <http://www.efdeportes.com/efd114/el-valor-pedagogico-de-los-deportesalternativos.htm>.
- INPEC. (2011). *Fútbol y baloncesto*. Colombia, Imprenta Nacional de Colombia.
- INPEC. (2011). *Gimnasia y atletismo básico*. Colombia, Imprenta Nacional de Colombia.
- INPEC. (2011). *Módulo de Recreación*. Colombia, Imprenta Nacional de Colombia.
- INPEC. (2011). *Voleibol y boxeo*. Colombia, Imprenta Nacional de Colombia.
- Lusar, A. C. (s.f.). Deporte y ocio para la reinserción de los reclusos: la experiencia en el centro penitenciario de Pamplona. Revista de Psicología del deporte.
- Novoa, E., Ñaupas, H., Mejia, H., y Villagomez, A. (2013). *Metodología de la investigación*. Bogotá Colombia: Ediciones de la U.

- Matiz, C., Arias, V., & Bejarano, D. (2014). *Caracterización del deporte en las instituciones penitenciarias y carcelarias de la Modelo y la Picota en Bogotá*. Tesis pregrado para optar por el grado de Lic. en deporte. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Muñoz, D. (2008). *Proyecto deportivo-educativo: competición anual de deportes alternativos en la escuela*. EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires, N° 124. <http://www.efdeportes.com/efd124/competicion-anual-de-deportes-alternativos-en-la-escuela.htm>.
- Palomino, A. (2007). *Rugby tag como propuesta de enseñanza en la clase de Educación Física*. EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires, N° 113. <http://www.efdeportes.com/efd113/rugby-tag-comopropuesta-de-ensenanza-en-educacion-fisica.htm>.
- Robles, J. Giménez, F. J. Abad, M. T. (2009). *Factores que motivan al profesor en la elección de los contenidos deportivos*. Universidad de Huelva.
- Robles, J. Tchoukball. (2009). *Un deporte de equipo novedoso. Propuesta de aplicación en Secundaria*. Universidad de Huelva.
- Ruiz, G. (1996) *Juegos y Deportes Alternativos en la Programación de Educación Física Escolar*. Editorial Agonos, Lérida.
- UNICEF. (2002). *Deporte recreación y juego*. Unicef.
- Villalobos, D. (2014). *Aproximación al estado del arte sobre el deporte en los centros penitenciarios*. Trabajo de grado. Colombia. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional.

## 12. ANEXOS

### 12.1 aplicación de instrumentos

Una vez validados los instrumentos de investigación, se procedió a la respectiva implementación de los mismos en aras de generar un análisis del discurso sobre el material educativo en deporte (cartillas) desarrolladas por el INPEC para las PPL.

Debe señalarse que para el presente trabajo se analizaron cuatro (4) cartillas dirigidas a la formación deportiva, siendo estas las correspondientes al aprendizaje de disciplinas deportivas como: 1. Fútbol y baloncesto; 2. Gimnasia y atletismo; 3. Recreación; 4. Voleibol y boxeo. Dicho material se analizó y se describe a continuación:

Investigación sobre Material Educativo en deporte dirigido a PPL	
FICHA DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN	
Ficha N°: 01	Fecha de elaboración:
Tipo de documento: <b>(Libro, periódico, folleto, carpeta, folio, otro):</b> CARTILLA	Lugar de ubicación: <b>(Nombre de la institución o portal online):</b>
Formato: <b>(físico – Digital):</b> Digital	Extensión del documento: <b>(Número de páginas):</b> 52
Título o nombre del documento: <b>(registrar bajo Normas APA):</b> INPEC. (2011). Fútbol y baloncesto. Colombia, Imprenta Nacional de Colombia.	Autor del documento: (Persona Natural o Institución): Instituto Nacional Penitenciario de Colombia (INPEC)
Categoría: <b>(Mencionar la categoría a la que se asocia el documento)</b> DEPORTE – JUEGO – EDUCACIÓN	
Descripción de documento: <b>(Registro fotográfico – Manuscrito)</b> La descripción expresa los apartados, referencias o citas explícitas que denoten información relacionada con el objeto de estudio.	

**Juego:**

Todo juego por definición busca construir un mundo paralelo, imitando la realidad de diversas maneras y tiene por tanto todas las características del mundo real y sus mismas e infinitas perspectivas. Adicionalmente, cumple funciones de reto permanente e inspiración, pero sobre todo de salud mental y física de las personas. (p. 06 – Presentación)

Son juegos de carácter competitivo, por lo cual son exigentes en la preparación física de sus practicantes. (p. 06 – Presentación)

**Deporte:**

La vida humana, como se sabe, es un permanente proceso de enseñanza aprendizaje, que incorpora diversas herramientas, que les imprimen eficacia y eficiencia a esas actividades. Entre tales herramientas se halla justamente la lúdica y el deporte, que suponen cierto tipo de mediaciones, como es el balón, la cancha, el árbitro, todo lo cual tiene las dimensiones de una obra de arte porque a partir de un concepto, con la limitación de unos materiales y procesos, logra ejercitar en los sujetos ciertas percepciones. (p. 06 – Presentación)

A continuación se presentarán los contenidos teóricos más importantes de los dos deportes y, por último, se presentará una propuesta de práctica para las horas libres, al igual que podrán encontrar algunas pautas para la enseñanza del deporte a otras personas, es decir, algunos pasos metodológicos para que aprendan a enseñar baloncesto y fútbol a sus compañeros. (p.08-introducción)

**Educación:**

Pareciera paradójico que una actividad, que se funda sobre elementos que de cualquier manera se saben efímeros, resulte a la postre significando lo que en verdad representa en el desarrollo del ser, del hacer, del aprender. Y esa paradoja se explica tal vez porque, al tener principios y reglas, transmite valores sociales, que llegan incluso a cumplir ciertas funciones afectivas, e implican unas mediaciones, al tiempo que entretiene y divierte. (p. 06 – Presentación)

Estamos seguros de que este módulo va a contribuir con tu conocimiento acerca de dos de los deportes más conocidos a nivel mundial: el fútbol y el baloncesto. (p.08-introducción)

Esperamos que todos los que participen de este módulo puedan adquirir los conocimientos necesarios para realizar una buena práctica deportiva y además tengan una cultura general de estos deportes. (p.08- introducción)

Por favor responda la siguiente prueba para verificar si posee los conocimientos más importantes de la teoría del baloncesto. Trate de responder sin volver a leer el módulo. Al

finalizar el cuestionario encontrará las respuestas correctas para que verifique cuántos aciertos y errores tuvo al responder. (p.18 Baloncesto)

Una propuesta de orden de enseñanza de los pases puede ser la que se menciona a continuación:

1. pase de pecho con dos manos
2. pase de pecho con una mano
3. pase encima de la cabeza con dos manos
4. pase picado con dos manos
5. pase picado con una mano
6. pase de abajo con dos manos
7. pase de lado con una mano
8. pase de abajo con una mano
9. pase de gancho con una mano
10. pase de atrás del hombro (béisbol) con una mano. (p. 25 - Baloncesto)

¿Puedes crear o diseñar un ejercicio en el cual se unan estos dos elementos técnicos?  
¿Cómo lo harías? Realiza una explicación y una demostración de tu ejercicio a tus compañeros de práctica. (p. 35 - Baloncesto)

PROPUESTA: Después de leer las historias de los principales futbolistas de todos los tiempos, escriba un texto en donde explique las razones por las cuales considera usted que Pelé ó Maradona han sido hasta el momento los mejores jugadores del mundo. Escoja sólo uno de ellos y explique las razones por las cuales usted lo admira y lo considera el mejor del mundo. (p. 49- fútbol)

Por favor conteste con mucho cuidado cada pregunta sin la ayuda de nadie y sin volver a leer el módulo para encontrar la respuesta. Al final encontrará las respuestas para que las compare y se autoevalúe: (p. 50 – Fútbol).

PROPUESTA DE CAMPEONATO Se deben nombrar los responsables de cada comunidad para que organicen un minitorneo de fútbol de manera interna en su comunidad. (...)La labor de los internos que realicen este curso es diseñar la propuesta de cómo realizar el campeonato teniendo en cuenta conformación de equipos, sistema de juego, horarios y clasificación, tabla de posiciones y premiación con la asesoría de su monitor, el que



periódicamente estará verificando la propuesta presentada y la capacidad de liderazgo para llevarla a cabo. (p.53)

**Observaciones: (Relacionadas con el soporte documental o la información contenida)**

En conformidad a la propuesta de la cartilla se pueden mencionar las siguientes observaciones:

- No presenta objetivos
- No presenta una explicación sobre su diseño estructural (como usarse)
- Numero de ilustraciones : 5 imágenes relacionadas con la práctica del baloncesto – 4 imágenes relacionadas con el futbol (personajes)
- Extensión de páginas: 28 relacionadas con la práctica del baloncesto – 13 páginas relacionadas con Futbol.

**Análisis Preliminar: (breve explicación o idea central del documento en relación a las categorías):**

Si bien en algunos apartados de la cartilla se alude a un propósito pedagógico en la enseñanza de los deportes (futbol y baloncesto), su esquema es básico, no presenta algunos detalles o profundiza en componentes de enseñanza, se reduce a las condiciones de un reglamento.

No se complementa con imágenes que faciliten la comprensión de las unidades o contenidos

Se alude indiferenciadamente a deporte y juego como sinónimos.

No se registra alguna intencionalidad para que dicho material educativo promueva prácticas de convivencia, resocialización o alguna disposición frente a los propósitos carcelarios.

Investigación sobre Material Educativo en deporte dirigido a PPL

FICHA DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN

Ficha N°: **02**

Fecha de elaboración:

Tipo de documento (**Libro, periódico, folleto,**

Lugar de ubicación: (**Nombre de la institución**

carpeta, folio, otro): CARTILLA	o portal online)
Formato (físico – Digital): Digital	Extensión del documento (Número de páginas): 39
Titulo o nombre del documento (registrar bajo Normas APA): INPEC. (2011). Gimnasia y Atletismo Básico. Colombia, Imprenta Nacional de Colombia.	Autor del documento: (Persona Natural o Institución)
Categoría: (Mencionar la categoría a la que se asocia el documento) FORMACIÓN DEPORTIVA – DISCIPLINA – ENTRENAMIENTO	
<p>Descripción de documento: (Registro fotográfico – Manuscrito)</p> <p>La descripción expresa los apartados, referencias o citas explícitas que denoten información relacionada con el objeto de estudio.</p> <p><b>Disciplina - Entrenamiento:</b></p> <p>Una noción que asociamos al ejercicio de cualquier disciplina, pero mucho más en el caso del deporte, es la del “entrenamiento”, que implica que todo buen competidor considera que cada batalla es apenas una preparación para aquella que seguramente habrá de venir y que podemos denominar la “madre de todas las batallas”. (p.06)</p> <p><b>Entrenamiento:</b></p> <p>La noción de entrenamiento se halla estrechamente asociada a la convicción de simulación que me conduce a recordar que siempre es posible que aquello que he descuidado sea lo que me resulte finalmente necesario para obtener un determinado resultado. Vivo en función de simular y entre más simulo, más observo la necesidad de acicatear ese espíritu de aventura y novedad, que derivó del hecho de comprobar que entre más aprendo más se me revela mi condición de indefensión.</p> <p>Muchos deportistas entrenan por tiempos considerables en comparación con la duración de la competencia y podría incluso decirse que paradójicamente entre más breve la competencia, mayor grado de preparación. Se trata de reflexionar exactamente sobre la máxima que indica que “en juego largo hay desquite”, o lo que es lo mismo, si el juego es breve no hay lugar a la revancha, por lo que conviene prepararse con dedicación. (p.06)</p> <p><b>Disciplina:</b></p> <p>La señalada máxima nos invita a comprender las cosas bajo la óptica del tiempo, que es siempre nuestro mejor o peor aliado, en función del uso que conceda a ese recurso, el recurso por</p>	

excelencia. Soy y tengo tiempo y solo tiempo, aunque de antemano comprendo que un día no tendré más tiempo, ni seré más tiempo y por ello mi tiempo es solo un entrenamiento para ese momento en el que comprenda en verdad que el juego era suficientemente largo, como para permitir mi reivindicación verdadera. (p.06)

### Formación:

Se trata de recordar que en cualquier óptica que se tome una perspectiva considerable las cosas, los sucesos, las personas empiezan a tener otros perfiles, que aquellos con los que en su momento aparecieron y esa es una de las formidables lecciones que nos ofrece el presente objeto de conocimiento. No tengo pues sino mí tiempo y ese tiempo es siempre un entrenamiento, que no puedo desperdiciar, bajo ninguna circunstancia. (p.06)

### Taller de repaso (p. 22-23-24)

Antes de pasar al siguiente capítulo, debes contestar las siguientes preguntas para que verifiques si has entendido de manera clara la teoría de la gimnasia. trata de no repasar o volver a leer el módulo para responder las preguntas:

Componente de Formación Deportiva

1. En las competencias gimnásticas se debe diferenciar las pruebas para hombres de las de mujeres ya que las de hombres poseen dos aparatos más que las de la mujeres, estos son:
  - a. Barra fija y paralelas.
  - b. Caballo de saltos y barra de equilibrios.
  - c. Anillos y paralelas.
  - d. Caballo con arcos y anillos.
2. Las modalidades manejadas en una competencia oficial de gimnasia son:
  - a. Individual y por equipos.
  - b. Por equipos y por trios.
  - c. Individual, sencilla y compleja.
  - d. Individual, por equipos y por aparatos.
3. En los ejercicios de suelo, el gimnasta debe cumplir por lo menos con:
  - a. Un ejercicio de piernas y otro de cuerpo completo.
  - b. Una acrobacia hacia delante y otra hacia atrás.
  - c. Una acrobacia compleja y otra sencilla.
  - d. Ninguna de las anteriores.
4. En una competencia de gimnasia existen 5 grados de dificultad y cada uno de ellos se representa con una letra. La letra que representa los ejercicios más difíciles es:
  - a. F
  - b. C
  - c. E
  - d. A

### Componente de Formación Deportiva

5. En las competencias gimnásticas obedeciendo al reglamento se deben descartar (excluir) los siguientes tipos de puntuaciones de los jueces:

- a. La calificación que se repite entre los jueces.
- b. La calificación más alta y la más baja.
- c. La calificación más baja.
- d. La calificación más alta.

#### RESPUESTAS:

- 1. D
- 2. D
- 3. B
- 4. C
- 5. B

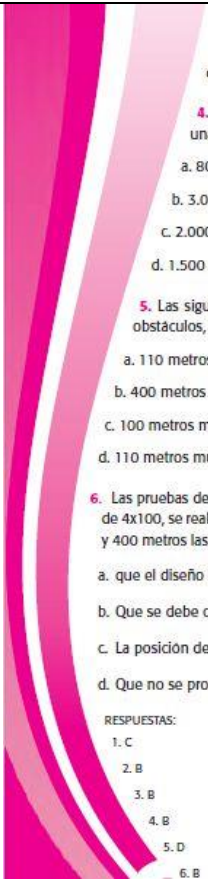
Si lograste responder la mayoría de las preguntas anteriores, entonces ya estás preparado(a) para avanzar al siguiente capítulo.

**TALLER DE REPASO**

Este es un paso importante hacia tu preparación teórica en deportes, por esta razón debes asumir estos talleres de repaso como una herramienta para reafirmar tus conocimientos.

Contesta las siguientes preguntas tratando de no volver a mirar en el módulo las respuestas.

1. De acuerdo a su construcción, las pistas atléticas son de dos tipos: de polvo o de material sintético. De los siguientes materiales, uno no corresponde a construcciones de pistas sintéticas:
  - a. Tartán.
  - b. Chevron.
  - c. Carbonilla.
  - d. Regupol.
2. Las pruebas atléticas se dividen en pista y campo. De las siguientes pruebas, determine cuales pertenecen a campo:
  - a. Pruebas con vallas y obstáculos.
  - b. Marcha atlética.
  - c. Salto largo y triple.
  - d. Relevos 4 x 100 m.
3. En el atletismo existen ciertas diferencias entre las pruebas realizadas por las mujeres y las realizadas por los hombres. La diferencia radica en que:
  - a. Los hombres lanzan martillo, las mujeres no.
  - b. El maratón para los hombres es más largo que para las mujeres.



c. Los hombres corren 3.000 m, con obstáculos mientras las mujeres los corren planos.

d. A y c son ciertas.

4. De las pruebas que se relacionan a continuación, una no pertenece a las pruebas de medio fondo:

a. 800 metros.

b. 3.000 metros

c. 2.000 metros.

d. 1.500 metros.

5. Las siguientes pruebas pertenecen al grupo de vallas u obstáculos, excepto:

a. 110 metros hombres.

b. 400 metros mujeres

c. 100 metros mujeres

d. 110 metros mujeres.

6. Las pruebas de velocidad hasta 400 metros incluyendo el relevo de 4x100, se realizan por calles individuales. En las pruebas de 200 y 400 metros las líneas de salida están escalonadas debido a:

a. que el diseño del estadio es ovalado.

b. Que se debe compensar las curvas.

c. La posición de los jueces de llegada es escalonada.

d. Que no se produzcan contactos de los atletas en la salida.

RESPUESTAS:

1. C

2. B

3. B

4. B

5. D

6. B

Asimismo, dentro del componente formativo, en lo que respecta a repasos y pruebas, se halla un componente práctico para las disciplinas abordadas, los cuales se describen así:

Si lograste responder la mayoría de las preguntas, creemos que te encuentras preparado(a) para empezar la práctica de estos deportes.

### TALLER PRÁCTICO DE GIMNASIA

Debido a las condiciones de espacio y tiempo que se presentan en las instituciones carcelarias, te proponemos que junto con tu asesor o monitor verifiques esta propuesta de ejercicios diarios como parte de tu preparación para el examen práctico de gimnasia que debes presentar al finalizar el estudio de este módulo.

Cada uno de estos ejercicios debes dominarlos de manera correcta para el examen, si todavía no entiendes o no conoces alguno de ellos, debes pedir asesoría a tu monitor para que te realice las respectivas demostraciones.

1. todas las mañanas al levantarse, durante 10 ó 15 minutos debes incluir la siguiente rutina de ejercicios de movilidad articular, activación dinámica general y estiramiento (es decir, realizarás los tres pasos de un calentamiento) independientemente de que te

encuentres en tu celda o fuera de ella podrás realizarlos sin dificultad.

A. Comenzando de abajo hacia arriba debes empezar a mover de manera lenta todas las articulaciones del cuerpo: dedos de los pies, tobillos, rodillas, cadera, hombros, codos, muñecas, dedos de las manos, cuello y mandíbula. los movimientos que debes ejecutar son de flexión, extensión y rotación.

(debe durar alrededor de 3 minutos)

AQUÍ DEBE DIBUJAR CADA UNA DE LAS PARTES DEL CUERPO

ARRIBA MENCIONADAS.

B. Ahora debes empezar a trotar en el puesto (si puedes hacerlo en campo libre mucho mejor), de manera lenta y progresivamente ir aumentando el ritmo de trote hasta que sientas que lo haces de manera vigorosa. El movimiento de carrera se debe hacer levantando los pies y doblando las rodillas a la vez que se mueven los brazos de manera sincronizada hacia delante y hacia atrás. Este trote debe durar alrededor de 5 minutos o un poco más si te sientes capaz.

C. debes terminar este calentamiento con un buen estiramiento de piernas y brazos y para esto puedes guiarte de los ejercicios de estiramiento propuestos en el módulo de fundamentos del deporte u otros que tu monitor te haya enseñado. Cada estiramiento debe sostenerse por 10 segundos como máximo y se deben evitar los movimientos de resorte al ejecutarlos para evitar lesiones. El tiempo dedicado al estiramiento es de 2 minutos o más a medida que te vayas acostumbrando a la rutina hasta mantener el estiramiento por 10 minutos.

En el transcurso del día cuando tengas disponibilidad de tiempo debes empezar a prepararte en ejercicios de fuerza y flexibilidad, componentes fundamentales del deporte de la gimnasia.

La manera como vas a empezar a realizarlo es la siguiente:

A. Busca un objeto fijo al cual te puedas subir y soporte tu peso, algo así como una reja, una puerta o un muro no tan alto. En él o ella vas a realizar fondos con la fuerza de tus brazos, es decir, vas a soportar el peso de tu cuerpo sólo sobre tus brazos y hombros durante 3 segundos y luego bajas. Debes realizar por lo menos 20 repeticiones de este ejercicio con descansos entre cada ejercicio de 5 segundos. A medida que te vayas sintiendo capaz puedes ir aumentando el número de repeticiones y la intensidad con que realices el ejercicio sin tener tanto tiempo de descanso entre repeticiones (seguidas). También puedes añadir peso al ejercicio pidiendo a alguien que te sostenga por la cintura

mientras lo haces o cargando un peso adicional.

B. también vas a realizar por lo menos dos series de 10 repeticiones de flexiones de brazo. A medida que te vayas esforzando verás que podrás realizar más series y más repeticiones en cada una de ellas. debes hacer para tu examen final por lo menos 30 repeticiones seguidas para poderlo aprobar.

C. otra parte de tu cuerpo que debes ejercitar es el abdomen (barriga) ya que debido al poco tiempo que tienes de practicar deporte, puede ser el centro de acumulación de grasa de tu cuerpo. Empieza por realizar 3 ó 4 series de 10 repeticiones de abdominales medias y altas (el tipo de abdominales serán explicadas y demostradas por tu monitor). Después de varios días debes aumentar la cantidad de repeticiones a 20, luego a 30 hasta llegar a 50 seguidas. También el número de series puede aumentar hasta llegar a 5.

D. Para completar la preparación debes realizar 2 ó 3 series de cuclillas de 20 repeticiones cada una hasta terminar haciendo 5 series de 30 repeticiones. Las demostraciones y explicaciones de cómo deben realizarse serán dadas por el monitor correspondiente.

Esta preparación durará todo el semestre y será evaluada tu condición física al terminar el módulo de gimnasia y atletismo.

#### *Prueba Final de Gimnasia*

Para poder aprobar el módulo de gimnasia debes cumplir con los siguientes requisitos o exigencias físicas:

1. realizar una rutina de estiramientos establecida por el monitor correspondiente (ver cuadro de estiramientos del módulo de fundamentos del deporte).
2. realizar como mínimo 30 flexiones de brazo seguidas.
3. Hacer por lo menos 40 cuclillas en un minuto.
4. realizar por lo menos 40 abdominales en un minuto.
5. realizar por lo menos 20 fondos seguidos (fuerza de brazo).

#### TALLER PRÁCTICO DE ATLETISMO

Este taller te va a preparar para poder realizar las principales pruebas de atletismo las cuales deberás ejecutar de manera correcta durante la competencia de final de semestre donde se evaluará la parte práctica de este módulo.

El atletismo tiene tres tipos de pruebas: carreras, saltos y lanzamientos. Por esta razón tomaremos las pruebas más importantes de cada una de estas categorías y las



adaptaremos a las condiciones propias de los centros de reclusión para poderlas ejecutar.

En primer lugar, debemos prepararnos para las pruebas de resistencia, es decir, correr durante más de 15 minutos sin parar.

Empezaremos la preparación corriendo durante 5 minutos de manera seguida, durante varios días, después haremos unas caminatas por el mismo tiempo. Después de tres días aumentaremos el tiempo de carrera a 8 ó 10 minutos de acuerdo a las posibilidades individuales (esto lo evalúa el monitor) de manera continua y se termina con una caminata de igual tiempo. Después del octavo día ya se debe empezar a correr entre 12 y 15 minutos seguidos acompañado de caminata por igual tiempo para completar un tiempo total de trabajo de media hora (15 minutos de trote y 15 de caminata).

Este trabajo se debe mantener por lo menos dos semanas más para poder estabilizar la resistencia de cada persona.

Si por alguna razón, esta rutina le cuesta trabajo realizarla, puede probar realizando la carrera o trote continuo por períodos, por ejemplo, en vez de hacer 10 minutos trotando seguido puede hacerlos en dos períodos de 4 minutos y los dos restantes los puede hacer caminando en el intermedio de la carrera. Igual, si no puede hacer de manera seguida la carrera de 15 minutos, puede parar en algunos momentos y continuar caminando hasta recuperarse y volver a continuar con su trote.

También se va a preparar para una prueba de velocidad de 100 metros planos para hombres y 50 metros para las mujeres.

Empiece por realizar 4 ó 5 series de de 75 metros (hombres) o 20 metros (mujeres) para ir preparando su cuerpo para mayores intensidades. las distancias serán medidas por su monitor quien le guiará en este trabajo y le tomará el tiempo que gaste realizando cada serie.

Durante varios días ( 3 ó 4 ) mantenga la rutina anterior y luego pase a realizar los piques de 100 ó 50 metros respectivamente. Estos piques los puede realizar en 5 ó 7 series.

Debe realizar este trabajo mínimo por tres semanas para poderse preparar para la evaluación final.

También se evaluará una prueba de salto largo, la cual se acondicionará en un espacio deportivo. Cada uno debe realizar varias series de salto durante dos semanas para ir mejorando su propia marca. El monitor se encargará de corregir los errores del salto y medir las distancias saltadas por cada uno para poder mejorar durante los entrenamientos.

Para finalizar se realizarán las pruebas de lanzamientos de bala y jabalina para lo cual su respectivo monitor le explicará el manejo de los implementos y la técnica de ejecución para la prueba final. debe prepararse durante tres semanas por lo menos, practicando lanzamientos al aire libre de balas o implementos peso y de palos o jabalinas haciendo por lo menos 8 series de 3 ó 4 repeticiones.

#### *Prueba Final de Atletismo*

Para poder aprobar el módulo de atletismo práctico debe cumplir con las siguientes exigencias físicas:

1. realizar el test de Cooper y recorrer mínimo 1.500 metros. (el test de Cooper consiste en correr, trotar o caminar según su condición física durante 12 minutos sin parar en ningún momento). Pueden existir excepciones por condiciones médicas o de salud.
2. realizar la prueba de salto largo y mejorar por los menos 4 centímetros la primera distancia tomada durante las prácticas de las semanas anteriores (estas distancias serán controladas por el monitor).
3. realizar la prueba de lanzamiento de bala y jabalina y mejorar la distancia alcanzada con respecto al primer intento realizado en las prácticas de semanas anteriores por lo menos en 50 centímetros.
4. realizar la prueba de 100 metros (hombres) y 50 metros (mujeres). El tiempo que realicen los hombres no debe ser superior a 13 segundos y las mujeres 15 segundos. El monitor podrá decidir algún cambio de estos tiempos si lo considera necesario.

#### **Observaciones: (Relacionadas con el soporte documental o la información contenida)**

En conformidad a la propuesta de la cartilla se pueden mencionar las siguientes observaciones:

- No presenta objetivos
- No presenta una explicación sobre su diseño estructural (como usarse)
- Numero de ilustraciones : 7 imágenes relacionadas con la práctica de la gimnasia – 0 imágenes relacionadas con el atletismo (personajes) – 2 imágenes asociadas a las pruebas finales
- Extensión de páginas: 17 relacionadas con la práctica de gimnasia – 8 páginas relacionadas con atletismo.

**Análisis Preliminar: (breve explicación o idea central del documento en relación a las**

**categorías)**

El material analizado se torna un documento instructivo, donde lo pedagógico puede verse asociado a lo informativo o metódico de las disciplinas pero no evidencia un horizonte formativo. Asimismo, su esquema no presenta una explicación adecuada como material educativo, en tanto, se descontextualiza con conocimientos afines requeridos para el desarrollo de las practicas (conocimientos a priori sobre mediciones, anatomía u otros) restándole un carácter de formación integral a la disciplina deportiva.

No se complementa con imágenes que faciliten la comprensión de las unidades o contenidos

No se registra alguna intencionalidad para que dicho material educativo promueva prácticas de convivencia, resocialización o alguna disposición frente a los propósitos carcelarios.

## Investigación sobre Material Educativo en deporte dirigido a PPL

## FICHA DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN

Ficha N°: 03

Fecha de elaboración:

Tipo de documento: (**Libro, periódico, folleto, carpeta, folio, otro**): CARTILLALugar de ubicación: (**Nombre de la institución o portal online**):Formato: (**físico – Digital**): DigitalExtensión del documento: (**Número de páginas**): 29Título o nombre del documento: (**registrar bajo Normas APA**): INPEC. (2011). Módulo de Recreación. Colombia, Imprenta Nacional de Colombia.

Autor del documento: (Persona Natural o Institución): Instituto Nacional Penitenciario de Colombia (INPEC)

Categoría: (**Mencionar la categoría a la que se asocia el documento**)

DEPORTE – RECREACIÓN – EDUCACIÓN (APRENDIZAJE-PEDAGOGÍA)

Descripción de documento: (**Registro fotográfico – Manuscrito**)

La descripción expresa los apartados, referencias o citas explícitas que denoten información

**relacionada con el objeto de estudio.**

**Deporte- recreación:**

El deporte y la recreación en todo momento de la vida del hombre han tenido importancia crucial. Sin embargo, en los tiempos que corren la llamada “administración del ocio” ha pasado a tener importancia como factor político y, por ende, pertenece a la categoría de los llamados derechos de última generación. Y aunque así no fuera, debemos significar que, bajo cualquier pretexto, la lúdica indica una actividad humana asociada a la racionalidad de manera tan íntima, como vigorosa.(p. 06 – Prologo)

**HISTORIA DE LA RECREACIÓN**

La reseña histórica de todo documento suele ser lo más largo y aburrido del mismo, pero infortunadamente es la base para que se entienda de dónde venimos y para dónde vamos, y para entrar en materia iniciaremos este módulo de una manera diferente sin demeritar la importancia de la recreación.

Querido lector necesitaremos toda su concentración, creatividad e imaginación y por medio de un “juego” dirigido entenderemos la historia de la recreación.

Las normas son muy sencillas sólo deje que su imaginación no tenga límites y nos ayude a crear este interesante cuento de la humanidad y las diferentes formas de recrearse. (p.10)

**IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN EN LA VIDA DIARIA (p.12)**

No importa el idioma, la religión, la raza, el sexo y las discapacidades, todo ser humano necesita de un momento de descanso o cambio de actividad para poder despejar su mente y relajar su cuerpo. La risa es el mejor remedio del mundo y donde más se ejercita, es en los momentos de recreación.

Veamos cómo a través de este juego cambiamos completamente la rutina de los internos en la cárcel:

**DESARROLLO DE LA RECREACIÓN (p.15)**

**RECONOCIMIENTO DE VALORES PROPIOS DEL SER HUMANO**

**VALOR:** Bonita palabra, y su mensaje es claro: los valores hacen grande al ser humano cuando son buenos.

Cuando nace un niño, quienes están a su alrededor lo tratan con mucho cuidado, amor, respeto y ternura y desde muy temprana edad se inicia un proceso donde se inculcan valores morales claves para su desarrollo personal, a través de su crecimiento cada uno de estos valores va tomando fuerza y ayudando en la definición de la personalidad.

**LA DIFERENCIA ENTRE COMPETIR Y RECREAR**

La competencia es la forma de ubicar en la recta numérica el resultado de un maravilloso juego.

La recreación ofrece la libertad de jugar sin importar el lugar que se ocupe al final; ofrece gozo y tranquilidad durante el juego permitiendo conocimiento e integración de los internos porque no hay rivalidad en la obtención de un primer lugar.

EL JUEGO Y SUS NORMAS (p.12)

Esto es muy importante que se haga al inicio de cualquier actividad de recreación, dejar las normas muy claras desde el principio y si hay dudas resolverlas, es la clave para hacer una recreación dirigida y ordenada.

### **Educación (Aprendizaje-pedagógico):**

El juego no es, como se pudiera creer, jugando. El juego es eminentemente pedagógico. Y por tanto, el juguete es sinónimo de los aprendizajes más eficaces, como todos lo reconocemos a la postre. Pero sobre de todo de aprendizajes vitales, es decir, “significativos”.(p. 06 – Prologo)

Muchas dimensiones podríamos asumir en esta presentación de interés para la formación, entre las cuales es de destacar el trabajo en equipo, que en cualquier caso, significa el ejercicio del deporte. La noción más cercana a la compañía verdadera es la del coequipero, por encima del copartidario o del correligionario; al fin y al cabo el propio deporte, en ocasiones tiene funciones análogas a las de la propia religión, aunque pudiera parecer a primera vista una exageración.

Quienes conforman un “equipo” para el ejercicio del deporte, se vinculan en torno a un ideal, se esfuerzan en busca de alternar sus trabajos, de manera que el resultado final resulte satisfactorio y sin duda, viven su vida en función de su equipo, no importando si se gana o si se pierde y en ese contexto, todo lo que ocurre tiene otra noción diferente, de aquella que eventualmente pudiera tener en otros ambientes.

Tal es la noción verdadera de equipo, la de ser la organización por excelencia. Y por eso los equipos no tienen muchas veces precisión acerca de su número ideal. En cambio, eso sí, son exigentes en cuanto a los roles que se esperan de sus miembros. Así las cosas, un capitán será siempre una exigencia, a condición de saber liderar el equipo y es un capitán que siempre se gana su protagonismo, a diferencia de otras actividades humanas, donde quien busca afanosamente ser el primero, debe incurrir en maniobras de toda naturaleza para usurpar generalmente dicho cargo.

En todo equipo el liderazgo es relacional, como quien afirma que las responsabilidades se rotan y siempre habrá alguien que concluye con tener en un momento dado de la competición la suerte de su equipo en sus manos, o en sus piernas, pero sobre todo en su

intensión. Pues todo deporte es siempre y sobre todo, una intensión.

Cuando de antemano conformo un equipo he de tener clara la noción de que en el momento menos esperado voy a definir la suerte de mi equipo y esa responsabilidad anima mi participación y la consideración que todos en un grupo de deporte hemos de tener. (p.06-07 – prologo)

Asimismo se identifica una reflexión preliminar que permite direccionar el propósito del material a estudiar. (p.08)

### AUTORREFLEXIÓN INDIVIDUAL

Teniendo en cuenta lo expresado en el prólogo y lo que piensa su pensamiento, encuentre y registre las respuestas frente a los siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál cree usted que es la pretensión que se busca al abordar la presente experiencia de conocimiento?

---



---



---

2. ¿Qué efectos puede tener la recreación en el desarrollo personal, en el orden de su pensamiento, de su afecto, de las relaciones familiares y sociales?

---



---



---

3. ¿Cómo cree usted que abordar el presente objeto de conocimiento afecta las condiciones objetivas de su existencia y en una situación de cautiverio?

---



---



---

Debe destacarse cada una de las actividades o juegos sugeridos en el material, los cuales cumplen un propósito enfocado a la PPL, siendo estos:

1. La nave del espacio (p.09)
2. La noticia (p.11)
3. El robot (p.12)
4. Diccionario Imaginar con libertad (p.13)
5. El currículo de los valores (p.14)
6. El muñeco (p.15)
7. Creando en familia (p.16)

8. La corbata (p.17)
9. La cruz (p.18)
10. Me he ido al Japón (p.19)
11. La Pala (p.20)
12. Creatividad y mente (p.21)
13. Concéntrese (p.22)
14. El vaso (p.22)
15. Los nueve puntos (p.23)
16. Reducción de cuadrados (p.23)
17. El guión (p.24)
18. Los valores en la sopa de letras (p.24)
19. Crucigrama de paz (p.25)

Igualmente se identifica una valoración individual final (p.26) donde se contrasta sus resultados frente a las expresiones de la reflexión preliminar

### AUTORREFLEXIÓN INDIVIDUAL

1. Regrese a la primera actividad de autorreflexión individual del presente módulo, lea las respuestas que usted registró. Ahora, después de haber hecho un recorrido y realizado una serie de aplicaciones, ¿qué comentario puede hacer en relación con los mismos interrogantes de esa primera actividad?

---



---



---



---

2. ¿Qué ocurrió con su pensamiento, al abordar la presente experiencia de conocimiento?

---



---



---

3. ¿Qué nuevas preguntas han surgido en su pensamiento en torno a su relación consigo mismo, con el otro, con la familia, con la sociedad, al abordar este objeto de conocimiento?

---



---



---

#### Observaciones: **(Relacionadas con el soporte documental o la información contenida)**

En conformidad a la propuesta de la cartilla se pueden mencionar las siguientes observaciones:

- Si bien expresamente no presenta objetivos, cada actividad sostiene un propósito formativo, conforme a las unidades sugeridas, para la PPL
- No presenta una explicación sobre su diseño estructural (como usarse)
- Numero de ilustraciones: 24 imágenes relacionadas con cada uno de las actividades lúdicas.
- Extensión de páginas: 16 relacionadas directamente con las prácticas recreativas.

#### Análisis Preliminar: **(breve explicación o idea central del documento en relación a las categorías):**

La cartilla cumple con un carácter enteramente pedagógico, en el cual se sostiene una



estructura organizativa, establecida por unidades de enseñanza); evaluación inicial y final; claridad expositiva y conceptual; recursos visuales; e, intencionalidad de aprendizaje.

La imágenes si bien no expresan detalle de la actividad si están asociadas al juego.

Se visualizan y logra diferenciar conceptos.

Todas las actividades de dicho material educativo promueven prácticas de convivencia, resocialización o alguna disposición frente a los propósitos carcelarios.

### Investigación sobre Material Educativo en deporte dirigido a PPL

#### FICHA DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN

Ficha N°: 04

Fecha de elaboración:

Tipo de documento: **(Libro, periódico, folleto, carpeta, folio, otro):** CARTILLA

Lugar de ubicación: **(Nombre de la institución o portal online):**

Formato: **(físico – Digital):** Digital

Extensión del documento: **(Número de páginas):** 53

Título o nombre del documento: **(registrar bajo Normas APA):** INPEC. (2011). Voleibol y boxeo. Colombia, Imprenta Nacional de Colombia.

Autor del documento: (Persona Natural o Institución): Instituto Nacional Penitenciario de Colombia (INPEC)

Categoría: **(Mencionar la categoría a la que se asocia el documento)**

DEPORTE – – EDUCACIÓN

Descripción de documento: **(Registro fotográfico – Manuscrito)**

**La descripción expresa los apartados, referencias o citas explícitas que denoten información relacionada con el objeto de estudio.**

**Deporte -**

La más profunda de las lecciones que un sujeto pueda desprender del ejercicio de cualquier deporte tiene que ver con la noción de aprender a perder y a ganar. Como si se tratara de la vida misma, el deporte se asocia a un resultado, que a la postre termina ser una victoria o una derrota, y justamente un buen deportista se conoce en que precisamente asume, tanto una como otra,

con el espíritu con el que en verdad se debe recibir, es decir, bajo la premisa de que la partida final es seguramente una derrota, pero que por ello mismo, vale la pena absolutamente dar la pelea.

A continuación se presentarán los contenidos teóricos más importantes de los dos deportes y, por último, se presentará una propuesta de práctica para las horas libres, al igual que podrán encontrar algunas pautas para la enseñanza del deporte a otras personas, es decir, algunos pasos metodológicos para que aprendan a enseñar baloncesto y fútbol a sus compañeros. (p.08-introducción)

### **Educación:**

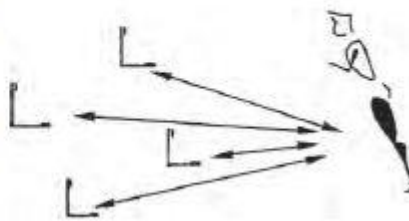
La victoria o la derrota son siempre un tema relativo que, por supuesto, termina dependiendo de un sinnúmero de factores, algunos de ellos que escapan al control de los propios ejercitantes. Los resultados en términos de los deportes son a veces producto de la suerte y, sin embargo, el buen deportista busca incluso neutralizar ese aparente destino y esa propiedad es la que quisiéramos en esta introducción iluminar. (p. 06 – Presentación)

De lo anterior, habremos de tener la seguridad de que estamos derivando la noción de ideal, que es la que mejor corresponde al ejercicio de cualquier deporte y, por ende, a la vida. Decir del ideal es poner las cosas de la vida donde ellas deben siempre estar, es decir, en el plano del anhelo, de la inconformidad respecto de lo que se obtiene, como en un esfuerzo permanente por buscar y obtener siempre mejores resultados. En las ciencias administrativas ese concepto se conoce con el nombre de “calidad”. (p.06- introducción)

## **Ejercicios prácticos para desarrollar**

### **Figuras**

- El jugador debe tocar los conos en desplazamiento lateral, como lo indica la figura.
- El jugador debe tocar los conos en el orden que están enumerados.
- El jugador debe tocar los conos como lo indican las flechas.



(Figura: p.17)

### *Ejercicios de desarrollo (p.19-20)*

- Ejercicio 1

Sentados frente a una pared, ejecutar el movimiento de flexión y extensión de brazos y

muñecas.

Variante 1: si el objetivo es incrementar la fuerza del golpe, ubico un tope en la pared, demarcado por una línea.

Variante 2: si el objetivo es de precisión, dibujo un blanco al cual apuntar, con el ánimo de golpearlo en el centro.

Ojo: en estos ejercicios, cada golpe es independiente del anterior. Por lo tanto, cada vez que recibo el balón, debo preparar el movimiento siguiente con paciencia.

Dentro de los objetivos del ejercicio, está el del agarre del balón.

- Ejercicio 2:

El mismo ejercicio anterior, pero ahora lo realizamos parados.

- Ejercicio 3:

Dejando rebotar el balón una vez, adoptamos la posición fundamental y agarramos el balón en la postura ideal.

- Ejercicio 4:

Después de que tenemos la postura ideal ya mecanizada, procedemos a completar el movimiento, es decir, hacemos el primer golpe de dedos.

Ojo, todo esto bajo el movimiento de dejar picar el balón una vez.

- Ejercicio 5:

Procedemos a realizar continuamente el movimiento. Es decir, golpearlo varias veces sin dejarlo caer.

Una estrategia es la de completar el abecedario. De esta forma nos damos cuenta de qué tanto dominio se tiene de la técnica.

Ejercicio 6:

Ahora procedemos a trabajar con un compañero.

La primera función del dúo será lanzarle el balón al compañero, teniendo especial cuidado en hacerla llegar al objetivo deseado.

Después de cada lanzamiento, el jugador 1 vuelve y prepara el siguiente. De tal forma que los movimientos no sean continuos, sino pausados.

El jugador 1 lanza, el jugador 2 realiza el movimiento correctamente. Cuando el jugador 2 complete un número determinado de repeticiones, los jugadores cambian de posición.

- Ejercicio 7:

Después de haber trabajado en repetidas ocasiones el mismo ejercicio (hasta ejecutarlo correctamente), procedemos a mantener el balón voleándose continuamente. Aquí también utilizamos la herramienta del abecedario.

- Ejercicio 8:

Utilizamos un obstáculo para hacer pasar el balón por encima de él. Puede ser una cuerda atada a dos postes fijos, preferiblemente más alta de la cabeza de quienes lo practiquen.

El objetivo es el mismo (mantener el balón voleándolo).

**¡Suerte en esta aventura!**

**Prueba de repaso conceptual**

<p>¿Cuánto debe medir un campo de voleibol?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>¿Qué país en Suramérica es potencia mundial de este deporte?</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>¿Cuántos jugadores intervienen en un juego de voleibol oficial?</p> <p>a) 5                      b) 6</p> <p>c) 12                     d) 8</p>	<p>¿Cuántos toques puede realizar un equipo en posesión de balón?</p> <p>a) 4                      b) 2</p> <p>c) 3                      d) 8</p>
<p>¿Cuál es el principal objetivo del juego de voleibol?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>¿Cuáles son los tipos de saques?</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
	<p>¿Cuáles son las faltas más comunes en el voleibol?</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

(figura p.28)

PRACTICA... Verifica tu peso y sabrás a qué categoría perteneces. Aprende a diferenciar las categorías clasificando a varios de tus compañeros, para esto debes tener a la mano un peso. De lo contrario calcula el peso y clasifícalos. (p.37)

### Ahora... ¡vamos a ejercitarnos!

Lo primero que debemos hacer es aprender los aspectos más elementales. Te realizaremos un pequeño plan de entrenamiento para que te ejercites y aprendas a boxear.

#### Ejercicios de preparación física:



(figura p.45)

#### Consejos prácticos (p.48)

- En cada sesión de entrenamiento debes tratar de combinar por lo menos dos ejercicios de cualidades físicas. Ej.: 2 de fuerza, 2 de velocidad, etc.
- Dosifica la práctica de acuerdo a tu estado físico.
- Cada mes se debe incrementar la carga de trabajo.
- En el caso de los ejercicios técnicos específicos del boxeo, trata de realizarlos frente a un espejo, o con la ayuda de un compañero. Esto con el ánimo de que tu compañero te sirva como instructor a la hora de corregir los movimientos.
- No olvides que el boxeo es un deporte, y como tal se debe velar por la protección de la salud de los competidores.

## TALLER DE REPASO

Describa la posición fundamental del boxeador.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

c) 5

d) 4

Mencione dos causas por la cual se tenga que detener una pelea.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Mencione los 6 golpes más utilizados en el boxeo.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Mencione tres partes del cuerpo que el boxeador debe proteger, por considerarlas vulnerables.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre del golpe que va con dirección al mentón:

a) Recto

b) Cruzado

c) Jab

d) Uppercut

En qué categoría te ubicarías.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Mencione los implementos utilizados por el boxeador en un combate oficial.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Recuerda tres elementos utilizados como material de apoyo para un boxeador.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Cuántos asaltos tiene un combate oficial.

a) 3

b) 2

### Observaciones: (Relacionadas con el soporte documental o la información contenida)

En conformidad a la propuesta de la cartilla se pueden mencionar las siguientes observaciones:

- No presenta objetivos
- No presenta una explicación sobre su diseño estructural (como usarse)
- Numero de ilustraciones : 33 imágenes relacionadas con la práctica del voleibol – 45 imágenes relacionadas con el futbol (personajes)
- Extensión de páginas: 17 relacionadas con la práctica del voleibol – 22 páginas relacionadas con boxeo.

Análisis Preliminar: (breve explicación o idea central del documento en relación a las categorías):

Si bien en algunos apartados de la cartilla se alude a un propósito pedagógico en la enseñanza de los deportes (voleibol y boxeo), su esquema es amplio en la descripción de cada práctica, explicando aspectos técnicos, logísticos, normativos.

Se complementa con imágenes que facilitan la comprensión de las unidades o contenidos

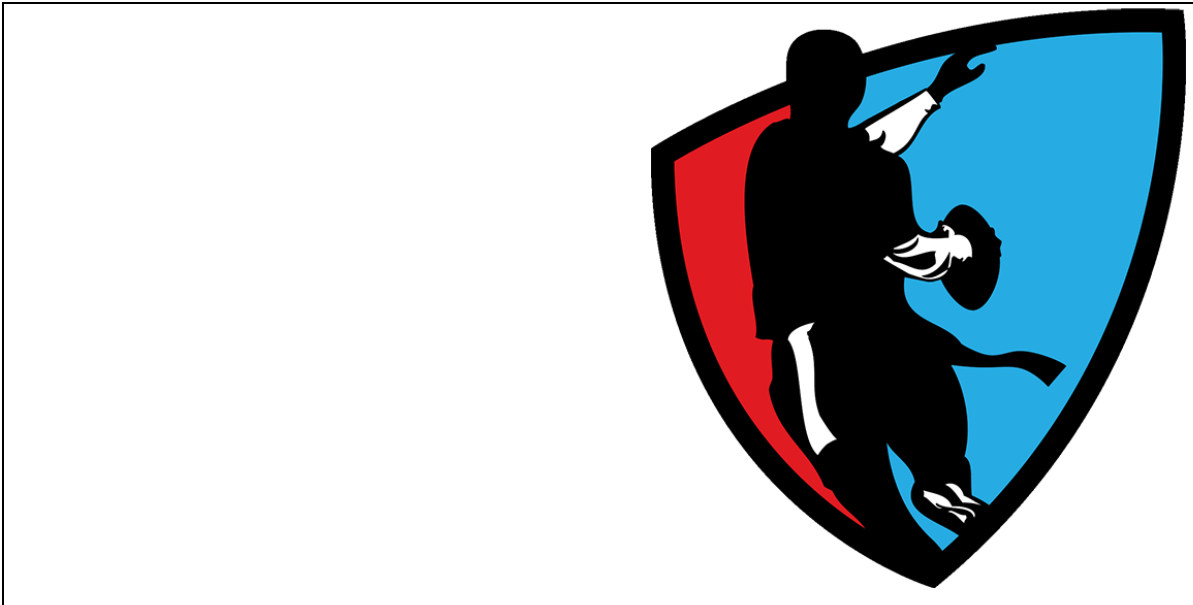
No se registra alguna intencionalidad para que dicho material educativo promueva prácticas de convivencia, resocialización o alguna disposición frente a los propósitos carcelarios.

### 12.2 propuesta de material educativo (cartilla deportiva)

**CARTILLA EDUCATIVA PARA LA ENSEÑANZA DE DEPORTES NO CONVENCIONALES EN CENTROS PENITENCIARIOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL)**



**FLAG FOOTBALL**



**Cartilla educativa para la enseñanza de deportes no convencionales: “Stchoukball” y “Flag Football” en centros penitenciarios para las personas privadas de la libertad (PPL)**

### **Stchoukball y Flag Football**

#### **Autor**

Oscar Javier Torres Ruiz

#### **Apoyo**

Facultad de Educación Física

Licenciatura en Deporte

Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

#### **Ilustración y Diseño**



Oscar Javier Torres Ruiz

© Únicamente se puede usar el contenido de la publicación para propósitos educativos. No se debe copiar, enviar, recortar, transmitir o redistribuir este material para propósitos comerciales sin la autorización del autor. Cuando se use el material se debe incluir la siguiente nota “Derechos reservados a Universidad Pedagógica Nacional” en cualquier copia en un lugar visible.

Publicado en 2017 - Autorizado por la Universidad Pedagógica Nacional.

## **PRESENTACIÓN**

El deporte es una actividad requerida que el ser humano realiza con propósitos recreativos, aunque bien puede convertirse en una práctica profesional si la persona se dedica intensivamente a ella y perfecciona sus técnicas y resultados permanentemente. De forma tal, el deporte es principalmente una actividad física que pone al cuerpo en funcionamiento sacándolo de su estado de reposo.

Es así como el deporte permite que la persona ejercite su organismo para mantenerlo en óptimas condiciones físicas como también permite el esparcimiento, relajación, distenderse, sociabilidad, convivencia, lúdica y diversión.

El deporte reúne y permite a través de su práctica fomentar valores que forjan el carácter, la personalidad y la sociabilidad en tanto se promueve la honestidad, el trabajo en equipo, el juego limpio tanto entre compañero como contrincantes. Sus fines son muchos más que competitivos, pues a través de ellos se aprende la humildad y tolerar la frustración. En actividad deportiva se fortalece la autoestima, la confianza, la responsabilidad, liderazgo, así como promueve la diversión y el entretenimiento.

Dichas observaciones son requeridas resaltar cuando se procura promover el deporte en escenarios donde se pone a prueba la convivencia y la sociabilidad, tal es el caso de los centros penitenciarios, lugares donde las personas privadas de la libertad (PPL) pasan largos periodos de tiempo improductivamente.

Proponer un material educativo para la población PPL es una oportunidad para fomentar la

práctica deportiva a través de deportes no convencionales, los cuales presentan un carácter alternativo, denota un factor de creatividad y novedad. Dichos deportes no convencionales pueden resultar una herramienta estratégica para el mejoramiento de las relaciones sociales y convivencia en los centros penitenciarios, así como una ocasión de aprendizaje de nuevos deportes.

Es así como a través de la presente cartilla se busca promover la enseñanza y práctica de deportes no convencionales en los centros penitenciarios forjando el aprendizaje de deportes alternativos que contribuyan en el mejoramiento de la convivencia entre las PPL

En esta ocasión se propone la enseñanza de los deportes no convencionales que son el “Stchoukball” y “Flag Football”, disciplinas deportivas que promueven la inclusión, el respeto, la cooperación y sana diversión.

## **INTRODUCCIÓN**

El propósito de la presente cartilla educativa es la de fomentar el aprendizaje de dos deportes considerados no convencionales: “Stchoukball” y “Flag Football”. Dichos deportes además de despertar pasión y adrenalina también requiere del desarrollo de destrezas y habilidades, así como el aprendizaje de ciertas consideraciones generales, normas y reglas que denoten un carácter educativo y facilite su diversión.

La cartilla se halla dividida en dos capítulos: Capítulo 1 destinado al “Stchoukball”; y, el Capítulo 2 al “Flag Football”. Cada uno de ellos se encuentra estructurado de la siguiente manera:

1. Objetivos
2. Descripción General:
  - a. Consideraciones históricas
  - b. Características, conceptos.
3. Metodología
4. Actividades de enseñanza-aprendizaje
5. Evaluación
6. Glosario

Asimismo, al final se encuentra un apartado de conclusiones y la respectiva bibliografía empleada.

Su propósito pedagógico se centra en el conocimiento de deportes alternativos y su práctica como ejercicio de socialización y convivencia en centros penitenciarios, donde las condiciones de aislamiento y privación de la libertad, debe potenciar el animismo deportivo. Por tanto, su implementación teórica, secuencial, metódica e ilustrada busca

garantizar una aprehensión básica que motive la participación activa de las PPL.

El siguiente material es una sugerencia pedagógica, didáctica, metodológica y deportiva a desarrollarse en los centros penitenciarios donde los contextos de infraestructura y el ambiente carcelario permitan ajustar los contenidos y actividades. Su propósito no se centra en desarrollar un espíritu competitivo en dichas disciplinas; contrario a ello, procura un acercamiento a deportes no convencionales, intervenir en las rutinas formativas que se lleven a cabo, incidir positivamente en las relaciones de convivencia, es decir, servir como herramienta de aprendizaje de nuevos hábitos y desarrollo de conductas cooperativistas que denoten una disminución de los conflictos productos del aislamiento y activar el cuerpo de los estados de reposo en que puedan hallarse.

# Capítulo I

# TCHOUKBALL



### 1. Objetivos

- Contribuir en el mejoramiento de las dinámicas cotidianas de convivencia de las PPL a través de la práctica deportiva del Tchoukball, en relación con los principios de juego, el contexto y la población con que se trabaja.
- Conocer las principales características y nociones básicas deportivas del Tchoukball
- Facilitar el aprendizaje de elementos técnicos-tácticos básicos del deporte Tchoukball
- Comprender y aceptar las reglas básicas del juego Tchoukball, participando de su proceso de aprendizaje como medio de disfrute y relación colectiva
- Desarrollar valores de cooperativismos través del juego de Tchoukball.

### 2. Descripción General

#### *Consideraciones históricas*

El tchoukball es un deporte de equipo, que nace como deporte alternativo del balonmano, se desarrolla en los años sesenta por el biólogo suizo Dr. Hermann Brandt. El objetivo que perseguía era desarrollar un deporte de equipo que estuviera exento de contacto físico, contribuyendo de este modo a la ausencia de violencia y agresividad en el juego.

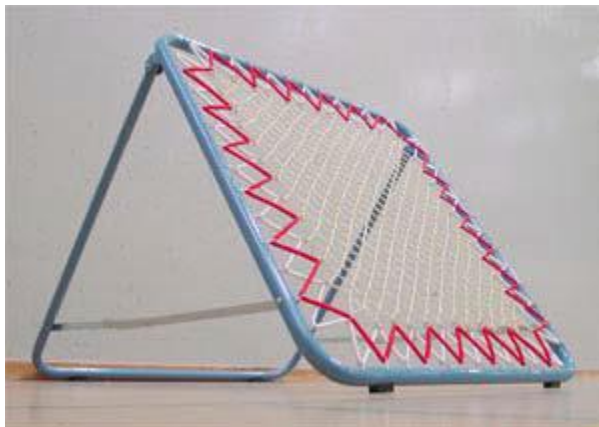


**Ilustración 1: Dr. Hermann Brandt (inventor del Tchoukball)**

Una de las principales características que tiene este deporte de equipo y que lo diferencia del resto de los deportes con características similares, es decir, aquellos en los que todos los jugadores utilizan un espacio común, es que los componentes del equipo adversario no pueden interceptar los pases, interrumpir la progresión de la pelota, ni interferir en los movimientos del jugador que lleva el balón o de cualquier miembro del equipo. Su cometido mientras que el balón circula por el equipo contrario es colocarse en el terreno de juego de manera que eviten que el balón después del rebote caiga al suelo.

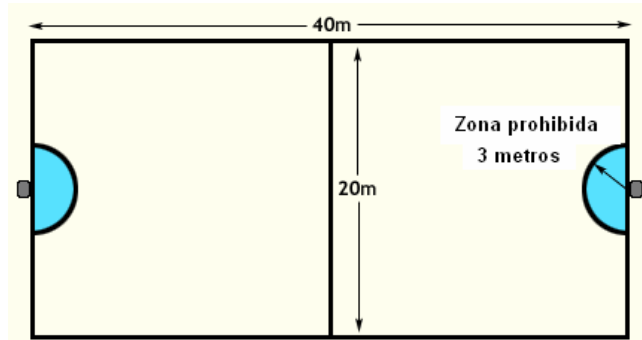
**Características, conceptos.**

Este deporte se desarrolla en un terreno de juego cuyas dimensiones pueden oscilar desde 14x24 metros a 20x40 metros. Juegan dos equipos de 6 a 9 jugadores, dependiendo de las dimensiones del terreno de juego. Los materiales necesarios son un balón de balonmano y dos superficies de rebote (Ilustración 2), pudiendo ser utilizadas ambas superficies por los dos equipos indistintamente. Las superficies están colocadas a los extremos del terreno de juego y cada una de ellas tiene un área de 3 metros, que definen las zonas prohibidas, las cuales no pueden ser pisadas por ningún jugador (Ilustración 3).



**Ilustración 2: Superficie de rebote**

El objetivo del juego es lanzar el balón contra las superficies de manera que el balón al rebotar golpee contra el suelo sin que ningún jugador del equipo contrario lo coja en el aire.

**Ilustración 3: Terreno de Juego**

Una de las principales características que tiene este deporte de equipo y que lo diferencia del resto de los deportes con características similares, es decir, aquellos en los que todos los jugadores utilizan un espacio común, es que los componentes del equipo adversario no pueden interceptar los pases, interrumpir la progresión de la pelota, ni interferir en los movimientos del jugador que lleva el balón o de cualquier miembro del otro equipo.

Su cometido mientras que el balón circula por el equipo contrario es colocarse en el terreno de juego de manera que eviten que el balón después del rebote caiga al suelo. Por tanto, en este juego no tenemos que preocuparnos por cubrir a los adversarios, aunque sí debemos tener en cuenta aspectos como las distintas posiciones de los jugadores en el terreno de juego, la ocupación de espacios libres, las basculaciones de los jugadores, es decir, aspectos relacionados con la defensa del balón que rebota.

*¿Cómo conseguir un punto?*

Un equipo puede obtener un punto mediante una acción propia durante un ataque, o por un fallo del equipo contrario.

**Punto conseguido por el equipo atacante:**

- Cuando la bola cae en el suelo, dentro de los límites del terreno.
- Cuando un adversario al intentar coger la pelota, falla y ésta cae al suelo, ya sea dentro o fuera de los límites del terreno de juego.

**Punto conseguido por el equipo defensor:**

- Cuando el balón es lanzado por el equipo atacante y éste no toca la superficie de rebote.
- Cuando después de rebotar la pelota cae en la zona prohibida o fuera de los límites del terreno de juego.
- Cuando la pelota al rebotar es tocada nuevamente por un miembro del mismo equipo del

jugador que lanza.

Además de las situaciones de juego en las que se obtienen puntuación, nos encontramos con otra que se consideran faltas. La falta provoca la pérdida de la pelota a favor del equipo contrario y se saca desde el mismo lugar en donde se cometió. La falta puede ser de jugador o de equipo, teniendo ambas el mismo valor.

Faltas de jugador:

- Cuando se toca el balón con cualquier parte del cuerpo por debajo de la cadera.
- Cuando se da más de tres pasos con el balón en las manos.
- Cuando se deja caer el balón al suelo, tras una mala recepción
- Cuando el balón es conservado por un jugador más de tres segundos.

Faltas de equipo:

- Cuando se ejecutan más de tres pases antes de lanzar a la zona de rebote.
- Cuando se realizan más de tres lanzamientos sobre la misma zona de rebote. Se contabilizan los lanzamientos realizados por ambos equipos.

### **3. Metodología**

Debido a las características del contenido que se presenta, nos centraremos en una enseñanza del deporte teniendo en cuenta los principios pedagógicos del modelo comprensivo de la enseñanza, es decir, trabajaremos este deporte desde una perspectiva horizontal. En este sentido, este modelo se caracteriza por orientar la enseñanza del deporte desde la táctica a la técnica, a través del uso de juegos modificados que poseen similitudes tácticas con los deportes estándar, y que buscan la comprensión de los principios existentes en cada uno de ellos mediante la participación.

El trabajo metodológico propuesto se sustenta en el desarrollo de las siguientes actividades de enseñanza-aprendizaje (ejercicios)

### **4. Actividades de enseñanza-aprendizaje**

A continuación, presentamos algunas actividades a trabajar dentro de nuestra propuesta de Tchoukball.

*Actividades cuyo objetivo es la puesta en práctica y mejora del pase y recepción*

**Objetivo didáctico: Participativo - Convivencial**

- Participar de manera activa y reflexiva en el desarrollo de las actividades colaborando con el compañero.

1. Por parejas, realizar distintos pases y recepciones, variando las distancias.

2. Ídem al anterior pero variando las formas de recibir, por ejemplo: con una mano, con dos manos, en desplazamiento etc...

3. Ídem al anterior variando las distancias y las direcciones de los desplazamientos.

4. En grupo, 2x2,...4x4. El juego de los cinco pases que consiste, en que un equipo debe intentar dar un número de pases sin que el balón sea interceptado por los adversario.

5. Balón torre: en grupo de 3x3, 4x4..., cada equipo tendrá a un jugador dentro de un aro, que no podrá salir del mismo. El objetivo es que cada equipo mediante pases vaya progresando hacia el jugador que está dentro del aro y le den un pase correctamente sin que los miembros del otro equipo intercepten el balón. El jugador con balón no puede desplazarse.

***Actividades cuyo objetivo es la puesta en práctica y mejora de los lanzamientos y la ocupación en el terreno de juego para recepción adecuada de la pelota.***

***Objetivo didáctico: Participativo - Convivencial***

- Potenciar la cooperación frente a la competición.

1. Por parejas, progresando por el centro del terreno de juego uno lanza hacia la zona de rebote y el compañero debe coger la pelota antes de que caiga al suelo.

2. Ídem al anterior, pero los jugadores progresan por los extremos del campo, al llegar a la zona de rebote una lanza por un extremo y el compañero ha de coger el rebote.

3. Por pareja, cada uno en un extremo del campo. Uno de los jugadores progresa hacia la zona de lanzamiento y para recibir el pase en el aire y realizar el lanzamiento (fly).

4. Ídem al anterior, pero se realizarán dos pases de manera que el jugador que posee el balón al principio será el que finalice con lanzamiento. Intentar realizar los dos pases en el menor tiempo posible con el objetivo de cambiar rápidamente la dirección de rebote del balón

5. En grupo de tres, progresan dos por los laterales y uno por el centro hacia la zona de rebote, al llegar a la misma uno de los jugadores lanza, y los otros dos deberán bascular hacia la zona adecuada para coger el rebote.

6. En grupo de 4, en una sola zona de rebote, lanzamos hacia la misma y el compañero que viene detrás deberá recibir la pelota antes de que caiga al suelo, éste lanza e intenta que el siguiente no reciba la pelota, y así sucesivamente.

***Actividades cuyo objetivo es la puesta en práctica del juego global en situaciones reales o similares al juego real.***

***Objetivo didáctico: Participativo - Convivencial***

- Favorecer las relaciones sociales y el trabajo en equipo mediante la práctica del



tchoukball.

1. En grupo, 2x2,... 4x4. Partidos de minitchoukball, en una sola zona de rebote.
2. Una zona de rebote, tres equipos, cada uno con un número o color, el equipo que lanza deberá indicar previamente el equipo que ha de recibir la pelota nombrando su color o número antes de lanzar.
3. Ídem al anterior pero con tres zonas de rebote.
4. Juego real 3x3... 7x7.

Todas las actividades propuestas son susceptibles de variantes, además de poder crear nuevas formas para trabajar aspectos relacionados con los mecanismos de percepción y decisión. Por ejemplo, actividades en donde los alumnos puedan realizar fintas de pases, de lanzamientos, etc...

### **5. Evaluación**

La evaluación del desarrollo en esta unidad didáctica es mediante la observación, teniendo en cuenta lo siguiente:

- En cómo evolucionan en el transcurso de los días.
- Si ha alcanzado los objetivos planteados o no.
- En conocimiento que tiene sobre el tchoukball, a través de preguntas inmediatas que emerjan del contexto práctico.
- La participación en las sesiones y actividades.
- El cuidado del material.
- El desarrollo de valores.



# Capítulo II

# FLAG FOOTBALL



## 1. Objetivos

- Contribuir en el mejoramiento de las dinámicas cotidianas de convivencia de las PPL a través de la práctica deportiva del Flag Football, en relación con los principios del juego, el contexto y la población con que se trabaja.
- Conocer las principales características y nociones básicas deportivas del Flag Football
- Facilitar el aprendizaje de elementos técnicos-tácticos básicos del deporte Flag Football
- Comprender y aceptar las reglas básicas del juego Flag Football, participando de su proceso de aprendizaje como medio de disfrute y relación colectiva
- Desarrollar valores de cooperativismos través del juego de Flag Football

## 2. Descripción General

### *Consideraciones históricas*

El Fútbol flag o también conocido como tochito fue desarrollado por primera vez como una manera de practicar el fútbol Americano sin correr el riesgo de lesiones por el ejército de los Estados Unidos, este comenzó en las bases militares durante la Segunda Guerra Mundial.

Pero luego se convirtió en un deporte popular que se podía jugar en cualquier lugar y por cualquier persona sin tener que cargar el equipo o de entender las engorrosas normas. Fort Meade, en Maryland tiene la primera historia registrada de fútbol flag y es generalmente aceptado como el lugar de nacimiento.

Después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el ejército regreso comenzó a crear ligas durante la década del 40 y principios de los años 50. Las ligas de fútbol bandera fueron creadas con el formato de softbol por varias décadas antes de que se ganara una enorme popularidad en muchas universidades de EE.UU. Football Flag Nacional Colegial se jugó en la Universidad de Nueva Orleans en 1979, y todavía se celebran en el mes de Diciembre.

### *Características, conceptos.*

### **Reglamento**

Es un deporte sin contacto, el bloqueo y el contacto no son permitidos.

El jugador de Fútbol Flag que viola intencionalmente una regla es culpable de jugar deshonestamente y de una conducta antideportiva; y tanto si es penalizado como no, desacredita el buen nombre del juego; cuando su trabajo tendría que ser el de ensalzarlo.

### El campo de Juego

El campo de juego tiene una longitud de 60 yardas (54 metros) y un ancho de 30 yardas (27 metros). Hay dos End Zone, situadas en los extremos del campo, que tienen un máximo de 10 yardas (9 metros) de profundidad y mínimo de 7 yardas (6'3 metros cada una). Las zonas de no carrera están situadas a 5 yardas (4'5 metros) de cada End Zone.

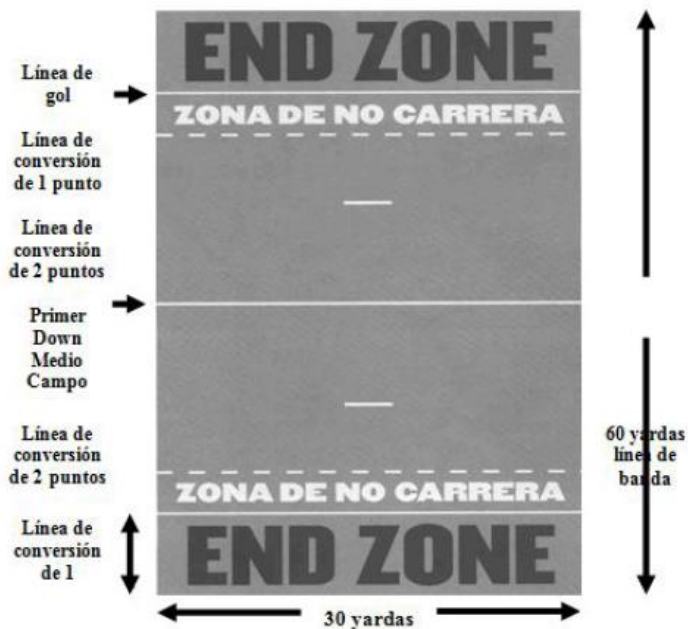


Ilustración 4: Campo de Juego - Flag Football

### Posiciones

La siguiente gráfica representa las posiciones determinadas para la práctica del Flag Football:



Quarterback



Center



Wide Receiver



Running Back



Defensive Back

**Quarterback (QB)** → Es el capitán del ataque (líder).

- Elige las jugadas de ataque.
- Siempre empieza la jugada detrás del Center (C), de quien recibe el balón en el llamado "Snap", teniendo la opción de entregar el balón en mano o hacer un pase a uno de sus compañeros (según la jugada)

**Center (C)**

- Entrega el balón en el Snap al inicio de cada jugada al QB (Snap → acción de entregar el balón entre sus piernas).
- Después del Snap, el C puede salir a recibir un pase.

**Wide Receiver (WR) o Receptor**

- Es el responsable de atrapar los pases que lanza el QB y correr con el balón.
- También puede recibir una entrega en mano (Handoff).
- Puede haber hasta tres receptores en una jugada de ataque.

**Running Back (RB)**

- Empieza la jugada detrás del QB o cerca de él, y es el responsable de recibir los Handoff del QB y correr con el balón.
- También puede recibir pases del QB.

**Defensive Back (DB)**

- Todas las posiciones defensivas en el Flag Football son llamadas DB
- Es el responsable de parar a los jugadores atacantes y de intentar interceptar o ganar la posición del balón.
- Intenta quitarle el Flag al atacante que lleva el balón.

### Ilustración 5: Posiciones del Flag Football

#### Posesión

- Un sorteo con una moneda determina la primera posesión. El perdedor del sorteo tiene la opción de escoger la end zone a defender.
- El equipo que pierde el sorteo dispondrá de la posesión del balón al inicio de la segunda parte empezando a atacar desde su propia yarda 5.
- No hay shoots (patada de salida). El equipo ofensivo toma la posesión del balón en su propia yarda 5 y tiene cuatro downs (oportunidades) para atravesar el medio del campo. Si lo consigue dispondrá de otros cuatro downs para tratar de hacer touchdown. Si el ataque falla en su propósito, la posesión del balón cambia, y el nuevo equipo atacante iniciará su posesión desde su propia yarda 5.
- Si el equipo de ataque falla en su intento de cruzar el medio campo la posesión cambia y el equipo contrario empezara atacando desde su propia yarda 5.
- En todos los cambios de posesión (a excepción de las intercepciones) el nuevo equipo atacante comienza desde su propia yarda 5.
- Los equipos cambian de End Zones después de transcurrir 20 minutos (la primera

parte).

### **Número de jugadores**

Los equipos se componen de 6 jugadores, (5 en el campo más 1 sustituto). Esta regla puede cambiar de acuerdo a la reglamentación propia de cada torneo. En el nuevo reglamento europeo, que se aplica en España, se admite un máximo de 10 jugadores (5 en el campo y 5 sustitutos).

Los equipos pueden seguir jugando con un mínimo de 4 jugadores (debido a las lesiones).

Si hay menos de 4 jugadores disponibles, el partido será suspendido.

### **Duración y prórroga**

- La duración de un partido es de 40 minutos (dos partes de 20).
- En un partido donde sea necesario un ganador, (eliminatória, final, etc.) se jugará prórroga. El tiempo entre el final del partido y el inicio de la prórroga será de 2 minutos. Un sorteo con una moneda determinará la primera posesión de la prórroga. El equipo ganador del sorteo comenzará su ataque desde su yarda 5, se jugará hasta que uno de los dos anote, momento en el que se finalizará el partido. No hay tiempo muertos en la prórroga.
- Cuando la pelota quede lista para jugarse el equipo atacante dispone de 30 segundos para realizar el snap.
- El árbitro puede parar el reloj si lo considera oportuno.

### **Anotaciones**

- Touchdown: 6 puntos.
- Punto Extra: 1 punto (jugado desde la yarda 5).
- Punto Extra: 2 puntos (jugado desde la yarda 12).
- Safety: 2 puntos.

Nota:

Una intercepción retornada para TD sumará 6 puntos y la posibilidad de EP. Si no es TD, el ataque empezará donde fue parado el jugador que interceptó.

Una intercepción retornada hasta la end zone contraria en una jugada de punto extra que finalice con la anotación del equipo de defensa sumará 2 puntos al marcador de la defensa y le dará a este equipo la posesión en su yarda 5 para la siguiente jugada.

### **Carrera**

- Para iniciarse la jugada se debe realizar el snap, en el que el balón debe pasar entre las piernas del center.
- El center no puede recibir un handoff del quarterback inmediatamente después de que haya recibido el snap.
- El quarterbak es el jugador que recibe el snap del center.
- El quarterback no puede cruzar la línea de scrimmage corriendo con la pelota.
- En la misma jugada de ataque se pueden realizar varios handoffs por detrás de la línea de scrimmage, siempre y cuando sean hacia atrás o bien lateralmente. Si se realiza hacia delante será considerado un pase (solo un pase por jugada).
- Los pases hacia atrás por detrás de la línea de scrimmage están permitidos y son jugada de carrera.
- Las “Zonas de No Carrera” están localizadas a 5 yardas de cada end zone. Cuando la pelota está en o dentro de la línea de la yarda 5 rival el ataque no puede realizar jugadas de carrera.
- El jugador que toma un handoff puede posteriormente pasar el balón siempre y cuando esté por detrás de la línea de scrimmage.
- Todos los jugadores de defensa podrán entrar a presionar en el momento que se produzca un handoff o un pase hacia atrás, y también cuando un ataque los simule en una jugada de engaño.
- El rotar sobre sí mismo por parte del jugador que porta el balón para esquivar a un contrario está permitido, pero no podrá ni saltar ni lanzarse al suelo para evitar a un contrario.
- La pelota será situada para la siguiente jugada donde estaba el pie del jugador que llevaba el balón cuando le quitaron el flag (no donde estuviera el balón).

### **Recepción**

Todos los jugadores son elegibles para recibir un pase (incluido el QB si anteriormente ha entregado el balón a un compañero por detrás de la línea de scrimmage).

Un jugador debe tener por lo menos un pie dentro de los límites del campo cuando reciba un pase para que sea completo.

### **Pase**



- Solo los jugadores de la defensa que estén a 7 yardas o más en el momento del snap, podrán entrar a presionar al pasador.
- El QB dispone de 7 segundos para pasar el balón. Si el pase no se ha realizado tras los 7 segundos la jugada finaliza. El ataque pierde el down y vuelve a iniciar la jugada desde el mismo punto que la anterior. En el momento que se recibe un handoff o un pase hacia atrás o bien se simule en una jugada de engaño, la regla deja de tener efecto.
- Solo se permite un pase hacia delante por down.
- Las intercepciones cambian el equipo que tiene la posesión del balón.
- Las intercepciones pueden ser retornadas por la defensa.



Ilustración 6: Pases

### **Presión al Quarterback**

Todos los jugadores que presionen al pasador deben estar como mínimo a 7 yardas de la línea de scrimmage en el momento del snap. No hay número máximo de jugadores que puedan presionar al QB. Los jugadores que no presionen al QB pueden estar defendiendo en la línea de scrimmage. Una vez que la pelota es entregada en handoff o en un pase hacia atrás, o bien se simula una de esas acciones en una jugada de engaño, la regla de las 7 yardas se queda sin efecto y todos los defensores pueden cruzar la línea de scrimmage.

### **Conducta antideportiva - contacto ilegal**

- Si el árbitro observa cualquier acción donde haya contacto flagrante, placar, dar un codazo, empujones, bloqueos o cualquier conducta antideportiva se detendrá el juego y el jugador será expulsado del torneo. No se tolera el juego sucio.
- Las provocaciones, insultos, palabras malsonantes o burla hacia los árbitros, rivales, equipos o espectadores no están permitidos. Los árbitros, determinarán cuando esto

ocurre. Si esto sucede al árbitro dará un aviso al jugador. Si continuase, el jugador o jugadores serán expulsados del partido.

### **Faltas en ataque**

- Esconder el flag o impedir con la mano al rival que te lo quite.
- Retraso del juego (tardar más de 30 segundos en iniciar la jugada).
- Agarrar a un rival.
- Motion ilegal. Más de un jugador en movimiento antes del snap, o un jugador en movimiento hacia la end zone rival.
- Snap ilegal.
- Pase ilegal hacia delante (perdida de down). Se produce más de un pase hacia delante en la jugada o se realiza una vez atravesada la línea de scrimmage.
- Interferencia en el pase del ataque. (perdida de down). Empujar, bloquear o estorbar al defensor.

### **3. Metodología**

Debido a las características del contenido que se presenta, nos centraremos en una enseñanza del deporte teniendo en cuenta los principios pedagógicos del modelo comprensivo de la enseñanza, es decir, trabajaremos este deporte desde una perspectiva horizontal. En este sentido, este modelo se caracteriza por orientar la enseñanza del deporte desde la táctica a la técnica, a través del uso de juegos modificados que poseen similitudes tácticas con los deportes estándar, y que buscan la comprensión de los principios existentes en cada uno de ellos mediante la participación.

El trabajo metodológico propuesto se sustenta en el desarrollo de las siguientes actividades de enseñanza-aprendizaje (ejercicios)

### **4. Actividades de enseñanza-aprendizaje**

A continuación, presentamos algunas actividades a trabajar dentro de nuestra propuesta de Flag Football

***Actividades cuyo objetivo es desarrollar la técnica del Snap (Intercambio entre Center y AB)***

***Objetivo didáctico: Participativo - Convivencial***

- Participar de manera activa y reflexiva en el desarrollo de las actividades colaborando con el compañero.

**Organización:** En un área de 20 x 20 yardas. Divide a los participantes en grupo y sitúalos en diferentes líneas. Coloca señalizadores entre equipo y equipo, separados por cuatro yardas entre sí. Un balón por equipo. El grupo entero puede participar.

### **Desarrollo del ejercicio**

1. En una carrera de relevo.
2. El QB (A) y el Center (B) de cada equipo empiezan la carrera en un lado.
3. El Center (B) hace el Snap al QB (A) y permanece quieto mientras el QB corre hasta el siguiente señalizador.
4. El anterior (A) hace el Snap al (B), y así sucesivamente hasta finalizar la carrera. Al llegar al otro lado le entregan el balón a un compañero de equipo (B), quien continua con el mismo ejercicio en la otra dirección
5. Así, sucesivamente, hasta que todos los participantes hayan completado la carrera en las dos direcciones.

**Progresión:** Snap Shotgun (Snap largo).

### **Puntos clave para el monitor**

- El Center debe situar el balón en el suelo antes de hace el Snap.
- El Center debería poner sus dedos sobre el cordaje del balón.
- El QB debería situar la mano con la que no lanza el balón entre las piernas del Center, formando una “v” con la otra mano para recibir el Snap.
- Cuando se practique el Snap Shotgun, el QB debería situarse entre 3 y 5 yardas detrás del Center.

### ***Actividades cuyo objetivo es desarrollar la técnica del pase corto***

- Potenciar la cooperación frente a la competición como práctica de convivencia

**Organización:** en un área de 20 x 20 yardas. Divide a los participantes en grupos y sitúa a los jugadores cara a cara separados unas 3 yardas. La clase entera puede participar si hay balones suficientes. Si no hubiere balones suficientes sitúa a los alumnos uno al lado del otro para que esperen turno o bien haz que el balón se pase en zigzag para que más alumnos puedan participar.

### **Desarrollo del ejercicio**

Los participantes se pasan el balón recíprocamente con sus compañeros.

### **Progresión**

- Comienza con los participantes con ambas rodillas de cara a su compañero.
- Los chicos que lanzan apoyados en su rodilla se concentrarán en el movimiento de lanzar sin utilizar las piernas.
- El siguiente paso seguir los lanzamientos, pero sobre la otra rodilla.
- A continuación los jugadores se pondrán de pies y pasarán con las piernas separadas.

#### **Puntos clave para el monitor**

- Sujetar el balón con los dedos en el cordaje a unos 5 cm. de la punta del mismo.
- El movimiento del lanzamiento es lo mismo que el del béisbol, jabalina o balonmano.
- La pierna de la mano que no tiene el balón debe apuntar donde queremos lanzar el balón.
- Asegúrate de que los chicos hacen el movimiento completo del cuerpo a la hora de lanzar.
- Apunta – da un paso – lanza.
- El receptor ha de formar un guante o diana con las manos
- Las palmas de las manos mirando hacia fuera y los dedos índice y pulgar de ambas manos en contacto.
- Los dedos del receptor se sitúan para completar un triángulo con las dos manos.

*Actividades cuyo objetivo es desarrollar la carrera, el pase y la habilidad para recibir (Pase y recepción)*

#### **Objetivo didáctico: Participativo - Convivencial**

- Favorecer las relaciones sociales y el trabajo en equipo mediante la práctica del flag football

**Organización:** En un área de 20 x 20 yardas. Divide a los participantes en grupos o equipos. Coloca señalizadores a 5 yardas de cada línea final y separados entre sí 10 yardas. Un balón por equipo. El grupo entero puede participar.

#### **Desarrollo del ejercicio**

- Es una carrera de relevos.
- El QB 1 pasa al WR 1 quien corre hasta el cono A para coger el balón.
- El segundo participante en fila es el WR 2.
- WR 2 corre hasta el cono B y repite el proceso.
- El ejercicio se repite hasta que cada jugador ha pasado su turno.
- Si el balón se cae, el WR lo recoge y se continúa con la serie.

#### **Puntos clave para el monitor**

- El receptor debe parar completamente y girarse dándole al QB una buena diana.
- El WR debe realizar un correcto Handoff al QB cuando le devuelva el balón al completar su carrera.
- Después de cada carrera de relevo, los receptores vuelven al otro lado para poder repetir el ejercicio.

## 5. Evaluación

La evaluación del desarrollo en esta unidad didáctica es mediante la observación, teniendo en cuenta lo siguiente:

- En cómo evolucionan en el transcurso de los días.
- Si ha alcanzado los objetivos planteados o no.
- En conocimiento que tiene sobre Flag Football, a través de preguntas inmediatas que emerjan del contexto práctico.
- La participación en las sesiones y actividades.
- El cuidado del material.
- El desarrollo de valores.

## 6. Glosario

- Down: Oportunidades para llegar a la zona de anotación
- Center: El jugador que realiza el snap al quarterback
- Línea de scrimmage: una línea imaginaria que cruza el campo desde la posición del balón antes de comenzar el nuevo down. .
- Touchdown: anotación de 6 puntos que resulta de llevar el balón hasta la zona de anotación o recibir un pase
- Handoff: acción de entregar la pelota a un compañero de equipo que se encuentra próximo y que se realiza de mano a mano, sin lanzar la pelota y detrás de la línea de scrimmage.
- Snap: es la acción de un jugador de ataque que pone la pelota en juego entregándola o lanzándola al quarterback por entre sus propias piernas.

**CONCLUSIONES**

Los contenidos deportivos dentro del área de educación física deben ser tratados y trabajos desde una perspectiva totalmente novedosa con el fin de motivar a los participantes hacia la realización de una práctica deportiva más continuada.

Dicha necesidad por innovar va de la mano por convertir a la práctica deportiva en una herramienta de mejoramiento de la convivencia, máxime en los centros penitenciarios, pues la apuesta reiterativa por desarrollar procesos formativos en deporte a través de juegos convencionales como el fútbol, el baloncesto u otros, no permite conciliar o equilibrar el propósito de: novedad, aprendizaje frente a lo “nuevo”, entretenimiento, deporte como actividad física y la convivencia.

Si bien convivencia es un asunto complejo en el cual influye diferentes variables relacionadas a la sociabilidad y el manejo de conflictos, mediante la implementación del presente material educativo, que comprende el aprendizaje del “tchoukball” y “Flag Football”, resulta ser un aporte tras la necesidad de contribuir en los procesos de socialización penitenciaria.

Destacamos que el tchoukball” y “Flag Football” son deportes apropiados para la indagación y el acercamiento a los procesos de convivencia. Su carácter de no ser expresamente juegos de contacto condiciona los hábitos competitivos y conflictos que en oportunidades se manifiestan en deportes convencionales o más tradicionales.

Los resultados positivos del presente material dependen de la aceptación que por parte de administrativos, formadores y participantes se manifiesten, así como de la reflexión pedagógica que a través del deporte se pueda conseguir frente a la importancia de la convivencia entre las PPL.

.

**BIBLIOGRAFÍA**

Hernández Pérez, J.M. (2007) El valor pedagógico de los deportes alternativos.

EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires, N° 114.  
<http://www.efdeportes.com/efd114/el-valor-pedagogico-de-los-deportesalternativos.htm>

Muñoz, D. (2008) Proyecto deportivo-educativo: competición anual de deportes alternativos en la escuela. EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires, N° 124.  
<http://www.efdeportes.com/efd124/competicion-anual-de-deportes-alternativos-en-la-escuela.htm>

Palomino, A. (2007) Rugby tag como propuesta de enseñanza en la clase de Educación Física. EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires, N° 113.  
<http://www.efdeportes.com/efd113/rugby-tag-comopropuesta-de-ensenanza-en-educacion-fisica.htm>

Robles, J. Giménez, F. J. Abad, M. T. (2009). Factores que motivan al profesor en la elección de los contenidos deportivos. Universidad de Huelva.

Robles, J. Tchoukball. (2009). Un deporte de equipo novedoso. Propuesta de aplicación en Secundaria. Universidad de Huelva.

Ruiz, G. (1996) Juegos y Deportes Alternativos en la Programación de Educación Física Escolar. Editorial Agonos, Lérida.

<http://www.flagmag.com> Flag Football Magazine

<http://www.flagfootball.org>

<http://flagfootballspain.blogspot.com/>





